

SANTOS E. VAZQUEZ HERNANDEZ, EN MI CONDICIÓN DE DIRECTOR DE FINANZAS DE LA ENTIDAD MERCANTIL UNIÓN FENOSA, S.A. CON DOMICILIO EN MADRID, AVENIDA DE SAN LUIS 77, Y CIF A-28005239.

CERTIFICO

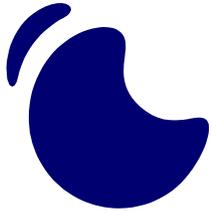
Que el disquete informático adjunto a la presente contiene el texto del Documento de registro de acciones (anexo 1). El contenido del citado soporte informático se corresponde exactamente con la versión impresa de dicho Folleto, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de 7 de julio de 2005.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado para su presentación ante dicha Comisión Nacional del Mercado de Valores, que es firmado en Madrid, a 7 de julio de 2005.

Por otra parte, solicitamos que el fichero contenido en este disquete sea insertado en la página web de dicha Comisión Nacional.

UNIÓN FENOSA, S.A.

Santos E. Vázquez Hernández



UNION FENOSA

DOCUMENTO DE REGISTRO
DE ACCIONES

UNION FENOSA
2005

El presente documento de registro de acciones (modelo Anexo 1) está inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de julio de 2005

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR AL EMISOR	4
RIESGOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE NEGOCIO	4
RIESGOS DE PRECIO Y APROVISIONAMIENTO	5
RIESGO MEDIOAMBIENTAL	6
RIESGO OPERATIVO	6
RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	7
RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	7
1. PERSONAS RESPONSABLES DEL DOCUMENTO DE REGISTRO	8
1.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE REGISTRO ..	8
1.2. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON HECHOS Y NO OMISIÓN DE INFORMACIÓN	8
2. AUDITORES DE CUENTAS	9
2.1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES DEL EMISOR	9
2.2. RENUNCIA DE AUDITORES	9
3. INFORMACIÓN FINANCIERA SOLICITADA	10
3.1. INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA SELECCIONADA	10
3.2. INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA PERIODOS INTERMEDIOS	10
4. FACTORES DE RIESGO	12
5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	13
5.1. HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR	13
5.2. INVERSIONES	20
6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	23
6.1. ACTIVIDADES PRINCIPALES	23
6.2. MERCADOS PRINCIPALES	24
6.3. FACTORES EXCEPCIONALES	26
6.4. GRADO DE DEPENDENCIA DEL EMISOR DE PATENTES, LICENCIAS O DE NUEVOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	26
6.5. DECLARACIONES DE COMPETITIVIDAD	26
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	27
7.1. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO UNIÓN FENOSA	27
7.2. FILIALES DEL EMISOR	29
8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO	31
8.1. INFORMACIÓN RELATIVA AL INMOVILIZADO MATERIAL	31
8.2. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES RELATIVOS AL INMOVILIZADO MATERIAL	36
9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS	38
9.1. SITUACIÓN FINANCIERA	38
9.2. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	37
10. RECURSOS DE CAPITAL	41
10.1. ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN: RECURSOS A CORTO Y LARGO PLAZO.	41
10.2. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS DE TESORERÍA: FONDO DE MANIOBRA	43
10.3. REQUISITOS DE PRÉSTAMO Y ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN DEL EMISOR	43
10.4. RESTRICCIONES SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS DE CAPITAL	44
10.5. FUENTES DE FONDOS PARA INVERSIONES PREVISTAS	45
11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	45
12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	47
12.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS	47

12.2.	OPERACIONES SINGULARES DEL PERIODO	47
13.	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.....	49
14.	ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS.....	50
14.1.	IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD EMISORA	50
14.2.	CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS	57
15.	REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS.....	58
15.1.	IMPORTE DE SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES	58
15.2.	OBLIGACIONES EN MATERIA DE PENSIONES Y SEGUROS DE VIDA.....	59
16.	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	60
16.1.	VIGENCIA DEL MANDATO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	60
16.2.	CONTRATOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE PREVEAN BENEFICIOS A LA TERMINACIÓN DE SUS FUNCIONES	60
16.3.	INFORMACIÓN SOBRE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	61
16.4.	GOBIERNO CORPORATIVO.....	63
17.	EMPLEADOS.....	64
17.1.	NÚMERO DE EMPLEADOS	64
17.2.	ACCIONES CON DERECHO DE VOTO Y OTROS VALORES QUE DEN DERECHO A SU ADQUISICIÓN DE LAS PERSONAS MENCIONADAS EN EL APARTADO 14.1.1.	64
17.3.	ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR	65
18.	ACCIONISTAS PRINCIPALES	66
18.1.	PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES	66
18.2.	DERECHOS DE VOTO	66
18.3.	ACUERDOS ENTRE ACCIONISTAS	66
18.4.	ACUERDOS QUE DEN LUGAR A CAMBIOS EN EL CONTROL DEL EMISOR	66
19.	OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	67
20.	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	68
20.1.	INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA HISTÓRICA	68
20.2.	INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA	74
20.3.	ESTADOS FINANCIEROS	74
20.4.	AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA.....	74
20.5.	EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE.....	77
20.6.	INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA.....	77
20.7.	POLÍTICA DE DIVIDENDOS.....	81
20.8.	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE	81
20.9.	CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA O COMERCIAL DEL EMISOR	82
21.	INFORMACIÓN ADICIONAL	83
21.1.	CAPITAL SOCIAL.....	83
21.2.	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS SOCIALES.....	84
22.	CONTRATOS IMPORTANTES	86
23.	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	86
24.	DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO.....	86
25.	INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS.....	87

Descripción de riesgos que pueden afectar al emisor

Los principales riesgos identificados por el emisor han sido clasificados en las siguientes categorías:

Riesgos de las distintas áreas de negocio

Generación de electricidad

Los negocios de generación de electricidad se ven influidos por diversos factores que van desde las condiciones de hidraulicidad en un determinado periodo a la situación coyuntural de los mercados energéticos mundiales, con especial hincapié en su incidencia sobre los precios de las materias primas básicas para la generación de electricidad. En este sentido, la evolución de los precios del petróleo, carbón y, de manera cada vez más relevante, del gas natural, inciden directamente en dichos negocios, si bien el grado de incidencia depende en cada momento del mix de generación en general y del grado de hidraulicidad en particular.

Adicionalmente, el cada vez mayor protagonismo de las políticas medioambientales introducidas en la Unión Europea, plasmadas en los compromisos que se derivan de los acuerdos de Kioto, están dando cada vez un mayor protagonismo a las tecnologías no contaminantes, con especial relevancia a las energías renovables y, en el caso particular español, a la generación con gas natural.

Actividades reguladas

Las actividades de distribución y transporte de electricidad, como actividades reguladas, se ven fundamentalmente influidas por el reconocimiento por parte de la regulación de los costes derivados de la prestación de estas actividades, ya que la retribución de las mismas se plasma en general como un traspaso de los costes necesarios para ejercer la actividad, no viéndose afectada por los aspectos vistos con anterioridad para el negocio de generación.

Los ingresos que los distribuidores de energía eléctrica obtienen de los suministros a tarifa se integran en una "bolsa común" sujeta al procedimiento de liquidaciones por la Comisión Nacional de Energía. Este procedimiento da lugar a unos ingresos o pagos entre agentes en función de la retribución de los costes de las actividades reguladas que a cada empresa le corresponda percibir. Cuando los ingresos sujetos a liquidación no son suficientes para cubrir el coste de las actividades reguladas se produce el denominado déficit o desajuste de ingresos en la liquidación de las actividades reguladas.

Este caso, que se podría dar en el presente ejercicio, se produce por ejemplo cuando el coste estimado de la producción eléctrica en el Decreto de tarifas no coincide con el real existente en el ejercicio, lo que supone que las adquisiciones que realizan los distribuidores en el mercado (OMEL) se realicen a un coste muy superior que el previsto en el correspondiente Real Decreto de tarifas.

Este desajuste de ingresos podría afectar adversamente al resultado de explotación de las sociedades eléctricas. Sin embargo, tal como sucedió con respecto a los déficit surgidos en 2000, 2001 y 2002 (por medio de la Ley 53/2002 y el Real Decreto 1432/2002), es razonable pensar que la regulación eléctrica reconozca la cobertura a través de las tarifas del déficit incurrido en el ejercicio.

Este criterio está basado en el principio de suficiencia tarifaria que debe presidir la retribución de todas las actividades y costes regulados (principio consagrado jurisprudencialmente), así como la obligación de retribuir las actividades reguladas con criterios objetivos, transparentes y no discriminatorios que establece el art. 15 de la Ley del Sector Eléctrico.

Gas

Además del negocio derivado del precio de compra y venta del gas destacamos en el caso del negocio del gas la existencia de un riesgo de volumen, entendido como el riesgo de que el volumen de gas vendido a los clientes finales sea menor o mayor al presupuestado, o bien, que puedan existir problemas de suministro en origen. Este riesgo se ve significativamente mitigado por el hecho de que la cartera de

Unión Fenosa Gas está formada por gas natural licuado (GNL), disponiendo a su vez de buques para su transporte, lo que permitiría en estos casos acudir al mercado "spot" para comprar o vender el gas flatante o sobrante respectivamente.

Inversiones internacionales

Las inversiones internacionales del Grupo Unión Fenosa se concentran en las áreas geográficas de Méjico, Centroamérica y Colombia.

En su conjunto, estos países tienen perfiles de riesgo más elevados que España. Dado que estas inversiones se producen en actividades, en su mayor parte, reguladas, la viabilidad de los negocios está íntimamente relacionada con la estabilidad política del país en el que se desarrollan.

Aunque en general la situación política de estos países en la actualidad es satisfactoria, existe el riesgo de que el deterioro de las condiciones sociales de dichos Estados pudiera incidir en la marcha de las compañías participadas por el Grupo.

Para mitigar este riesgo, el Grupo Unión Fenosa sigue la política de proteger ciertas inversiones internacionales con pólizas de seguro que cubren el riesgo político. Dichas pólizas son contratadas con entidades multilaterales del tipo MIGA (Multilateral Insurance Guarantee Agency), dependiente del Banco Mundial.

En este sentido, en los últimos meses se ha producido una cierta inestabilidad política en Nicaragua que, de agravarse, podría afectar al normal desarrollo de las distribuidoras de electricidad propiedad del Grupo en aquel país.

Servicios profesionales (Soluziona)

El negocio de servicios profesionales experimenta dos tipos de estacionalidades propias de los negocios de consultoría y servicios profesionales:

- Ciclo económico

Las actividades de consultoría se ven claramente afectadas por el ciclo en el que se encuentre la economía debido a que el gasto en proyectos de consultoría y asesoría es uno de los primeros en verse reducidos en momentos de contracción de la economía y uno de los de mayor crecimiento en momentos de expansión económica.

- Estacionalidad anual

Si bien este efecto es menos representativo que el anterior, el propio funcionamiento de los negocios deriva en una menor contratación de servicios de consultoría y asesoría en los primeros meses del ejercicio con un progresivo crecimiento a lo largo del año, y que concluye a cierre de ejercicio mediante la regularización de los proyectos con objeto de poder llevar a cabo el cierre de ejercicio de acuerdo a las normas contables.

Riesgos de precio y aprovisionamiento

Precio de mercado

Este riesgo, originado a partir de los diferentes procesos de liberalización de algunas actividades eléctricas en los países en los que opera el Grupo, está cubierto en Unión Fenosa a través de diferentes vías en las diferentes actividades afectadas:

- Generación

El riesgo de precio de mercado para un generador consiste en que el precio al que se retribuye el kWh en el mercado mayorista de electricidad (pool) no sea suficiente para cubrir los costes incurridos en su producción.

– Comercialización

El riesgo de precio de mercado para un comercializador surge cuando los precios acordados en los contratos de venta de energía son inferiores a los precios alcanzados en el mercado mayorista de electricidad (pool).

– Gas

Las características del negocio de Unión Fenosa Gas y la vinculación de los precios de compra y venta de gas a determinadas commodities hacen que exista una alta volatilidad en el margen del negocio en función del escenario energético existente. Este riesgo se ve mitigado por las políticas de cobertura definidas por el grupo y que tienen como principales objetivos el aseguramiento de un determinado margen y la salvaguarda del patrimonio de la empresa ante variaciones de las condiciones de los mercados.

Costes de aprovisionamiento

El riesgo asociado a los costes de aprovisionamiento es provocado por la dependencia exterior de España en materia de combustibles. Las incertidumbres asociadas con los mercados internacionales de carbón, gas y petróleo suponen el mayor factor de riesgo para el negocio de Generación eléctrica.

Riesgo medioambiental

Emisiones contaminantes de las plantas de generación

La Directiva 2001/ 80 sobre Grandes Instalaciones de Combustión establece unos límites máximos para determinadas emisiones. Las centrales de Unión Fenosa que generan electricidad a partir de la combustión del carbón, del gas natural y del fuel- oil están adaptando sus instalaciones para cumplir con estos límites.

Protocolo de Kioto

Los objetivos del Protocolo de Kioto son reducir las emisiones globales de CO₂ en el periodo 2008- 2012. Las directivas europeas de Comercio de Emisiones y directiva "linking" anticipan estos objetivos para la Unión Europea para el periodo 2005- 2007. En este sentido, las asignaciones realizadas de forma definitiva por el Consejo de Ministros el 21 de enero de 2005 a través del Real Decreto 60/2005 ha supuesto para Unión Fenosa una asignación media anual de 13,3 Mt de CO₂ para dicho periodo 2005- 2007. Este reparto supone conceder a Unión Fenosa una cifra muy cercana a la que había solicitado y minimizar el número de derechos de emisión que tendrá que comprar en este periodo para que sus centrales puedan funcionar con un factor de utilización muy similar al histórico.

Las centrales térmicas de Unión Fenosa generan CO₂ en el proceso de combustión y por tanto están sujetas a esta normativa.

Unión Fenosa gestionará las asignaciones concedidas conjuntamente con otras medidas como el arbitraje entre la generación con gas y carbón, la compra de derechos de emisión en el nuevo mercado, el desarrollo de Proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio y la adquisición de certificados de reducción de emisiones. No se prevé un impacto significativo en la cuenta de resultados de la compañía por la compra de derechos para cubrir el déficit que pudiera sufrir en el periodo mencionado.

Riesgo operativo

Se considera riesgo operativo al riesgo de que problemas en la operación o construcción de las instalaciones puedan afectar negativamente a los resultados o el cash-flow generado.

Los principales riesgos operativos que pueden afectar a Unión Fenosa son los siguientes:

Riesgo de operación

Es el riesgo relacionado con la operación. Dado el desarrollo de planes de formación del personal, de programas de mantenimiento preventivo y control de calidad, y de planes de adecuación, mejora y automatización de las instalaciones, el riesgo de operación en las instalaciones de Unión Fenosa es muy reducido.

Ejecución de las inversiones

Definimos el riesgo de ejecución de las inversiones como el riesgo de que posibles problemas en la puesta en marcha de las inversiones en curso pudieran retrasar su aportación a la cuenta de resultados o al flujo de caja del grupo.

El considerable avance del plan de inversiones de la compañía en el último ejercicio, especialmente en lo referido a las inversiones internacionales, y la progresiva entrada en explotación de las instalaciones ha provocado que el riesgo de ejecución haya disminuido de manera drástica.

Riesgo de tipo de interés

El principal campo de riesgo de Unión Fenosa con relación a los tipos de interés reside en la variación que se puede producir en el coste de la deuda referenciada a tipo variable. En este sentido, en los últimos ejercicios, se ha incrementado de manera considerable el peso de la deuda financiera ligada a tipo fijo, ya sea de manera directa o a través de la contratación de derivados financieros destinados a la cobertura de tipos de interés. A 31 de diciembre de 2004 el 31% de la deuda estaba referenciada a tipo variable.

Riesgo de tipo de cambio

El grupo Unión Fenosa está expuesto fundamentalmente a dos riesgos de tipo de cambio:

Riesgo de transacción

El riesgo de transacción de Unión Fenosa se deriva fundamentalmente de la existencia de determinados compromisos de cobro y pago denominados en monedas extranjeras. El riesgo derivado de estas obligaciones, ligadas fundamentalmente a la deuda denominada en dólares americanos y pesos colombianos, se mitiga entre otras actuaciones, mediante la gestión integrada de pagos y cobros en divisas.

Riesgo de traslación

El riesgo de traslación de Unión Fenosa se deriva fundamentalmente de la necesidad de incorporar en el proceso de consolidación los estados financieros de filiales denominados en moneda local, lo que supone su conversión a euros.

Con respecto a la exposición al riesgo por tipo de cambio, la política básica del grupo Unión Fenosa consiste en logra una cobertura natural mediante la financiación de las inversiones en la misma moneda en la que estén denominados los activos objeto de la inversión siempre que sea posible y económicamente viable.

Adicionalmente, la regulación de aplicación a las actividades en las que está presente el Grupo Unión Fenosa en diversos países, permite la incorporación, en un porcentaje razonable, de los sobrecostes derivados de variaciones en el tipo de cambio a las tarifas, limitando la exposición a dichas variaciones.

Como cobertura natural de este riesgo, Unión Fenosa ejerce un control continuo del denominado “mapa de coberturas”, por el cual se busca una correlación constante entre las inversiones en moneda extranjera y la financiación de dichas inversiones en la misma moneda. A 31 de diciembre de 2004 el 35% de la deuda estaba tomada en moneda extranjera con el objetivo de compensar inversiones con flujos indexados a monedas distintas del euro.

1. PERSONAS RESPONSABLES DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

1.1. Personas que asumen la responsabilidad del contenido del documento de registro

UNION FENOSA, S.A., representada por DON SANTOS E. VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Director de Finanzas de la sociedad, con domicilio social en Madrid, Avda. de San Luis, nº 77, con código postal 28033, asume la responsabilidad del contenido del presente documento de registro.

1.2. Declaración de conformidad con hechos y no omisión de información

UNION FENOSA, S.A., representada por DON SANTOS E. VÁZQUEZ HERNÁNDEZ declara que, habiéndose comportado con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor

Las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. y las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, han sido auditadas por la firma Deloitte, S.L., CIF B-79104469, con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, núm. 65, firma que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S-0692.

2.2. Renuncia de auditores

No aplicable

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SOLICITADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada

En la tabla siguiente se resumen las cifras clave que resumen la situación financiera del emisor y su evolución en el periodo 2002- 2004.

Datos financieros seleccionados	Millones €				
	2004	2003	04/03	2002	03/02
Cifra de negocios	5.803,32	5.560,12	4,4%	5.831,24	-4,6%
Beneficio de explotación (EBIT)	834,80	775,52	7,6%	764,26	1,5%
Resultado Ordinario	595,24	447,38	33,1%	370,37	20,8%
Beneficio antes de impuestos	550,17	382,25	43,9%	216,61	76,5%
Beneficio neto	397,45	372,75	6,6%	345,17	8,0%
Fondos propios	3.290,00	3.061,00	7,5%	3.128,00	-2,1%
Capital	914,04	914,04	0,0%	914,04	0,0%
Socios externos	1.001,11	1.015,31	-1,4%	453,17	124,0%
Deuda financiera	5.910,2	6.124,3	-3,5%	7.430,9	-17,6%
Total Activo no circulante	13.148,38	12.566,25	4,6%	13.447,11	-6,6%
Total Activos	15.207,38	14.571,29	4,4%	15.806,22	-7,8%
Nº de acciones (millones)	304,68	304,68	0,0%	304,68	0,0%
Beneficio por acción grupo	1,30 €	1,22 €	6,6%	1,13 €	8,0%
Dividendo por acción	0,59 €	0,55 €	8,0%	0,51 €	8,0%
PER grupo (veces)	14,9	12,2	22,0%	11,1	9,9%
Pay – out grupo	45,75%	45,15%	1,3%	45,13%	0,0%
Beneficio neto grupo/Fondos propios	12,08%	12,18%	-0,8%	11,03%	10,4%

Nota 1: Datos consolidados y auditados

Nota 2: El PER para los años se ha calculado tomando en consideración la cotización de cierre de cada ejercicio (2002 = 12,55€; 2003= 14,89€; 2004= 19,35€)

3.2. Información financiera histórica periodos intermedios

Con excepción a lo dispuesto en los apartados 5.2.3, 12.1 y 20.6.1, con respecto al primer trimestre del ejercicio 2005, el presente Documento de Registro no recoge información financiera de Unión Fenosa correspondiente a ningún periodo distinto de aquéllos cerrados los 31 de diciembre de 2002, de 2003 y de 2004.

En el primer trimestre de 2005, para la elaboración de sus estados financieros Unión Fenosa ha adoptado los criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF).

Para facilitar la comparación con los estados financieros del mismo período del ejercicio 2004, Unión Fenosa ha realizado las modificaciones correspondientes en los mismos, que se presentan a continuación de acuerdo con los nuevos criterios contables:

	Millones €		
	3M 2005	3M 2004	% Var.
Cifra de Negocio	1.390,2	1.102,8	26,1%
Coste de las Ventas	742,9	532,8	39,4%
MARGEN DE CONTRIBUCION	647,4	570,0	13,6%
Gastos de Personal	154,2	147,3	4,6%
Otros ingresos de explotación	28,2	59,4	-52,5%
Otros gastos operativos	114,4	119,4	-4,2%
EBITDA	406,9	362,6	12,2%
Amortización y provisiones	132,4	127,6	3,8%
EBIT	274,5	235,1	16,8%
Resultado financiero	(95,0)	(83,6)	13,6%
Resultados por puesta en equivalencia	10,8	2,4	N/A
Rdo enajenación activos no corrientes	1,5	5,4	-72,6%
Otras ganancias o pérdidas	(1,1)	3,5	-132,3%
BAI DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	190,7	162,8	17,1%
Impuesto sobre beneficios	57,2	49,9	14,5%
BDI DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	133,5	112,9	18,3%
BDI de actividades interrumpidas	0,0	1,1	-100,0%
BDI	133,5	114,0	17,1%
BDI SOCIEDAD DOMINANTE	126,1	110,3	14,3%
BDI accionistas minoritarios	7,4	3,6	103,8%

	Millones €		
	3M 2005	12M 2004	Var.
ACTIVO	16.166,0	15.303,5	862,4
Inmovilizado material e inmaterial	10.431,3	10.085,7	345,6
Fondo de Comercio	217,1	220,4	(3,3)
Activos Financieros no corrientes	2.119,2	1.985,3	133,9
Impuestos diferidos	870,9	950,5	(79,6)
Efectivo y otros medios líquidos equiv.	522,3	380,1	142,2
Otros activos Corrientes	2.005,2	1.681,5	323,7

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	16.166,0	15.303,5	862,5
De los accionistas de la soc. dominante	3.420,8	3.279,4	141,4
De los accionistas minoritarios	384,7	341,0	43,7
Total Patrimonio Neto	3.805,5	3.620,4	185,1
Ingresos diferidos	538,9	529,8	9,1
Deuda financiera	7.463,1	7.326,2	136,9
Provisiones	665,3	572,9	92,4
Impuestos diferidos	1.010,9	984,7	26,1
Otros acreedores	2.682,3	2.269,6	412,7

4. FACTORES DE RIESGO

La información relativa a los riesgos que afectan al negocio del emisor figura a continuación de la página índice, antes del punto 1 del presente documento.

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historial y evolución del emisor

5.1.1. Identificación de Unión Fenosa

Denominación completa: Unión Fenosa, S.A.,
Nombre comercial: Unión Fenosa

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

Lugar de registro: Registro Mercantil de Madrid
Número de registro: Hoja número 2.769, folio 73, tomo 68.

5.1.3. Fecha de constitución

10 de febrero de 1912

5.1.4. Forma jurídica y legislación aplicable

Domicilio social: Avda. San Luis, 77 - 28033 MADRID
País: España
C.I.F. A-28-005239
Teléfono: 900 12 19 00

La forma jurídica adoptada por esta Sociedad desde su constitución ha sido la de sociedad anónima, rigiéndose por sus estatutos, por lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones que sean aplicables.

Legislación aplicable

De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica quedan definidas como actividades que se desarrollan en un régimen de libre competencia. En contraposición, las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, en las que la liberalización se introduce mediante la generalización del acceso de terceros a las redes, tienen el carácter de reguladas por la Administración del Estado y deben ser realizadas mediante sociedades cuyo objeto social exclusivo sea el desarrollo de las mismas. No obstante, un grupo de sociedades podrá desarrollar actividades incompatibles de acuerdo con la Ley, siempre que sean ejercidas por sociedades diferentes. A este efecto, el objeto social de una entidad podrá comprender actividades incompatibles conforme a la Ley, siempre que se prevea que una sola de las actividades sea ejercida de forma directa y las demás mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que si desarrollan actividades eléctricas reguladas tengan como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas.

En consecuencia, Unión Fenosa, S.A. procedió con efectos de 1 de junio de 1999 a la separación de actividades a que se refiere el artículo 14 de la Ley 54/1997, mediante la aportación de las ramas de actividad de generación, y de transporte y distribución de energía eléctrica, a las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente.

En cuanto al régimen de contabilidad está sujeta al Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial a empresas del sector eléctrico y al Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el cual se aprueban las normas para la formalización de las cuentas anuales consolidadas.

El Grupo Unión Fenosa participa en los sectores eléctrico y gasista. Ambos sectores engloban actividades reguladas y no reguladas. A continuación se describe la estructura y ordenamiento jurídico de aplicación en ambos sectores.

5.1.4.1. Legislación sector eléctrico

Dado que el Grupo tiene filiales que participan en mercados eléctricos de otros países, para el sector eléctrico se distingue entre el ámbito español y el de los países donde operan dichas filiales.

Ámbito Nacional

El 29 de noviembre de 1997 entró en vigor la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Dicha Ley incorpora a nuestro ordenamiento las previsiones contenidas en la Directiva 96/92/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre, sobre normas comunes para el mercado interior de electricidad.

El objeto de la Ley es regular las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica, consistentes en la generación, transporte, distribución, comercialización e intercambios intracomunitarios e internacionales, así como la gestión económica y técnica del sistema eléctrico.

El Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa media o de referencia, tiene como objetivo permitir la plena elegibilidad a todos los consumidores, en vigor a partir del 1 de enero de 2003.

La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social establece, en el artículo 94, la "Metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia durante el periodo 2003-2010".

En el Real Decreto 1747/2003, de 19 de diciembre, se regulan los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, en el que se establece un marco regulatorio específico para estos territorios, quedando integrado en el sistema de liquidaciones tanto las actividades de transporte y distribución como la actividad de generación.

Actividad de Generación

Con fecha 1 de enero de 1998, entró en vigor el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica, recogiendo las normas básicas para la contratación bilateral al margen del mercado organizado y para el propio mercado organizado.

El 1 de enero de 1999, entró en vigor el Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración, que incentiva el desarrollo de instalaciones de régimen especial.

La resolución de 15 de febrero de 1999 de la Secretaría de Estado de Industria y Energía modificó las reglas de funcionamiento del mercado de producción de energía eléctrica, y prorrogó la vigencia del contrato de adhesión a dichas reglas.

Para el ejercicio 1999, la Orden Ministerial de 29 de octubre de 1999 estableció, en aplicación de los Reales Decretos 2017/1997, de 26 de diciembre y 2820/1998, de 23 de diciembre, el importe de los incentivos o primas al consumo de carbón autóctono de las diferentes centrales de generación.

El Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en Mercados de Bienes y Servicios, establece una serie de medidas con la finalidad de avanzar en la introducción de la competencia.

Con base en el anterior Real Decreto-Ley se publica la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 2000, por la que se establece el procedimiento de contribución de los generadores en el déficit de las actividades reguladas.

El 2 de febrero de 2001 es publicado el Real Decreto-Ley 2/2001 por el que se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Sus implicaciones fundamentales son la consolidación del importe de los CTC's¹ fijos al Sector Eléctrico determinados en la

¹ **Costes de transición a la competencia (CTC).**- La transición a la competencia de la generación eléctrica motivó una modificación de la estructura de la tarifa que supuso que las empresas reguladas dejaran de cumplir, en aquellas actividades que estaba prevista en su regulación, las condiciones que permitían asegurar la recuperación de ciertos costes previamente incurridos, en las tarifas de ejercicios futuros. De esta manera, el tránsito de un sistema en el que la generación estaba regulada por la Ley 40/1994 (a través del Marco Legal Estable) que garantizaba la recuperación de

Ley 50/1998, de 30 de diciembre, la extensión del periodo de cobro de CTC's hasta el año 2010, la desaparición del CTC fijo por cuotas sobre la tarifa y el reajuste de los porcentajes de cobro de CTC's fijos.

El 13 de marzo del 2001 es publicada una resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece la prioridad del cobro de la prima al consumo de carbón autóctono del primer semestre del año 2000 sobre los cobros de las asignaciones general y específica de la Retribución Fija de 2001.

El 7 de septiembre de 2001 es publicada una orden de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establecen las nuevas cantidades y porcentajes provisionales de los costes de transición a la competencia tecnológicos, a 31 de diciembre de 2000. La nueva cantidad y porcentaje provisional para Unión Fenosa Generación, S.A. es de 951.797 miles de euros y 13,30% respectivamente. Estas cantidades entran en aplicación en el Sistema de Liquidaciones a partir de la primera liquidación inmediatamente posterior a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001.

El 10 de octubre de 2001 es publicada una orden de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece un plan de financiación extraordinario con cargo a la asignación específica de los costes de transición a la competencia para Elcogás S.A. La formulación de esta orden implica que el importe anual recuperado de Costes de Transición a la Competencia por diferencias, por el resto de las empresas, disminuye en un monto igual a la cantidad afectada de la asignación específica por el plan de financiación extraordinario. El importe de dicho plan de financiación extraordinario que complementa las cantidades recuperadas, hasta alcanzar los 661.113 miles de euros inicialmente asignados, se eleva a 317.881 miles de euros de 1997. Esta cantidad máxima se reduciría hasta 96.889 miles de euros si se recupera la totalidad de los saldos pendientes en concepto de Costes de Transición a la Competencia por diferencias.

El día 27 de junio fue publicada la Orden ECO/1588/2002 de 12 de junio por la que se establece para el año 2000 y siguientes la precedencia en la repercusión del déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas.

El 31 de diciembre fue publicado el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia, en la que se introduce un nuevo coste correspondiente al desajuste de ingresos de las actividades reguladas anterior a 2003 y que hasta el 2010 se incluirá como coste en la tarifa la cuantía correspondiente a la anualidad que resulte que permita su recuperación.

En el ejercicio 2003 se publica la Orden ECO/2714/2003, de 25 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 1432/2002, en lo referente a la cesión y/o titulización del coste correspondiente al desajuste de ingresos en las actividades reguladas anterior a 2003.

En la Orden ECO/3193/2003, de 26 de diciembre, se establece para el año 2003 la prima al consumo de carbón autóctono.

En el Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, se establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.

El Real Decreto 1866/2004, de 6 de septiembre, aprobó el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión, por el que se establece para el trienio 2005-2007 la cantidad total de derechos que se asigna a las instalaciones que desarrollan actividades incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto Ley 5/2004, de 27 de agosto. El Plan Nacional de Asignación también establece la metodología de cálculo para la asignación individual de derechos y, en concreto para el sector eléctrico, la metodología empleada se establece en función de las emisiones reales de medias históricas del periodo 2000-2002 y de la aplicación de unos criterios geográficos y tecnológicos.

Con posterioridad a la publicación del Plan Nacional de Asignación, tras el periodo para la presentación de alegaciones, se promulga el Real Decreto 60/2005, de 21 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1866/2004 de 6 de septiembre y se establecen las cantidades asignadas como derecho de emisión en toneladas de CO2 en cada instalación individual para cada uno de los años 2005, 2006 y 2007.

las inversiones, a otro en que se retribuirá según determine el mercado, supuso el reconocimiento de unas cantidades a recuperar, configurándose en términos consolidados como la diferencia existente entre los ingresos que se hubieran obtenido aplicando el Marco Legal Estable previsto con anterioridad y los que se obtendrían de acuerdo con una previsión de precios de mercado de 3,606 céntimos de euros por kWh.

En el listado de instalaciones figuran recogidas todas las plantas de carbón y fuel-gas de Unión Fenosa Generación, S.A. (Meirama, Anllares, Robla 1 y 2, Narcea 1, 2 y 3, Sabón 1 y 2, Aceca 1 y 2), así como todas las plantas de ciclo combinado en las que Unión Fenosa participa y está desarrollando y cuenta con autorizaciones (Nueva Generadora del Sur, Palos 1, 2 y 3, Aceca, Sagunto 1, 2 y 3 y Sabón). La asignación promedio para las plantas de Unión Fenosa en el trienio es de 13,3 millones de toneladas de CO₂, correspondiendo 13,1 millones de toneladas al ejercicio 2005. Los derechos de emisión asignados a determinadas instalaciones del Grupo Unión Fenosa son inferiores a los que resultan del análisis de emisiones reales históricas de las mismas.

En el Real Decreto 2392/2004, de 30 de diciembre, en el que se establece la tarifa eléctrica para 2005, se reducen por primera vez las cuotas correspondientes a la moratoria nuclear y a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear.

Actividades de Transporte y Distribución

Las actividades de transporte y distribución se liberalizan a través de la generalización del acceso de terceros a las redes. La propiedad de las redes no garantiza su uso exclusivo. El precio por el uso de las redes de transporte y distribución vendrá determinado por las tarifas de acceso² aprobadas por el Gobierno, con carácter de máximas, y serán únicas sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y características de los consumos.

La retribución de la actividad de transporte se establece reglamentariamente para cada sujeto atendiendo a los costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, así como a otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

La retribución de la actividad de distribución se establecerá reglamentariamente y permite para cada sujeto fijar la retribución atendiendo a los siguientes criterios: costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, energía circulada, modelo que caracterice las zonas de distribución, los incentivos que correspondan por calidad del suministro y la reducción de las pérdidas, así como otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

El 1 de enero de 1999 entró en vigor el Real Decreto 2819/1998, de 23 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, que definió de una forma precisa estas actividades, los elementos constitutivos de sus redes y la forma de retribución de cada actividad.

El 27 de diciembre de 2000 se publicó el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, cuyo objeto es establecer el régimen jurídico aplicable a las actividades de transporte, distribución, comercialización y suministro de energía y a las relaciones entre los distintos sujetos que las desarrollan.

El 8 de noviembre de 2001 se publicó el Real Decreto 1164/2001, por el que se establecen las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. En él se establece el ámbito de aplicación, la estructura general y las condiciones de aplicación de las tarifas de acceso en el marco de la liberalización del suministro eléctrico. Los valores aplicables en los ejercicios 2004 y 2005 se recogen en los Reales Decretos 1802/2003, de 26 de diciembre, y 2392/2004, de 30 de diciembre, respectivamente.

El Real Decreto 1483/2001, de 27 de diciembre, incorpora un procedimiento de cálculo transitorio de la retribución de la distribución para cada empresa distribuidora en el ejercicio 2002, en tanto se elabora un método de cálculo acorde con los principios de la normativa vigente. Dicho procedimiento se ha aplicado igualmente en el cálculo de la retribución para el año 2003, establecido en el Real Decreto 1436/2002, de 27 de diciembre; para el año 2004, establecido en el Real Decreto 1802/2003, de 26 de diciembre, y para el año 2005, establecido en el Real Decreto 2392/2004, de 30 de diciembre.

Actividad de Comercialización

La actividad de comercialización de energía eléctrica se materializa en los principios de libertad de contratación y elección del suministrador, estableciéndose un período transitorio para que su desarrollo sea progresivo, de forma que la libertad de elección llegue a ser una realidad para todos los consumidores.

² **Tarifa de acceso.**- Peaje correspondiente al uso de las redes de transporte y/o distribución.

La propia Ley del Sector Eléctrico establecía que tendrían la consideración de consumidores cualificados³ los titulares de transporte por ferrocarril, incluido el ferrocarril metropolitano, así como aquellos clientes cuyo volumen de consumo anual superase los 15 GWh⁴.

En el Real Decreto Ley 6/2000, de 24 de junio, se establece un nuevo calendario de liberalización con lo que a partir del 1 de enero de 2003, todos los consumidores de energía eléctrica tienen la consideración de consumidores cualificados. Asimismo, el 1 de enero de 2007 desaparecerán las tarifas de suministro de energía eléctrica de alta tensión.

El 30 de diciembre de 2002 se aprueban dos resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas por las que se establece el procedimiento transitorio de cálculo para la aplicación de la tarifa de acceso vigente y los perfiles de consumo y el método de cálculo a efectos de liquidación de la energía, de aplicación a partir del 1 de enero de 2003.

Con objeto de efectuar la reordenación de la actividad de comercialización de energía eléctrica del Grupo Unión Fenosa, se procedió, con fecha 1 de julio de 2002, a la cesión por parte de Unión Fenosa Generación, S.A. a Unión Fenosa Comercial, S.L. de todos los derechos y obligaciones derivados de contratos de suministro de energía eléctrica a clientes, formalizada con fecha 29 de mayo de 2002.

Con fecha 26 de diciembre de 2003 se aprueba la resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas que establece los perfiles de consumo y método de cálculo, de aplicación a partir del 1 de enero de 2004.

Estructura de Tarifas

El Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre establece la metodología para la aprobación o modificación de la tarifa eléctrica media o de referencia, contemplando tanto el proceso de determinación de la evolución de tarifas de suministro⁵ como el de tarifas de acceso, incluyendo los costes correspondientes de cada una de ellas pero fijando unos límites, de tal forma que si dicha evolución resultara positiva, la subida media nunca superará el 2%.

Además, se fijan unos criterios de revisión de las partidas de ingresos y costes que se vean afectadas en las previsiones de la tarifa de suministro de los dos años anteriores derivadas de variaciones dentro de unos márgenes de cuatro variables: demanda (si el incremento es superior al 1%), tipo de interés (si se incrementan en más de 50 puntos básicos), coste del régimen especial (si se encarece más del 5%) y precio del gas natural (si aumenta más del 5%).

La variación de la tarifa eléctrica media o de referencia que se apruebe cada año no podrá ser superior al 1,40%. De los criterios de variación previstos podrá derivarse una variación adicional al alza de hasta el 0,60% o la que corresponda a la baja. La revisión de cada una de las tarifas no podrá ser superior a la variación de la tarifa media o de referencia en más de un 0,6%.

Entre los costes previstos para retribuir las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica a considerar en el cálculo de la tarifa eléctrica media o de referencia, se incluyen los siguientes conceptos:

- Costes de producción.
- Costes de transporte.
- Costes de distribución
- Costes de comercialización.
- Costes permanentes del sistema.
- Costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.
- Coste correspondiente al desajuste de ingresos de las actividades reguladas anterior a 2003.
- Coste correspondiente a las revisiones derivadas de los costes de generación extrapeninsular.

El 8 de noviembre de 2001 se publicó el Real decreto 1164/2001, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. En él se recoge el ámbito de aplicación, la

³ **Consumidores cualificados.**- consumidores con capacidad de elección de suministrador

⁴ **Gigavatios por hora (GWh).**- Medida de producción o consumo

⁵ **Tarifas de suministro.**- Tarifas que deberán ser satisfechas por los consumidores del suministro eléctrico, excepto los acogidos a la condición de cualificados

estructura general y las condiciones de aplicación de las tarifas de acceso en el marco de la liberalización del suministro eléctrico. Los valores numéricos aplicables en el ejercicio 2003, se han recogido en el real Decreto 1436/2002.

El Real Decreto 1802/2003, de 26 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para el año 2004, determinó los importes a percibir por las distintas empresas del sector eléctrico en concepto de costes reconocidos:

El 30 de diciembre de 2004 se publica el Real Decreto 2392/2004 de 30 de diciembre, que establece la tarifa eléctrica para el año 2005.

Ámbito Internacional

El Grupo Unión Fenosa está presente como inversor en la generación y distribución de electricidad de Colombia y Panamá; en la generación de Méjico, Kenia y República Dominicana; y en la distribución de electricidad de Guatemala, Moldova, Nicaragua y Filipinas.

Los países en los que el Grupo Unión Fenosa es inversor en distribución han liberalizado su industria eléctrica y siguen un modelo de regulación con características comunes: separación de actividades, introducción de competencia en generación y comercialización, tarifas reguladas para el transporte y la distribución, límites a la concentración vertical y horizontal y existencia de un regulador independiente del poder ejecutivo.

En este modelo regulatorio, los generadores venden su producción en el mercado mayorista integrado por un mercado de contratos y un mercado spot. Los precios, plazos y condiciones de los contratos son negociados libremente por las partes, siendo habitual que para los contratos de las distribuidoras destinados al suministro de los clientes regulados se exija una licitación pública. En el mercado spot, que es gestionado por un operador independiente, se negocian las diferencias entre las energías producidas y demandadas y las comprometidas en los contratos. En el mercado spot se establece también la producción de las centrales para cada hora, de acuerdo con sus ofertas o sus costes variables. El precio de cada hora es igual a la oferta, o al coste variable, de la última central requerida para suministrar la demanda.

El regulador aprueba para las empresas de distribución dos tipos de tarifas: los peajes por utilización de la red de distribución, que pagan los clientes no regulados o cualificados que optan por comprar la energía a otro suministrador; y las tarifas de suministro completo de los clientes regulados, esto es, los clientes que por su nivel de demanda no pueden elegir suministrador. La tarifa de suministro completo es suma del precio de compra de energía, de la tarifa de transporte y del coste de distribución, el denominado valor agregado de distribución. De esta forma, se garantiza el traspaso del precio de compra a la tarifa.

El regulador establece para un período largo, típicamente cuatro o cinco años, el valor agregado de distribución y la forma en que éste se actualizará durante el período de vigencia con la evolución de las variables económicas con mayor influencia en el coste de distribución: inflación en el país, inflación en Estados Unidos, tipo de cambio, tasas arancelarias, etc. El valor agregado de distribución se fija para que una empresa eficiente recupere sus costes operativos y obtenga una rentabilidad sobre sus inversiones. El concepto de eficiencia implica que las instalaciones están adaptadas a la demanda; que los costes operativos y de inversión están dentro de los valores estándares internacionales para el tipo de red operada y de mercado atendido; y que las pérdidas de energía son también estándares para ese tipo de red y de mercado, teniendo en cuenta el nivel de pérdidas de energía existentes al inicio del período.

Para el mismo período para el que se fija el valor agregado de distribución se definen los procedimientos de actualización automática de las tarifas. Las tarifas se ajustan de forma automática anual, semestral o mensualmente, para reflejar las variaciones del precio de compra de la energía y de la tarifa de transporte. Con la misma periodicidad, o en ocasiones algo mayor, las tarifas se ajustan también para reflejar las variaciones del coste de distribución con los indicadores económicos antes citados.

En junio de 2002 se fijó el valor agregado de distribución, con el que se establecen las tarifas de los siguientes cuatro años, de las empresas distribuidoras de Panamá y Moldova. En junio de 2003 se aprobó el valor agregado de distribución, para cinco años, de las distribuidoras de Colombia. En enero de 2004 se aprobó el valor agregado de distribución de las empresas distribuidoras de Guatemala; las tarifas calculadas con este nuevo valor entraron en vigor en febrero de 2004 y se aplicarán en los próximos cinco años. En abril de 2004 comenzaron los estudios para las distribuidoras de Nicaragua; la tarifa calculada

con el nuevo coste de distribución se aplicará en los últimos meses de 2005 y estará vigente por cinco años.

El Grupo Unión Fenosa actúa como productor independiente en Méjico y Kenia, países en los que la industria eléctrica no se ha liberalizado en su totalidad y las transacciones se formalizan en su mayoría mediante contratos de compraventa de energía a largo plazo en los que los pagos por la potencia disponible cubren la totalidad de los costes fijos de las centrales y el precio de la energía se ajusta con las variaciones del precio del combustible.

En República Dominicana, donde el Grupo Unión Fenosa también está presente como productor, existe un mercado libre que regula las transacciones entre los agentes generadores y las empresas distribuidoras y, simultáneamente, están vigentes contratos de compraventa de energía a largo plazo con las empresas de distribución, que mantienen una retribución similar a la descrita anteriormente en los casos de Méjico y Kenia. Actualmente, estos contratos a largo plazo representan un 80% de la producción de las centrales del Grupo Unión Fenosa.

5.1.4.2. Regulación del Sector del Gas

La liberalización del sector gasista en España comienza a partir de la publicación en 1998 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos. Posteriormente, el Real Decreto-Ley 6/2000, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en mercados de bienes y servicios y el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural, ampliaron el desarrollo regulatorio del sector.

La publicación en el año 2002 de la Orden ECO/2692/2002, de 28 de octubre, reguló los procedimientos de liquidación de la retribución de las actividades reguladas del sector de gas natural y de las cuotas con destinos específicos y estableció el sistema de información que deben presentar las empresas. En diciembre de 2002 se publicó el Real Decreto 1434/2002, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en el que se establecieron los derechos de alta y acometida que deben ser actualizados en las órdenes de tarifas posteriores.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y la modificación introducida en el Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, desde el 1 de enero de 2003 todos los consumidores tienen carácter de clientes cualificados, por lo que pueden elegir libremente suministrador.

El 15 de enero de 2004 se publican las Ordenes Ministeriales que anualmente regulan las retribuciones, los peajes y cánones y las tarifas de venta de gas natural: Orden ECO/31/2004 por la que se actualiza la retribución de las actividades reguladas del sector gasista, incorporando como novedad la redefinición de los criterios de retribución a las actividades de regasificación, almacenamiento, transporte y distribución; Orden ECO/32/2004 por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y las cuotas con destinos específicos para la retribución del Gestor Técnico del Sistema y la Comisión Nacional de Energía; y Orden ECO/33/2004 por la que se establecen las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización, alquiler de contadores y derechos de acometida para los consumidores conectados a redes de presión de suministro igual o inferior a 4 bar.

En agosto de 2004 se publicó el Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio, por el que se desarrolla la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de gas natural de los transportistas que incorporen gas al sistema en 35 días de sus ventas de carácter firme a distribuidores para el suministro a clientes en régimen de tarifa, extendiéndose dicha obligación a los comercializadores y a los consumidores que hagan uso del derecho de acceso y no se suministren de comercializadores autorizados. Se desarrolla igualmente la obligación para los transportistas que incorporen gas al sistema y para los comercializadores de diversificación de los abastecimientos de gas natural cuando en la suma de todos ellos la proporción de los provenientes de un mismo país supere el 60 por ciento. Finalmente, se amplían las funciones para el control e inspección de las obligaciones anteriores por parte de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos.

La Disposición Final Primera del Real Decreto 1716/2004 tiene particular importancia al modificar el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector del gas natural. El peaje del servicio de regasificación incluirá el derecho al uso de las instalaciones necesarias para la descarga de buques, transporte a tanques de gas natural licuado (GNL), regasificación o carga de cisternas de GNL y un almacenamiento operativo de GNL en planta equivalente a cinco días (anteriormente diez) de la capacidad

contratada diaria. El peaje del servicio de transporte y distribución incluirá el derecho al uso de las instalaciones necesarias para transportar el gas desde el punto de entrada en la red de transporte hasta el punto de suministro al consumidor cualificado, así como la utilización de un almacenamiento operativo correspondiente a dos días (anteriormente cinco) de la capacidad de transporte y distribución contratada.

Respecto de la regulación gasista en el ámbito de la Unión Europea, el 1 de julio de 2004 finalizó el plazo para la transposición a los ordenamientos jurídicos nacionales de la Directiva sobre normas comunes para el mercado interior del gas. Esta directiva profundiza en la liberalización del sector del gas en Europa y establece que, desde el 1 de julio de 2004, los clientes industriales, y desde el 1 de julio de 2007, los clientes residenciales, disfruten de libertad de elección de su proveedor.

En lo relativo a la seguridad de suministro, el 29 de abril de 2004 fue publicada la Directiva 2004/67/CE relativa a unas medidas para garantizar la seguridad del suministro de gas natural. El objetivo de esta Directiva es determinar una serie de políticas generales, transparentes y no discriminatorias de seguridad de suministro, compatibles con el mercado interior del gas, definiendo funciones y responsabilidades de los diferentes agentes.

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

No se han producido hechos dignos de mención en este apartado en los últimos tres años.

5.2. Inversiones

5.2.1. Inversiones históricas

Las principales líneas estratégicas del Grupo definidas en el ejercicio 2002, a cuyo cumplimiento van destinadas las inversiones, no han variado en los dos últimos ejercicios y los resultados económicos de estas estrategias han comenzado a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias, gracias a la consolidación de las inversiones internacionales, que se están beneficiando de importantes mejoras de gestión y de los procesos, la maduración de las inversiones de telecomunicaciones, encabezadas por la participación en AUNA, y por el importante posicionamiento de Unión Fenosa en toda la cadena del gas, fuertemente reforzado por la alianza estratégica alcanzada con el Grupo ENI.

Las inversiones del Grupo Unión Fenosa en los tres últimos ejercicios, expresadas en millones de euros, han sido las siguientes:

	2004	2003	2002
Generación	295	469	285
Distribución	237	191	211
Internacional	119	234	449
Gas	83	184	399
Soluziona	4	18	2
Otros	28	35	207
Total	766	1.131	1.553

El destino de las principales inversiones del Grupo Unión Fenosa durante 2004 fue el siguiente:

En el negocio de generación en España se han destinado 295 millones de euros al desarrollo de diversos ciclos combinados que han permitido a Unión Fenosa poner en explotación sus dos primeras plantas, en Campo de Gibraltar y Palos de la Frontera, y avanzar en la construcción del resto de sus ciclos, con el objetivo de consolidar su posición actual en el mercado.

En la división de distribución las inversiones se han destinado a atender el crecimiento de la demanda de electricidad y mejorar la calidad del suministro, mediante el aumento de la capacidad y la extensión de las redes.

Las inversiones en el negocio del gas han alcanzado los 83 millones de euros y están destinadas fundamentalmente a desarrollar las infraestructuras necesarias para el desarrollo del negocio.

La inversión en la división internacional han sido efectuadas por las distribuidoras del Grupo, con el objetivo de reducir las pérdidas de energía.

En 2003, del total de inversiones en Generación, 441 millones de euros fueron destinadas a la construcción de ciclos combinados en España. En el área de Distribución, 50 millones correspondieron a líneas de transporte y el resto a la red de distribución. En Internacional, 123 millones se dedicaron a completar los ciclos combinados de Méjico, mientras que el resto hasta los 234 millones fueron dirigidos fundamentalmente a mejorar la red de las distribuidoras. Por último, las inversiones en Gas se centraron en las plantas de licuefacción de Egipto y Omán.

Las inversiones materiales realizadas en el ejercicio 2002 ascendieron a 1.553 millones de euros. El destino principal fue la división de Inversiones Internacionales con 449 millones de euros. Estas inversiones fueron dirigidas fundamentalmente a mejorar las Distribuidoras participadas. La división de Gas centró los 399 millones de euros invertidos en la construcción de la planta de licuefacción de Egipto. Generación, además de las inversiones recurrentes para mantener las centrales existentes a plena capacidad operativa, destinó un porcentaje muy importante de su inversión al inicio de su plan de construcción de ciclos combinados en España. Por último, la división de Distribución destinó su inversión a la mejora de la red de distribución y transporte.

El detalle de los aumentos de inmovilizado inmaterial en los tres últimos ejercicios es el siguiente:

millones de euros	2004	2003	2002
Gastos de investigación y desarrollo	13,27	18,46	20,82
Concesiones, patentes y otros	2,45	7,42	6,26
Aplicaciones informáticas	56,18	49,75	77,13
Otros derechos	115,92	101,80	17,41
Total	187,82	177,43	121,62

En el apartado "Aplicaciones informáticas" contribuyen, de manera significativa, los diversos sistemas de gestión corporativos desarrollados por la Sociedad Matriz, tanto de ámbito corporativo, cuyas plataformas utilizan la mayor parte de empresas del Grupo, como de uso específico en las áreas de generación, distribución y comercial.

Dentro del epígrafe de "Otros derechos", se incluyen los contratos de fletamento de dos buques metaneros en régimen de time-charter a largo plazo suscritos por Unión Fenosa Gas, S.A., dedicados al transporte de gas natural licuado. Dichos buques, con unas capacidades de 138.000 m³ y 140.500 m³ y fletados a los armadores Knutsen-Marpetrol y Naviera Fernández Tapias (Teekay Shipping a cierre de ejercicio), respectivamente, han entrado en operación en julio de 2004.

El incremento del ejercicio 2003 en el apartado "Otros derechos" obedece fundamentalmente al registro del valor actual de las cuotas pendientes de pago relativas al contrato de arrendamiento de capacidad de la planta de generación de Termovalle, en Colombia, por importe de unos 85 millones de euros. De acuerdo con el citado contrato, Empresa de Energía del Pacífico, S.A. E.S.P. asumió el compromiso de pagar al Consorcio propietario de la planta por la disponibilidad de 140 MW (70% del total de la planta), hasta el año 2018. Esta filial ha registrado como inmovilizado inmaterial el valor actual de las cuotas pendientes de pago por el mencionado contrato.

Respecto al ejercicio 2002, las inversiones en inmovilizado inmaterial fueron destinadas fundamentalmente a renovar las aplicaciones informáticas, especialmente en las filiales internacionales.

En cuanto a las inversiones financieras, las operaciones más significativas de los tres últimos ejercicios se produjeron en el ejercicio 2002, el detalle de las principales adquisiciones es el siguiente:

millones de euros			
Sociedad	Importe	%	Fondo Comercio
2002			
Auna	158	2,0%	115
CEDIE	10	47,9%	2

En los ejercicios 2004 y 2003 no se han adquirido participaciones financieras de relevancia.

5.2.2. Inversiones en curso

En los próximos meses entrará en funcionamiento el grueso de las inversiones previstas en el plan de negocio.

En cuanto a los ciclos combinados en construcción, en la siguiente tabla se recogen las inversiones acumuladas a 31 de diciembre de 2004, el grado de avance y la fecha prevista de entrada en explotación:

Proyecto	Potencia (MW)	Inversión Realizada (Millones €) (*)	% Inversión Realizada	Entrada Explotación
Palos de la Frontera	1.200	406,1	78,1%	4T-2004
Aceca	400	137,8	59,5%	1T-2006
Sagunto	1200	46,4	9,7%	1T-2007
Sabón	400	90,5	43,3%	2T-2007

(*) Considerando el 100% de los proyectos

En Palos de la Frontera, el primer grupo de 400 MW entró en funcionamiento en diciembre de 2004, el segundo grupo en febrero de 2005 y el tercero está previsto que entre en junio.

Respecto a las inversiones en los proyectos de Unión Fenosa Gas, el que acumula las inversiones más importantes es la planta de licuefacción de gas natural en Damietta, Egipto. En diciembre de 2004 comenzó su funcionamiento en pruebas, mientras que la entrada en explotación comercial de esta planta se produjo en el mes de mayo de 2005.

El importe de las inversiones acumuladas a 31 de diciembre de 2004 en los activos del proyecto de Unión Fenosa Gas, ponderadas por la participación actual de Unión Fenosa en cada uno de los activos, y su grado de avance, es el siguiente:

Proyecto	% Participación UF Gas	Inversión Realizada (Millones €) (**)	% Inversión Realizada	Entrada Explotación
Planta LNG Egipto	80%	855	94,1%	4T-2004
Planta LNG Oman	7,4%	344	76,3%	1T-2006
Regasificadora de Sagunto	21% (*)	178	55,6%	1T-2006
Regasificadora de Reganosa	42,5%	130	36,3%	2T-2006
Total		1.507	83,6%	

(*) 18,9% Unión Fenosa Gas y 2,1% Unión Fenosa

(**) Considerando el 100% de los proyectos

Estas inversiones en curso se financian con la generación de caja del Grupo.

5.2.3. Inversiones futuras

Como ya se ha comentado la política de inversiones de la compañía consiste en finalizar los proyectos de gas y generación eléctrica con unas limitadas inversiones dado que la compañía acometió un importante esfuerzo en los últimos años. Las inversiones pendientes serán financiadas con la generación de caja del Grupo.

Las inversiones previstas por el Grupo para el periodo 2005-2007 estarán destinadas a consolidar al mismo como empresa energética integrada. De los 1.800 millones de euros de inversión total del periodo, aproximadamente 700 millones de euros serán invertidos en el ejercicio 2005, 600 millones en 2006 y 500 en 2007. De este total pendiente, aproximadamente un 70% de las inversiones se destinarán a inversiones recurrentes de los negocios distribución (nacional e internacional) y generación en España y un 30% en inversiones para culminar la expansión en ciclos combinados y la división de Gas.

Respecto a las inversiones y gastos necesarios para el desmantelamiento de la Central Nuclear de José Cabrera, hay que señalar que no tendrán un impacto significativo para la compañía.

Por otra parte, la estrategia internacional del Grupo está basada fundamentalmente en la capacidad de mejorar la gestión de las compañías en las que se invierte mediante la aplicación de los sistemas y modelos de negocio desarrollados por Unión Fenosa. La mayoría de los 270 millones de euros de inversión prevista para el periodo se destinará a inversiones recurrentes destinadas al mantenimiento de los activos de generación y distribución. Respecto a las no recurrentes, destaca la inversión en la Central Hidroeléctrica de La Joya en Costa Rica.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Actividades principales

6.1.1. Operaciones principales del emisor

Actualmente, el Grupo Unión Fenosa (en adelante Unión Fenosa) centra su negocio en la actividad energética en España, incluyendo las actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad, y comercialización de gas. Además tiene presencia en otros sectores económicos, como los servicios profesionales (Soluziona) y las telecomunicaciones (Auna, R y Ufnet). En los últimos años ha desarrollado un importante proyecto internacional centrado muy directamente en la generación y distribución de energía.

El crecimiento de las actividades desarrolladas por Unión Fenosa en diversos sectores de la actividad económica ha transformado a la compañía en un amplio Grupo empresarial con importante presencia internacional. Para favorecer la gestión y el crecimiento del conjunto de actividades el Grupo Unión Fenosa se ha estructurado por divisiones de negocio en las que se agrupan los distintos negocios según su naturaleza. Todos ellos participan de una dirección común. El "holding", Unión Fenosa, S.A., es el encargado de fijar las estrategias, las políticas y realizar el control de todas las actividades del Grupo. El Grupo Unión Fenosa organiza sus negocios en las líneas de actividad de Generación en España, Distribución en España, Gas, Internacional, Servicios Profesionales (SOLUZIONA), y otros negocios.

Los negocios domésticos de Generación y Distribución de energía eléctrica son desarrollados, tras la constitución en 1999 de las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., por éstas y sus sociedades filiales, respectivamente.

Unión Fenosa cuenta a 31 de diciembre de 2004 con una potencia instalada en España de 7.088 MW⁶. Dispone de un amplio parque nacional e internacional en el que están presentes todas las tecnologías (hidráulica, térmica y nuclear) que le permite operar con un mínimo riesgo y responder a las cambiantes condiciones hidráulicas. Posee en España una infraestructura de redes que cubre una extensión de 81.000 km² y atiende a más de tres millones trescientos mil clientes.

Adicionalmente, la actividad de Generación reúne los activos y participaciones financieras que corresponden al régimen especial de producción minihidráulica, eólica, cogeneración y otros abastecimientos por fuentes de energía eléctrica renovable.

La división de Gas comprende las empresas que desarrollan las actividades de licuefacción, transporte y regasificación de gas, así como su compra, distribución y venta a clientes finales. El desarrollo de esta división y su integración con los negocios de generación y comercialización de electricidad supone un aspecto clave en la política del Grupo de potenciarse como empresa energética integrada.

En los últimos años Unión Fenosa ha adquirido una favorable posición estratégica en el sector del gas. Está presente en todos los segmentos del negocio: licuefacción, transporte, comercialización y distribución. Los acuerdos con Omán y Egipto aseguran el gas en origen y las regasificadoras de Sagunto y Ferrol, la posibilidad de su distribución en España. Para el transporte, Unión Fenosa Gas cuenta con dos buques con una capacidad de carga total de unos 278.000 metros cúbicos. Su posición se ha reforzado con el acuerdo alcanzado con la empresa italiana ENI para compartir al cincuenta por ciento la división de gas.

El área internacional agrupa las participaciones en el exterior si bien la responsabilidad funcional de dichas actividades recae en las respectivas divisiones de negocio en España.

Las principales actividades desarrolladas por esta división se refieren a la generación de energía eléctrica y a la prestación de otros servicios básicos, principalmente la distribución de energía eléctrica. Las principales inversiones de Unión Fenosa en el exterior se desarrollan en México, Colombia, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Kenia, Moldavia, y Egipto. Fuera de España distribuye electricidad, agua y gas a más de cuatro millones y medio de clientes y dispone de una potencia de generación de 2.723 MW a 31 de diciembre de 2004.

⁶ MW (Megavatio).- Medida de capacidad instalada

Soluziona integra sus empresas de servicios profesionales en torno a las siguientes áreas de actividad: Ingeniería, Calidad y Medioambiente, Telecomunicaciones y Consultoría. En el mes de febrero de 2005 la división de Calidad y Medioambiente se integró con Applus+, filial de la compañía Aguas de Barcelona. Como resultado de esta operación Unión Fenosa cuenta en la actualidad con un 25% de participación en la empresa resultante.

Los otros negocios incluyen la actividad de Telecomunicaciones, que agrupa las participaciones en este sector, integradas mayoritariamente en Auna Operadores de Telecomunicaciones, S.A. (AUNA), los negocios de e-Business, dedicados al desarrollo de proyectos empresariales que aprovechan las potencialidades que ofrece Internet y las nuevas tecnologías, y las inversiones industriales, en minería y la gestión de los activos inmobiliarios.

6.1.2. Nuevos productos o servicios

La compañía no ha abierto nuevas líneas de actividad en los últimos periodos.

6.2. Mercados principales

El detalle del importe neto de la cifra de negocios del Grupo por divisiones y orígenes a lo largo de los tres últimos periodos ha sido el siguiente:

millones €

Divisiones	2004	2003	04/03	2002	03/02
Generación	1.541,07	1.463,50	5,3%	1.727,51	-15,3%
Distribución	1.722,77	1.729,25	-0,4%	1.855,33	-6,8%
Gas	160,01	56,38	183,8%	66,54	-15,3%
Inversiones Internacionales	1.893,75	1.792,78	5,6%	1.841,88	-2,7%
Soluziona	787,48	718,48	9,6%	698,00	2,9%
Otros Negocios	134,56	227,88	-41,0%	159,30	43,1%
Holdind y Ajustes de Consolidación	(436,32)	(428,14)	1,9%	(517,32)	-17,2%
Total	5.803,32	5.560,12	4,4%	5.831,24	-4,6%

millones €

Importe neto de la cifra de negocio	2004	2003	04/03	2002	03/02
Ventas de energía al mercado	1.690,93	1.402,24	20,6%	1.372,44	2,2%
Ventas de energía a clientes	3.079,58	3.029,05	1,7%	3.169,68	-4,4%
Variación de la energía suministrada no facturada	21,02	(1,08)	-2040,8%	26,25	-104,1%
Liquidaciones interempresas costes reconocidos	120,64	193,56	-37,7%	265,23	-27,0%
Liquidaciones interempresas CTC's	(95,95)	(52,89)	81,4%	74,08	-171,4%
Ventas de materiales, residuos y otras ventas no eléctricas	110,84	223,53	-50,4%	144,35	54,9%
Otras ventas eléctricas	26,22	37,47	-30,0%	29,77	25,9%
Prestaciones de servicios	763,66	677,36	12,7%	688,39	-1,6%
Retribución fija por tránsito a la competencia	86,38	50,89	69,7%	61,05	-16,6%
TOTAL	5.803,32	5.560,12	4,4%	5.831,24	-4,6%

En cuanto al reparto geográfico, entre los ejercicios 2002 y 2004, las ventas de energía a clientes a tarifa y a clientes cualificados, en los mercados nacional e internacional, se expresan en las siguientes tablas en miles de euros:

Ventas a clientes a tarifa	2004	2003	2002
Galicia	654.748	661.997	615.729
Madrid	522.754	551.246	712.928
Castilla La Mancha	234.739	231.625	237.201
Castilla León	101.317	102.727	108.180
Nacional	1.513.558	1.547.595	1.674.038
Colombia	424.884	401.416	417.283
Panamá	282.932	273.953	303.268
Rep. Dominicana	-	194.415	276.379
Nicaragua	172.828	180.569	207.824
Guatemala	127.350	110.455	115.408
Moldova	88.416	75.098	81.182
Uruguay	-	1.036	959
Internacional	1.096.410	1.236.942	1.401.344
Total a clientes a tarifa (1)	2.609.968	2.784.537	3.075.382

(1) Clientes atendidos por la compañía distribuidora y sujetos a una tarifa aprobada por el Gobierno.

Ventas a clientes cualificados	2004	2003	2002
Madrid	155.188	128.795	343.246
Galicia	151.810	121.319	50.889
Castilla La Mancha	72.485	57.926	23.808
Castilla León	32.538	26.003	8.241
Valencia	14.523	11.606	1.861
Murcia	6.427	5.136	435
Asturias	5.753	4.598	2.223
Cataluña	5.034	4.023	1.576
Andalucía	5.005	4.000	932
País Vasco	4.340	3.468	1.232
Extremadura	2.597	2.075	180
Aragón	2.168	1.732	375
Navarra	1.046	836	135
La Rioja	773	618	180
Cantabria	744	594	285
Nacional	460.431	372.729	435.598
Colombia	54.886	11.371	15.722
Internacional	54.886	11.371	15.722
Total a clientes cualificados (2)	515.317	384.100	451.320

(2) Clientes que negocian su contrato con la compañía comercializadora con independencia de las condiciones previstas en la tarifa aprobada por el Gobierno.

6.2.1. Mercado eléctrico nacional

La potencia instalada en el conjunto nacional alcanzaba al finalizar el ejercicio 2004 los 66.784 MW, de los que 15.497 MW corresponden a la potencia instalada en el régimen especial y 51.287 MW en el régimen ordinario. En 2003, la potencia instalada en el régimen especial era de 13.801 MW, por 47.422 MW del régimen ordinario. El aumento de potencia respecto al ejercicio anterior se ha debido fundamentalmente a las nuevas instalaciones de ciclo combinado y parques eólicos.

La demanda en barras de central del sistema peninsular alcanzó los 234.916 millones de kWh, lo que supone un 4% más que el ejercicio 2003, que fue de 224.208 millones y un 11% más que en 2002, año en el que supuso 211.211 millones de kWh. Asimismo, la producción bruta o producción en bornes de alternador del conjunto de los generadores del régimen ordinario del sistema nacional peninsular se situó en los 206.257 millones de kWh, lo que supone un crecimiento del 5,3% respecto al ejercicio anterior, ejercicio en el que alcanzó los 195.922 millones, por 186.090 millones en 2002.

Durante el ejercicio 2004 la cuota de producción de Unión Fenosa en el régimen ordinario peninsular se situó en el 12,3%, por un 12,6% en 2003 y un 13,1% en 2002.

En la actividad de distribución Unión Fenosa ha prestado servicio a una media mensual de 3.239.187 clientes, lo que supone una cuota cercana al 15% del mercado nacional.

6.2.2. Mercado gasista nacional

En el mercado regulado del gas, Unión Fenosa cuenta en la actualidad con Autorización Administrativa para la distribución en 25 municipios de Madrid, Galicia, Castilla-La Mancha y Castilla y León, en los que se irán desarrollando las actividades necesarias para la distribución de gas a los clientes a tarifa. Durante el año 2003 Gas Directo ha suministrado 309 millones de kWh de gas natural a más de 1.700 clientes, en los sectores residencial, comercial e industrial.

La cantidad de gas vendida en el transcurso del año a clientes industriales en el mercado no regulado asciende a 12.769 millones de kWh, lo cual supone un incremento absoluto de un 160% sobre las ventas realizadas en 2003 y una cuota del 4,8% sobre el total nacional de los consumos liberalizados. Unión Fenosa Gas Comercializadora vendió un total de 6.882 millones de kWh a un total de 70 clientes industriales repartidos por todo el país. Este dato supone un incremento del 40% respecto al año anterior. El suministro a ciclos combinados ha alcanzado en 2004 la cifra de 5.672 millones de kWh, cerca de la mitad de las ventas totales y un 8,6% sobre el total nacional de ventas de gas para generación de energía eléctrica.

6.2.3. Inversiones internacionales

La elevada dispersión geográfica de las actividades en las que está presente Unión Fenosa no permite establecer un entorno de mercado único. No obstante, la estrategia de inversiones de Unión Fenosa le ha permitido alcanzar una posición relevante en las actividades en que está presente en la mayoría de los países, como puede ser el caso de México con 1.550 MW en funcionamiento, o en Colombia y la zona de Centro América por lo que a la actividad de distribución se refiere.

6.2.4. Soluziona

La actividad de servicios profesionales goza de una diversificación geográfica y de negocio también muy importante, focalizada, como ya hemos comentado, en 28 países y cuatro áreas de negocio. Este hecho supone una ventaja competitiva para Soluziona ya que por lo general las empresas de servicios profesionales tienen un menor grado de diversificación, especialmente en lo que al negocio se refiere. En este sentido, la fuerte presencia de Soluziona en negocios de mayor estabilidad y menos afectados por el ciclo económico, como son la Ingeniería y Calidad y Medio Ambiente, suponen un complemento ideal a los negocios de Consultoría y Telecomunicaciones.

6.2.5. Telecomunicaciones

Por último, la participación en Auna supone la presencia en el negocio de las telecomunicaciones a través de un operador que integra actividades en los negocios de telecomunicaciones fijas, móviles y cable.

6.2.6. Industria, Minería e Inmobiliaria

El negocio de minería del Grupo Unión Fenosa se centra en la explotación de la mina de lignito pardo de Meirama en la provincia de La Coruña. El lignito extraído es utilizado en la central térmica del Grupo situada en la misma localidad.

La sociedad General de Edificios y Solares (GESS) gestiona el patrimonio inmobiliario no eléctrico de Unión Fenosa.

6.3. Factores excepcionales

Las actividades anteriores no han sido afectadas por factores excepcionales en los últimos ejercicios otros de los esperables de la gestión de dichos negocios.

6.4. Grado de dependencia del emisor de patentes, licencias o de nuevos procesos de fabricación

El Grupo no tiene un grado de dependencia digno de mención de ningún factor de los citados en el título de este epígrafe.

6.5. Declaraciones de competitividad

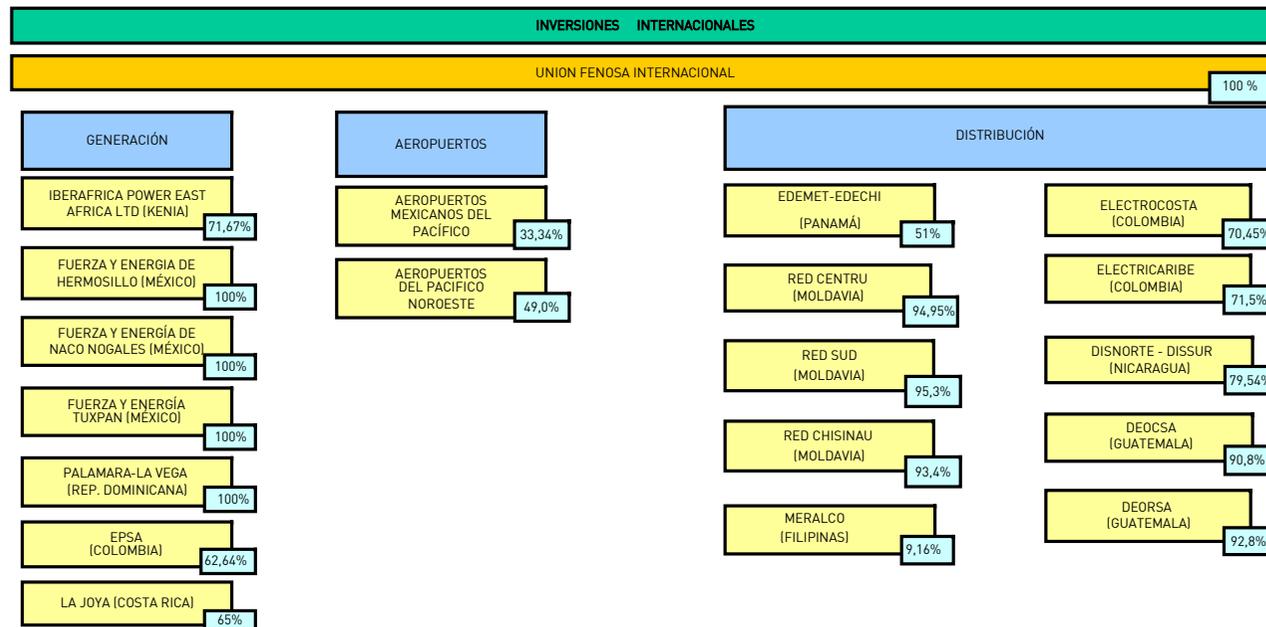
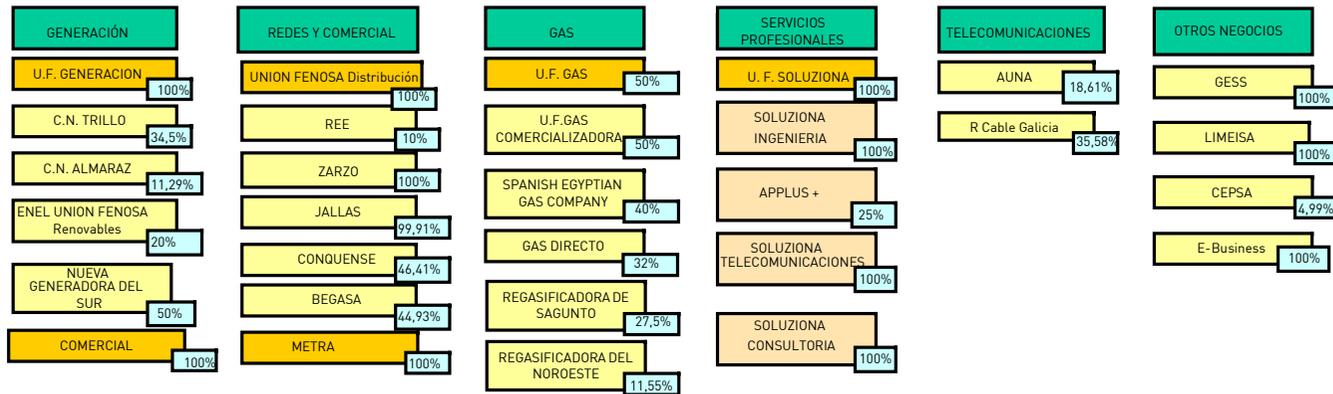
En el sector eléctrico español destacan cinco grupos que suponen aproximadamente el 90% de la energía producida y distribuida. Estos cinco grupos, por orden de tamaño, son Endesa, Iberdrola, Unión Fenosa, Hidrocantábrico y Enel Viesgo. Las inversiones que está acometiendo Gas Natural en el desarrollo de nuevas plantas de ciclo combinado han otorgado a este grupo una importancia creciente en el sector eléctrico desde el ejercicio 2003.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Descripción del Grupo Unión Fenosa

Sin perjuicio de su consideración como Sociedad Dominante del Grupo Unión Fenosa, Unión Fenosa, S.A. no forma parte de ningún otro grupo de conformidad con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores o el artículo 42.1 del Código de Comercio ni está controlada por ninguna persona física o jurídica de conformidad con dichos artículos.

A continuación se resumen gráficamente las principales empresas que a la fecha de la firma del folleto forman parte del Grupo de Sociedades del que Unión Fenosa, S.A. es la entidad dominante:



7.2. Filiales del emisor

Unión Fenosa, S.A. es la entidad dominante de un Grupo de Sociedades que se describe en la página anterior.

Dependiendo de su grado de participación y del control ejercido sobre dichas filiales, las sociedades participadas se clasifican en dependientes, asociadas y multigrupo.

Las sociedades más importantes sobre las que Unión Fenosa ejerce control, de acuerdo con los criterios establecidos por la legislación aplicable, son los siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación directa e indirecta 31/12/2004
GAS			
Gasífica, S.A.	Madrid	Gas	55
Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A.	Madrid	Gas	50
Unión Fenosa Gas, S.A.	Madrid	Holding	50
Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E.	Egipto	Gas	40
Gas Directo, S.A.	Madrid	Gas	32
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.	Madrid	Gas	27,5
Regasificadora del Noroeste, S.A.	A Coruña	Gas	11,55
GENERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			
Unión Fenosa Generación, S.A.	Madrid	Energía	100
Generación Peninsular, S.L.	Madrid	Energía	100
Unión Fenosa Comercial, S.L.	Madrid	Comercial	100
Nueva Generadora del Sur, S.A.	Madrid	Energía	50
Sociedade Galega do Medio Ambiente, S.A.	A Coruña	Gestión RSU	49
Subgrupo Enel Unión Fenosa Energías Renovables (Eufer)	Madrid	Energía	20
DISTRIBUCIÓN			
Unión Fenosa Distribución, S.A.	Madrid	Energía	100
Unión Fenosa Metra, S.L.	Madrid	Servicios	100
Eléctrica Conquense, S.A.	Cuenca	Energía	46,406
Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S.A.	Lugo	Energía	44,936
Red Eléctrica de España, S.A.	Madrid	Energía	3
SOLUZIONA			
Unión Fenosa Soluzion, S.A.	Madrid	Holding	100
Soluzion México, S.A. de Cv	Méjico	Serv. Profesionales	100
Soluzion Calidad y Medio Ambiente, S.L.	A Coruña	Serv. Profesionales	100
Soluzion, Ltda. (Brasil)	Brasil	Serv. Profesionales	100
Soluzion U.S.A., Inc.	EE.UU.	Serv. Profesionales	100
Soluzion Internacional Servicios Profesionales, S.L.	Madrid	Holding	100
INTERNACIONAL			
Caribe Energy Holding Us, Llc.	EE.UU.	Holding	100
Unión Fenosa Internacional, S.A.	Madrid	Holding	100
Generación Tuxpan, S.A. de C.V.	Méjico	Holding	100
Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V.	Méjico	Energía	100
Fuerza y Energía de Naco Nogales, S.A. de C.V.	Méjico	Energía	100
Distribuidora Eléctrica de Caribe, S.A. (Panama)	Panamá	Holding	100
Generación Naco Nogales, S.A. de C.V.	Méjico	Holding	100
Inversora de Noroeste, S.A. de C.V.	Méjico	Holding	100
Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A. de C.V.	Méjico	Energía	100
Generación Hermosillo, S.A. de C.V.	Méjico	Holding	100
Generadora Palamara La Vega, S.A.	Dominicana	Energía	100
Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.L.	Madrid	Holding	100
Unión Fenosa Colombia, S.A.	Colombia	Holding	100
Red Sud, S.A.	Moldova	Energía	95,296
Red Centru, S.A.	Moldova	Energía	94,950
Re Chisinau, S.A.	Moldova	Energía	93,400
Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A.	Guatemala	Energía	92,843
Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A.	Guatemala	Energía	90,830
Distribuidora de Electricidad de Norte, S.A.	Nicaragua	Energía	79,540

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación directa e indirecta 31/12/2004
Distribuidora de Electricidad de Sur, S.A.	Nicaragua	Energía	79,540
Iberáfrica Power Ltd.	Kenia	Energía	71,669
Electrificadora de Caribe S.A, E.S.P.	Colombia	Energía	71,518
Electrificadora de La Costa Atlántica, S.A. E.S.P.	Colombia	Energía	70,453
Unión Fenosa Generadora La Joya, S.A.	Costa Rica	Energía	65
Empresa de Energía de Pacífico, S.A. E.S.P.	Colombia	Energía	62,644
Planificación e Inversión Estratégica, S.A.	Madrid	Holding	61,229
Empresa Distribuidora de Electricidad Metro Oeste, S.A.	Panamá	Energía	51
Empresa Distribuidora de Electricidad Chiriquí, S.A.	Panamá	Energía	51
OTROS NEGOCIOS			
Unión Fenosa Inversiones, S.A.	Madrid	Holding	100
Lignitos de Meirama, S.A.	A Coruña	Minería	100
General de Edificios y Solares, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	100
R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	A Coruña	Telecomunicaciones	35,58
Grupo Auna	Barcelona	Telecomunicaciones	18,607
Somaen Dos, S.L.	Madrid	Holding	15,044
Compañía Española de Petróleos, S.A.	Madrid	Energía	4,99
SOCIEDADES HOLDING Y FINANCIERAS			
	Gran		
Ufalex Uk Holdings, Ltd.	Bretaña	Holding	100
Clover Financial and Treasury Services, Ltd.	Irlanda	Financiera	100
Unión Fenosa Finance Bv	Holanda	Financiera	100
	Rep.		
Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A.	Dominicana	Holding	100
Proyectos Izeda, S.L.	Madrid	Holding	100
Hotel de Naturaleza Tambre, S.L.	Madrid	Servicios	100
Aeropuerto del Pacífico Noroeste, S.A. de C.V.	Méjico	Holding	49
Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A. de C.V.	Méjico	Holding	33,335
Manila Electric Company	Filipinas	Energía	9,135
Unión Fenosa Financial Services Usa, Llc. (*)	EE.UU.	Financiera	

(*) Unión Fenosa, S.A. es propietaria de los 10 títulos ordinarios emitidos por Unión Fenosa Financial Services Usa, LLC. Adicionalmente esta sociedad ha emitido 24.369.786 títulos de capital preferentes, sin derecho a voto.

En la sociedad Enel Unión Fenosa Energías Renovables (EUFER), Unión Fenosa detenta el 20% del capital, aunque sus derechos de voto equivalen al 50%. En el resto de sociedades, la participación coincide con el porcentaje de derechos de voto.

Con fecha 2 de febrero de 2005 se formalizaron los acuerdos con Aguas de Barcelona para integrar Applus y la filial del Grupo Unión Fenosa, Soluziona Calidad y Medio Ambiente. La operación supuso la aportación no dineraria de esta última sociedad para suscribir la ampliación de capital realizada en Applus. Como resultado, el Grupo Unión Fenosa pasa a ostentar el 25% de Applus.

Además de la transacción citada, no se han producido otros cambios en el perímetro de consolidación hasta la fecha de firma del presente folleto.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información relativa al inmovilizado material

8.1.1. Movimiento del inmovilizado

El movimiento del inmovilizado material en explotación a lo largo del último ejercicio ha sido el siguiente:

Millones €							
Concepto	saldo a 01/01/2004	Entradas	Bajas	Var. Perimetro	Traspasos curso/exp.	Otros	saldo a 31/12/2004
Terrenos y construcciones	358,56	4,62	(6,84)	(6,55)	27,25	(2,06)	374,98
Centrales	6.310,46	38,65	(4,07)	0,00	394,90	(50,51)	6.689,43
- hidráulicas	1.709,91	16,84	(0,04)	0,00	16,91	19,97	1.763,58
- alternativas	14,59	0,03	0,00	0,00	0,11	(0,03)	14,69
- térmicas convencionales	2.683,50	17,27	(4,03)	0,00	357,40	(70,45)	2.983,69
- nucleares	1.902,46	4,51	0,00	0,00	20,49	0,00	1.927,47
Líneas de transporte	329,57	8,81	(1,05)	0,00	32,96	14,10	384,39
Subestaciones de transformación	932,04	5,64	(18,24)	0,00	41,92	(346,43)	614,93
Instalaciones de distribución	4.715,65	41,59	(23,81)	(77,16)	168,06	274,73	5.099,07
Otros	830,27	22,37	(24,52)	(29,96)	31,56	102,55	932,28
Inm. material en explotación	13.476,55	121,67	(78,52)	(113,67)	696,65	(7,62)	14.095,07
Anticipos e Inm. Mat. en curso	1.510,41	887,05	(68,15)	(228,88)	(696,65)	(32,57)	1.371,21
Total coste bruto	14.986,96	1.008,72	(146,67)	(342,55)	0,00	(40,19)	15.466,27
Amortización acumulada	(6.099,48)	(384,46)	49,80	27,68		8,34	(6.398,13)
Provisiones	(62,58)	(15,59)	17,84	1,81		(0,09)	(58,61)
Total coste neto	8.824,89	608,67	(79,03)	(313,06)	0,00	(31,94)	9.009,54

El capítulo de Terrenos y construcciones incluye fundamentalmente los terrenos en los que se asientan las centrales de producción y transformación, así como los importes correspondientes a terrenos y construcción de las oficinas del Grupo, en propiedad. Los activos inmuebles más importantes del Grupo y su ubicación son los siguientes:

SITUACIÓN	PROVINCIA	DESCRIPCIÓN
Cardenal Monescillo, 1	CIUDAD REAL	Oficinas del Grupo UF
La Grela	CORUÑA (LA)	Solar y Oficinas del Grupo UF
San Cayetano (Santiago)	CORUÑA (LA)	Solar con subestación
Galeras (Santiago)	CORUÑA (LA)	Naves y oficinas Grupo UF
Monte Agüeiros (Arteixo)	CORUÑA (LA)	Terreno
Catabois (Ferrol)	CORUÑA (LA)	Arrendado en parte a terceros
Palos de la Frontera	CADIZ	Terreno industrial
Mazarredo, 7	MADRID	Oficinas del Grupo UF
Cerro de la Plata	MADRID	Oficinas del Grupo UF
Infanta Mercedes, 31	MADRID	Oficinas del Grupo UF
Manuel Luna, 29	MADRID	Oficinas del Grupo UF
Manuel Silvela, 13	MADRID	Oficinas del Grupo UF
Goya, 36	MADRID	Oficinas del Grupo UF
Avda. de San Luis	MADRID	Oficinas del Grupo UF
El Velle	ORENSE	Oficinas del Grupo UF y parte arrendado a terceros
García Barbón (Vigo)	PONTEVEDRA	Solar y Oficinas del Grupo UF
Balaídos (Vigo)	PONTEVEDRA	Solar con subestación
Sárdoma (Vigo)	PONTEVEDRA	Solar con subestación
San Mauro	PONTEVEDRA	Naves uso Grupo UF
Juan Bravo	SEGOVIA	Oficinas del Grupo UF

A continuación se detallan los principales activos de generación que forman parte del epígrafe Centrales. Todas estas centrales están en régimen de propiedad. Ninguna está sujeta a cargas.

Central	Tecnología	Localización	MW	Utilización (*)
Burguillo	Hidráulica	Alberche	48	10%-25%
Puente Nuevo	Hidráulica	Alberche	16	23%-46%
San Juan	Hidráulica	Alberche	33	10%-37%
Picadas	Hidráulica	Alberche	20	13%-53%
Albarellos	Hidráulica	Avia-Viñao	60	14%-30%
Regueiro	Hidráulica	Edrada-Mao	29	30%-44%
Buendía	Hidráulica	Guadiela	55	6%-9%
Villalba	Hidráulica	Júcar	12	22%-46%
Las Conchas	Hidráulica	Limia	50	24%-52%
M. de Luna	Hidráulica	Luna	48	12%-35%
Espinosa	Hidráulica	Luna	10	13%-30%
Cimanes	Hidráulica	Luna	10	12%-29%
Alcoba	Hidráulica	Luna	10	6%-25%
Belesar	Hidráulica	Miño	258	19%-46%
Los Peares	Hidráulica	Miño	168	23%-48%
Velle	Hidráulica	Miño	83	18%-32%
Castrelo	Hidráulica	Miño	122	23%-41%
Frieira	Hidráulica	Miño	145	24%-43%
El Pelgo	Hidráulica	León	0,76	30%-40%
Láncara	Hidráulica	León	1,18	40%-50%
Salas	Hidráulica	Salas	53	7%-35%
Entrepeñas	Hidráulica	Tajo	37	13%-20%
Bolarque	Hidráulica	Tajo	28	7%-9%
Zorita	Hidráulica	Tajo	10	6%-7%
Almoguera	Hidráulica	Tajo	10	9%-10%
Castrejón	Hidráulica	Tajo	81	11%-22%
Tambre	Hidráulica	Tambre	74	31%-54%
Portodemouros	Hidráulica	Ulla	89	4%-32%
Bolarque II Reversible	Hidráulica	Tajo	215	7%-9%
EPSA	Hidráulica	Colombia	865	10%-25%
Almaraz I (1)	Nuclear	Cáceres	974	85%-95%
Almaraz II (1)	Nuclear	Cáceres	983	85%-95%
Trillo I (2)	Nuclear	Guadalajara	1065	85%-95%
José Cabrera	Nuclear	Guadalajara	160	85%-95%
Meirama	Lignito y Hulla	La Coruña	550	72%-88%
Anllares (3)	Antracita y Hulla	León	350	77%-84%
Narcea I	Antracita	Oviedo	55	65%-75%
Narcea II	Antracita	Oviedo	166	65%-75%
Narcea III	Antracita	Oviedo	364	65%-75%
La Robla I	Hulla	León	284	75%-80%
La Robla II	Hulla	León	371	75%-80%
Aceca I (4)	Fuel-oil	Toledo	323,5	15%-20%
Aceca II (4)	Fuel-oil	Toledo	323,5	"
Sabón I	Fuel-oil	La Coruña	121	10%-20%
Sabón II	Fuel-oil	La Coruña	350	"
Palamara- La Vega	Fuel-oil	Rep. Dominicana	192	60%-70%
Iberafrica Nairobi	Fuel-oil	Kenia	57	55%-70%
Nueva Generadora del Sur (4)	Ciclo combinado	Cádiz	800	65%-75%
Palos de la Frontera	Ciclo combinado	Huelva	1.200	65%-75%
Hermosillo	Ciclo combinado	Méjico	255	60%-70%
Tuxpan	Ciclo combinado	Méjico	1.000	70%-80%
Naco-Nogales	Ciclo combinado	Méjico	300	60%-70%

(*) Rango de porcentajes de utilización en los últimos cinco años. El porcentaje de cada año depende fundamentalmente de la pluviosidad, de la demanda y de los precios de los combustibles.

(1) Central compartida con Iberdrola y Endesa. El porcentaje de participación de Unión Fenosa es del 11,29%

(2) Central compartida con Iberdrola y Endesa. El porcentaje de participación de Unión Fenosa es del 34,5%

(3) Central compartida con Endesa. El porcentaje de participación de Unión Fenosa es del 66,7%

(4) Central compartida con CEPSA. El porcentaje de participación de Unión Fenosa es del 50%

Por otro lado, Unión Fenosa, S.A. tiene numerosas oficinas comerciales y de representación en las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla La Mancha, Castilla-León y Galicia.

Respecto al régimen especial, a continuación se detalla la potencia instalada en 2004, así como la energía generada:

	Potencia en Explotación (MW)	Producción Bruta (GWh)
Eólica	294	649
Hidráulica Propia	21	77
Cogeneración	56	352
Biomasa y RSU	41	282
<i>Subtotal</i>	<i>412</i>	<i>1.360</i>
Hidráulica Arrendada	90	243
Total	502	1.603

Los parques eólicos incluidos en la tabla anterior pertenecen a la sociedad EUFER, que como se ha indicado anteriormente está participada al 20% por el Grupo Unión Fenosa, son los siguientes:

- Pemalsa (La Coruña)
- A Capelada (La Coruña)
- Barbanza (La Coruña)
- Coriscada (La Coruña)
- Cabo Vilano (La Coruña)
- Cabo Vilano 2 (La Coruña)
- Viravento (La Coruña)
- Enderrocada (Tarragona)
- Os Corvos (La Coruña)
- Coucepenido (La Coruña)
- Careón (La Coruña- Lugo)
- Somozas (La Coruña)
- Sotavento De Galicia (La Coruña- Lugo)
- Castelo (La Coruña)
- Navas Del Marqués (Ávila)
- Vimianzo (La Coruña)
- Novo (La Coruña)
- Enerbierzo (Manzanal)
- Peña Armada (La Coruña)
- Peña Forcada (La Coruña)
- Do Vilán (La Coruña)
- Corzán (La Coruña)

Las plantas hidráulicas propias, pertenecientes al 100% al Grupo Unión Fenosa, del régimen especial son las siguientes:

- Dorna (Pontevedra)
- Tambre (La Coruña)
- Portodemouros (Pontevedra)

Las plantas de Cogeneración consideradas en la mencionada tabla pertenecen a la sociedad EUFER y son las siguientes:

- AIE Cogeneración De Alcalá (Madrid)
- Cogeneración Del Noroeste (La Coruña)
- Gallega De Cogeneración
- Ufefys, S.L. (Madrid)
- UTE Alabe-Foret (Toledo)
- Boinersa (La Coruña)
- Clesa (Madrid)
- Lasa (Pontevedra)
- Eneralco (Ciudad Real)

- Depuración, destilación y reciclaje, S.A. (Pontevedra)
- Áridos Energías Especiales (Madrid)
- Azucarera Ebro Agrícola (Sevilla)

En el capítulo de Biomasa y Residuos Sólidos Urbanos se encuadra la planta de Tirmadrid, situada en Valdemingómez (Madrid).

Durante el año 2004 el incremento neto del parque de generación eólico ha sido de 44 MW debido fundamentalmente a la entrada en operación del parque eólico de Corzán (36,0 MW, 100% EUFER), al incremento de participación en el parque eólico de Coriscada (+13,0 MW, por adquisición de un 56%) y a la venta del 10% de participación del parque eólico de Monte de las Navas (-4,9 MW). Adicionalmente en el parque eólico de Viravento se ha realizado el primer repowering o sustitución de equipos que habían alcanzado el final de su vida operativa, por otros de tecnología más avanzada y mejores rendimientos.

Respecto a los activos de distribución y transporte, las instalaciones más importantes por Comunidades Autónomas a 31 diciembre 2004 son las siguientes:

Instalaciones - 31.12.2004	Transformadores reductores		km de líneas
	Número	Capacidad MVA (*)	
Madrid	7.238	3.928	18.093
Galicia	14.654	3.444	47.195
Castilla-La Mancha	5.163	1.451	18.579
Castilla y León	3.187	680	15.349
Resto Comunidades	7	1	33
Total B.T. + M.T.	30.249	9.504	99.249
Galicia	182	7.070	1.456
Madrid	228	7.352	2.160
Castilla-La Mancha	166	3.409	3.048
Castilla y León	88	1.330	1.484
Resto Comunidades	6	91	62
Total A.T.	670	19.252	8.210
TOTAL	30.919	28.756	107.459

(*) Capacidad de transformación (megavoltios amperios)

En cuanto a las **participadas internacionales**, Unión Fenosa está presente en la actividad de distribución eléctrica en **Colombia** por medio de la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA) en la que posee el 64,23% de su capital y que gestiona desde enero de 2001. EPSA también actúa como distribuidora en la zona del Valle del Cauca, donde cuenta con 410.000 clientes en un mercado que cubre 22.140 km²

Adicionalmente desarrolla la actividad de distribución y comercialización de electricidad en el norte del país, por medio de las participaciones de control en Electrocosta (70,4%) y Electricaribe (69,3%), empresas que adquirió en 2000. El área de distribución alcanza los 132.000 km², ubicados en los departamentos de la costa atlántica colombiana. Para la atención de este mercado, cuentan con una red de transporte y distribución de 45.000 km de líneas y 7.515 MVA de potencia de transformación.

Unión Fenosa está también presente en la actividad de distribución eléctrica en el área de **Centroamérica** con inversiones en Panamá, Guatemala y Nicaragua. Asimismo distribuye electricidad en Moldavia. En su conjunto, en estos países Unión Fenosa distribuye electricidad a 2,9 millones de clientes.

Desde 1998 Unión Fenosa se encuentra presente en Panamá por medio de la gestión de las empresas distribuidoras Edemet (Distribuidora Eléctrica de Metro-Oeste) y Edechi (Distribuidora Eléctrica de Chiriquí) en las que posee el 51,0% de su capital. El mercado de distribución abarca unos 46.000 km², aproximadamente dos tercios de la superficie del país.

La presencia de Unión Fenosa en Guatemala comenzó en noviembre de 1999, con la toma de posesión de las empresas distribuidoras de energía eléctrica Deocsa y Deorsa. La actividad de distribución se desarrolla en un área de 102.000 km², que abarca casi la totalidad del territorio guatemalteco, a excepción de la capital y su corredor hacia el Pacífico.

Unión Fenosa entró en el mercado eléctrico de Nicaragua en octubre de 2000 con la compra de las empresas distribuidoras de energía eléctrica Disnorte y Dissur, en las que se participa con un 79,54% del accionariado. Sus clientes se encuentran dentro de área de concesión otorgado por el Instituto Nicaragüense de Energía que abarca casi el 90% de los municipios del país.

El 7 de febrero de 2000, Unión Fenosa tomó el control de tres de las cinco redes de distribución eléctrica de Moldavia por medio de la adquisición del 100% de las acciones de las empresas de distribución Red Centru, Red Chisinau y Red Sud. Posteriormente, en el año 2001, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) entró a formar parte del capital de las distribuidoras. Actualmente la participación que Unión Fenosa tiene en las compañías es del 94,95% en Red Centru, del 93,40% en Red Chisinau y del 95,30% en Red Sud.

En Costa Rica evolucionan favorablemente los trabajos de construcción de la central hidráulica de La Joya de 50 MW en la que Unión Fenosa participa en un 65%. Este proyecto se realiza en la modalidad BOT⁷ (Build Operate and Transfer), dispone de todos los permisos y autorizaciones, y comenzó las obras de construcción en abril de 2003.

8.1.2. Inmovilizado material en curso

El movimiento del inmovilizado material en curso a lo largo del último ejercicio ha sido el siguiente:

Millones €							
Concepto	saldo a 01/01/2004	Entradas	Bajas	Var. Perímetro	Trasposos curso/exp.	Otros	saldo a 31/12/2004
Terrenos y construcciones	80,54	13,73	(0,29)	(0,64)	(27,25)	(2,81)	63,29
Centrales	819,47	351,62	0,00	(135,77)	(394,90)	(2,34)	638,08
- hidráulicas	50,58	41,90	0,00	0,00	(16,91)	(0,52)	75,06
- alternativas	0,55	2,15	0,00	0,00	(0,11)	(2,05)	0,55
- térmicas convencionales	760,32	293,50	0,00	(135,77)	(357,40)	0,23	560,88
- nucleares	8,02	14,07	0,00	0,00	(20,49)	0,00	1,60
Líneas de transporte	10,86	42,17	(0,38)	0,00	(32,96)	(1,68)	18,01
Subestaciones de transformación	8,53	64,21	(8,54)	0,00	(41,92)	(0,02)	22,27
Instalaciones de distribución	24,52	182,32	(1,37)	(1,02)	(168,06)	4,64	41,02
Otros	566,47	233,01	(57,58)	(91,46)	(31,56)	(30,35)	588,53
Inm. material en curso	1.510,40	887,05	(68,15)	(228,88)	(696,65)	(32,57)	1.371,21

Dentro del concepto "Centrales", destacan las inversiones realizadas en centrales térmicas convencionales de ciclo combinado por las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Nueva Generadora del Sur, S.A., por un importe de 270.980 miles de euros, como se explica en el punto 5.2. Respecto a la "Variación de perímetro", se recogen bajas por importe de 135.766 miles de euros ocasionadas por el cambio en el método de consolidación de Nueva Generadora del Sur, S.A., que ha pasado de consolidarse por integración global en 2003 a hacerlo en 2004 por integración proporcional.

Por otra parte, Unión Fenosa Distribución, S.A. ha efectuado inversiones en instalaciones de distribución y transporte de energía eléctrica, por importe de 236.723 miles de euros.

El epígrafe de "Otros" engloba instalaciones no eléctricas, relacionadas fundamentalmente con el negocio de gas. En este caso destacan las inversiones llevadas a cabo en la Planta de Licuefacción de Damietta y en la Planta de Regasificación de Sagunto, por las sociedades Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E. y Planta de Regasificación de Sagunto, S.A., respectivamente. El importe atribuible al Grupo Unión Fenosa de estas adiciones es de 96.171 miles de euros.

La variación de perímetro recoge una baja de 80.886 miles de euros, por la reducción en la participación en la filial Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E.

Adicionalmente, existen compromisos, por un importe de 119.500 miles de euros, a los que se hará frente en la medida en que avancen los proyectos de construcción de centrales de ciclo combinado de Unión Fenosa Generación, S.A., y otros por importe atribuible al Grupo Unión Fenosa de 49.539 miles de euros en 2005, cuyos destinos son la Planta de Licuefacción de Damietta y la Planta de Regasificación de Sagunto.

8.2. Aspectos medioambientales relativos al inmovilizado material

⁷ **Build Operate and Transfer (BOT).**- Concesión mediante la cual la empresa beneficiaria se compromete a la construcción y operación de una infraestructura durante un periodo de tiempo determinado al cabo del cual deberá revertir al concedente dicha infraestructura al libre de cargas.

Los activos afectados son fundamentalmente las plantas de generación. La normativa gira en torno a la reducción de emisiones de gases a la atmósfera y principalmente se trata en lo referente a la emisión de CO2 de la Directiva de Comercio de Emisiones, que da forma legal a los compromisos adquiridos en el Protocolo de Kioto , y de la Directiva sobre Grandes Instalaciones de Combustión, que limita las emisiones de SO2, NOx y partículas.

Respecto al impacto de las limitaciones en las emisiones de gases de efecto invernadero (CO2), el Real Decreto que traspone la directiva europea se publicó en marzo de 2004. En septiembre se publicó el Plan Nacional de Asignaciones que otorgó a las centrales de Unión Fenosa, los siguientes derechos para el periodo 2005- 2007:

			miles Tn CO2			
Centrales	Grupos	MW	2005	2006	2007	Total
La Robla		655	3.313	2.974	2.593	8.881
Meirama	Meirama	563	2.786	2.553	2.281	7.620
Narcea		586	2.743	2.464	2.148	7.356
Anllares	Anllares	243	1.328	1.192	1.039	3.559
Total carbón		2.047	10.170	9.184	8.061	27.415
Palos		1.200	1.871	2.077	2.128	6.077
Sagunto		1.200	0	115	1.833	1.948
NGS	NGS	400	790	790	790	2.371
Aceca	Aceca	400	0	635	709	1.344
Sabón	Sabon 1	400	0	0	296	296
Total CCGT		3.600	2.661	3.618	5.756	12.035
Sabón		470	140	55	0	195
Aceca		314	96	38	0	134
Total Fuel		784	236	93	0	329
TOTAL UNION FENOSA		6.431	13.068	12.894	13.817	39.780

Este reparto supone conceder a Unión Fenosa una cifra muy cercana a la que había solicitado y minimizar el número de derechos de emisión que tendrá que comprar en este periodo para que sus centrales puedan funcionar con un factor de utilización muy similar al histórico.

Por otra parte, en lo que se refiere a la Directiva sobre limitación de emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de Grandes Instalaciones de Combustión, la transposición se hizo vía el RD 430/ 2004.

Esta nueva normativa impone unos límites, para todas las centrales de más de 50 MW de capacidad instalada. Sin embargo establece unos mecanismos de cumplimiento que incluyen una cierta flexibilidad para las plantas existentes.

Dentro de estas opciones, Unión Fenosa ha decidido acoger las centrales de fueloil situadas en España al Plan de 20.000 horas, según el cual estas plantas, cercanas a su amortización total, podrán funcionar durante un total de 20.000 horas adicionales sin necesidad de realizar ninguna inversión para adaptarlas a los límites fijados en la Directiva. Cumplido este plazo, estas centrales serán desmanteladas.

La normativa también prevé la opción de acogerse al "Plan Burbuja", por el cual una serie de centrales se pueden considerar en su conjunto a la hora de estudiar la reducción de emisiones. Esta ha sido la opción elegida por Unión Fenosa para sus plantas de carbón, de forma que el esfuerzo inversor será concentrado en aquellas centrales con mayor potencial de mejora, beneficiando al conjunto de plantas. En este sentido, las inversiones se centrarán modificar la caldera de la central de Meirama (La Coruña) para poder quemar un carbón con menor contenido en azufre en lugar del lignito actual y en instalar mecanismos de desulfuración en las otras centrales.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1. Situación financiera

9.1.1. Evolución histórica de la cuenta de resultados consolidada

	Millones €		04/03	Millones €	
	2004	2003		2002	03/02
Ingresos de explotación	6.076,69	5.862,05	3,7%	6.290,38	-6,8%
Importe neto cifra de negocios	5.803,32	5.560,12	4,4%	5.831,24	-4,6%
Otros ingresos de explotación	273,37	301,93	-9,5%	459,14	-34,2%
Gastos de explotación	(5.241,89)	(5.086,52)	3,1%	(5.526,12)	-8,0%
Aprovisionamientos	(3.552,92)	(3.377,92)	5,2%	(3.696,13)	-8,6%
Gastos de personal	(664,73)	(664,62)	0,0%	(730,97)	-9,1%
Dotación amortización inmovilizado	(475,29)	(525,64)	-9,6%	(567,35)	-7,4%
Variación provisiones de tráfico	(44,83)	(67,54)	-33,6%	(50,34)	34,2%
Otros gastos de explotación	(504,12)	(450,80)	11,8%	(481,34)	-6,3%
RESULTADO DE EXPLOTACION	834,80	775,52	7,6%	764,26	1,5%
Ingresos financieros	208,00	219,31	-5,2%	297,10	-26,2%
Gastos financieros	(456,06)	(547,12)	-16,6%	(650,64)	-15,9%
RESULTADO FINANCIERO	(248,05)	(327,81)	-24,3%	(353,54)	-7,3%
Participación bfcio/pda sociedades puestas en equivalencia	45,69	22,41	103,9%	(73,72)	-130,4%
Amortiz. fondo de comercio	(35,69)	(37,42)	-4,6%	(37,58)	-0,4%
Amortización participaciones puestas en equivalencia	(1,52)	(1,52)	0,0%	(1,52)	0,0%
Reversión diferencias negativas de consolidación	0,00	16,19	-100,0%	72,47	-77,7%
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	595,24	447,38	33,1%	370,37	20,8%
Resultado extraordinario positivo	178,61	575,00	-68,9%	166,76	244,8%
Resultado extraordinario negativo	(223,67)	(640,13)	-65,1%	(320,52)	99,7%
RESULTADO EXTRAORDINARIO	(45,06)	(65,13)	-30,8%	(153,76)	-57,6%
BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	550,17	382,25	43,9%	216,61	76,5%
Impuesto sobre beneficios	(104,44)	(1,46)	7048,7%	103,17	-101,4%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	445,73	380,79	17,1%	319,79	19,1%
Resultado atribuido a socios externos	(48,28)	(8,04)	500,8%	25,38	-131,7%
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	397,45	372,75	6,6%	345,17	8,0%

En el **ejercicio 2002** los ingresos de explotación ascendieron a 6.290,38 millones de euros, lo que supuso un crecimiento del 4,8% respecto al ejercicio anterior, motivado fundamentalmente por un incremento en el precio del "pool" que provocó un aumento de los ingresos de las divisiones de Generación y Distribución. La buena evolución de los costes de personal y otros gastos de explotación supuso un crecimiento del 6,9% en el resultado bruto de explotación.

No obstante, el incremento de las amortizaciones y la menor reversión de diferencias negativas de consolidación derivaron en un descenso del resultado de las actividades ordinarias del 13,4% sobre el importe registrado a 31 de diciembre de 2001.

El descenso en el resultado ordinario y el aumento de los resultados extraordinarios negativos se vio compensado por una tasa media impositiva negativa, que permitió obtener un resultado atribuido a la sociedad dominante de 345,17 millones de euros, un 17,8% superior al mismo periodo del ejercicio anterior.

En cuanto a los activos consolidados, el incremento del inmovilizado consolidado se vio compensado por una importante reducción del circulante, lo que supuso que el importe de los activos se mantuviese en los mismos niveles que a cierre del ejercicio 2001.

La cifra de negocio en el **ejercicio 2003** ascendió a 5.560,1 millones de euros, lo que supuso un descenso del 4,6% respecto a 2002, debido fundamentalmente a la disminución del precio de venta de Unión Fenosa en el Mercado Mayorista en un 19,2% y al efecto de la revaluación del euro en el ámbito internacional.

Los gastos de explotación disminuyeron en un 8,0% debido en gran parte a la reducción de los gastos de aprovisionamiento y a la reducción de plantilla en 2.896 personas con respecto al año anterior. De dicha reducción de plantilla, la baja de 913 empleados fue debida a la salida de compañías del perímetro, mientras que el resto se debió en su mayor parte a procesos de reestructuración en distintas sociedades del Grupo. Este descenso en los costes del Grupo permitió aumentar el resultado neto de explotación (EBIT) en un 1,5% respecto de 2002 hasta alcanzar los 775,7 millones de euros.

La mejora en el resultado financiero del 7,3% respecto al ejercicio anterior y el incremento de la aportación por puesta en equivalencia en casi 100 millones de euros, impulsaron el resultado de las actividades ordinarias hasta los 447,6 millones de euros, con un crecimiento interanual del 20,8 por ciento.

El resultado extraordinario de (64,5) millones de euros, una tasa fiscal anormalmente reducida por las deducciones por reinversión y las pérdidas en filiales internacionales, junto con el incremento en la atribución a socios externos, supusieron que el resultado neto atribuido al Grupo en 2003 se incrementara en un 8,0% respecto a 2004 hasta los 372,8 millones de euros.

En el **ejercicio 2004**, la cifra de negocio alcanzó un valor de 5.803,3 millones de euros, un 4,4% superior a la de 2003. El incremento se motivó fundamentalmente por el incremento de la actividad en el mercado liberalizado (+25,5%), en el negocio de Gas, cuya cifra de negocio se multiplicó por cuatro, y en el Negocio Eléctrico Internacional, que aumentó un 5,6%.

Este incremento en la cifra de negocio fue parcialmente compensado por el aumento de los gastos de aprovisionamiento. Dicho aumento fue debido fundamentalmente a la baja hidraulicidad en España, que provocó que aumentara el consumo de combustibles de las centrales térmicas que sustituyeron en mayor medida a la producción hidroeléctrica, y al continuo encarecimiento del petróleo y sus derivados.

La menor aportación de los Trabajos realizados para el Inmovilizado (TPI), que se redujeron en un 14%, fueron compensadas por las mejoras de eficiencia por el menor incremento de costes operativos en relación al incremento en el margen bruto, de forma que el resultado bruto de explotación (EBITDA) se incrementó un 0,7% hasta los 1.310,1 millones de euros.

La adaptación del periodo de amortización de las centrales nucleares y térmicas a su vida útil, de acuerdo con los criterios adoptados por el sector en España, redujeron el gasto por amortizaciones 50 millones de euros en 2004. Por esta razón y por el incremento en el EBITDA, el resultado neto de explotación (EBIT) se vio impulsado un 7,6% hasta los 834,8 millones de euros.

El resultado financiero mejoró un 24,3% respecto al ejercicio anterior, fundamentalmente debido a la reducción en el saldo medio de la deuda financiera, junto a una evolución más favorable de los tipos de cambio. Si a este factor unimos la mayor contribución de la puesta en equivalencia gracias a la aportación positiva de la participada Auna, nos encontramos con un incremento del 33,1% en la línea de resultado de las actividades ordinarias, que para 2004 alcanzó los 595,2 millones de euros.

El resultado extraordinario arrojó para 2004 una cifra negativa de 45,1 millones de euros, motivada fundamentalmente por la dotación de provisiones de carácter extraordinario por importe de 105 millones de euros. Dicha dotación se efectuó para cubrir las diferencias en las hipótesis actuariales respecto a las previstas en los planes de exteriorización de pensiones.

El gasto por impuesto de sociedades mostró un incremento respecto a 2003 de 103 millones de euros, reflejando una tasa fiscal más normalizada que el ejercicio anterior, cercana al 19%.

Por último, el incremento adicional de 40,2 millones de euros en la participación de socios externos, por la mejora de resultados en empresas con socios minoritarios y por la retribución de las participaciones preferentes emitidas en mayo de 2003, dan lugar a un resultado neto atribuido de 397,5 millones de euros, lo que supuso un incremento del 6,6% respecto al ejercicio anterior.

9.2. Resultado de explotación

9.2.1. Cuenta de explotación por divisiones

El detalle de la cuenta de explotación por divisiones a 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002 es el siguiente en millones de euros:

2004	Generación	Distribución	Gas	Internacional	Soluziona	Otros neg (*)	Holding y Ajes.	Grupo UF
Importe neto de la cifra de negocios	1.541,07	1.722,77	160,01	1.893,75	787,48	134,56	(436,32)	5.803,32
Aprovisionamientos	(934,49)	(1.185,60)	(142,31)	(1.197,97)	(334,10)	(39,41)	280,96	(3.552,92)
Margen bruto	606,57	537,17	17,70	695,79	453,38	95,15	(155,36)	2.250,40
% sobre total	27,0%	23,9%	0,8%	30,9%	20,1%	4,2%	-6,9%	100,0%
% crecimiento sobre ejercicio anterior	-4,7%	5,0%	567,2%	11,7%	-1,1%	-48,8%	-34,0%	3,1%
Otros ingresos de explotación	55,96	41,10	21,16	44,23	17,24	12,82	80,87	273,37
Otros gastos de explotación	(256,18)	(248,43)	(10,74)	(310,24)	(398,45)	(35,17)	45,53	(1.213,68)
EBITDA	406,35	329,84	28,12	429,77	72,18	72,80	(28,96)	1.310,09
% sobre total	31,0%	25,2%	2,1%	32,8%	5,5%	5,6%	-2,2%	100,0%
% crecimiento sobre ejercicio anterior	-7,6%	6,6%	-9,0%	29,6%	5,3%	-50,6%	9,4%	0,7%
Amortización del inmovilizado	(116,28)	(126,80)	(3,40)	(167,02)	(19,97)	(8,73)	(33,09)	(475,29)
EBIT	290,07	203,03	24,72	262,75	52,21	64,06	(62,05)	834,80
% sobre total	34,7%	24,3%	3,0%	31,5%	6,3%	7,7%	-7,4%	100,0%
% crecimiento sobre ejercicio anterior	5,7%	7,8%	-17,8%	67,6%	2,7%	-53,2%	0,3%	7,6%

2003	Generación	Distribución	Gas	Internacional	Soluziona	Otros neg (*)	Holding y Ajes.	Grupo UF
Importe neto de la cifra de negocios	1.463,50	1.729,25	56,38	1.792,78	718,48	227,88	(428,14)	5.560,12
Aprovisionamientos	(827,07)	(1.217,81)	(53,72)	(1.169,98)	(259,95)	(42,08)	192,70	(3.377,92)
Margen bruto	636,43	511,43	2,65	622,80	458,53	185,79	(235,44)	2.182,20
% sobre total	29,2%	23,4%	0,1%	28,5%	21,0%	8,5%	-10,8%	100,0%
% crecimiento sobre ejercicio anterior	-8,7%	-9,9%	-62,9%	9,1%	1,0%	126,0%	-3,3%	2,2%
Otros ingresos de explotación	35,62	47,66	37,55	61,98	9,89	9,50	99,73	301,93
Otros gastos de explotación	(232,15)	(249,67)	(9,29)	(353,21)	(399,87)	(48,03)	109,25	(1.182,97)
EBITDA	439,91	309,42	30,91	331,57	68,55	147,26	(26,46)	1.301,16
% sobre total	33,8%	23,8%	2,4%	25,5%	5,3%	11,3%	-2,0%	100,0%
% crecimiento sobre ejercicio anterior	-6,4%	-17,0%	-10,5%	7,6%	4,2%	56,9%	98,6%	-2,4%
Amortización del inmovilizado	(165,56)	(121,11)	(0,82)	(174,81)	(17,71)	(10,26)	(35,38)	(525,64)
EBIT	274,35	188,31	30,09	156,76	50,84	137,01	(61,84)	775,52
% sobre total	35,4%	24,3%	3,9%	20,2%	6,6%	17,7%	-8,0%	100,0%
% crecimiento sobre ejercicio anterior	-10,7%	-22,7%	-21,9%	49,9%	4,0%	79,7%	27,8%	1,2%

2002	Generación	Distribución	Gas	Internacional	Soluziona	Otros neg (*)	Holding y Ajes.	Grupo UF
Importe neto de la cifra de negocios	1.727,51	1.855,33	66,54	1.841,88	698,00	159,30	(517,32)	5.831,24
Aprovisionamientos	(1.030,76)	(1.287,55)	(59,39)	(1.271,27)	(243,89)	(77,07)	273,80	(3.696,13)
Margen bruto	696,76	567,78	7,15	570,61	454,11	82,23	(243,52)	2.135,11
% sobre total	32,6%	26,6%	0,3%	26,7%	21,3%	3,9%	-11,4%	100,0%
% crecimiento sobre ejercicio anterior	14,1%	12,2%	-79,2%	-6,1%	2,1%	20,5%	-5,3%	6,0%
Otros ingresos de explotación	36,66	53,73	38,20	150,14	5,76	62,79	111,86	459,14
Otros gastos de explotación	(263,72)	(248,93)	(10,02)	(412,77)	(394,33)	(51,38)	118,51	(1.262,65)
EBITDA	470,16	372,97	34,54	308,19	65,77	93,88	(13,32)	1.332,66
% sobre total	35,3%	28,0%	2,6%	23,1%	4,9%	7,0%	-1,0%	100,0%
% crecimiento sobre ejercicio anterior	14,3%	23,2%	556,3%	-5,9%	5,4%	0,3%	-130,0%	6,9%
Amortización del inmovilizado	(163,50)	(130,01)	(1,59)	(203,78)	(17,01)	(17,71)	(33,75)	(567,35)
EBIT	307,15	243,47	38,54	104,58	48,86	76,24	(48,38)	766,38
% sobre total	40,1%	31,8%	5,0%	13,6%	6,4%	9,9%	-6,3%	100,0%
% crecimiento sobre ejercicio anterior	8,6%	35,2%	581,4%	-39,3%	5,1%	-4,7%	-361,3%	-2,2%

(*) Incluye Telecomunicaciones, Industria, Minería e Inmobiliaria

El Beneficio neto consolidado y el Fondo Generado en las Operaciones han evolucionado positivamente en los últimos tres años gracias a la puesta en marcha de parte de las inversiones incluidas en el plan de negocio y a la mejora de la gestión de las participadas internacionales. La siguiente tabla muestra el detalle de esta evolución:

Millones de euros	2004	2003	2002
Fondo Generado en las Operaciones	853,5	784,0	715,0
Beneficio Neto	397,5	372,8	345,2

9.2.1.1. Generación eléctrica en España

En los resultados presentados se incluyen tanto la actividad de generación como la de comercialización para reflejar el efecto conjunto del precio del mercado mayorista en ambas actividades.

La baja hidráulica de 2004 ha forzado una mayor generación con combustibles fósiles. Este tipo de generación, más cara de por sí, ha sufrido el incremento de los costes de combustibles. Ambos factores, "mix" de generación más térmico e incremento de los precios de combustibles han provocado un aumento en los gastos de aprovisionamiento, lo que a su vez ha deteriorado el margen bruto, superando el efecto positivo del incremento en la cifra de negocio.

El margen bruto de la actividad de Comercialización registra un crecimiento del 34,2% respecto al año anterior, debido a la mayor presencia en los segmentos más rentables de clientes.

El Ebit del conjunto de generación y comercialización alcanza la cifra de 290,1 millones de euros, un 5,7% superior al del año anterior.

A esta mejora ha contribuido la disminución de las amortizaciones en 49,3 millones de euros, respecto a 2003, consecuencia fundamentalmente de la reestimación de vidas útiles de las centrales nucleares y térmicas convencionales, en línea con los criterios adoptados sectorialmente.

9.2.1.2. Gas

Desde el ejercicio 2001 hasta el 2003 el nivel de actividad de este área de negocio estuvo basada en el suministro del gas argelino adjudicado por la Administración y que en 2003 se situó en 0,4 bcm. Durante 2004 Unión Fenosa Gas ha dispuesto, con carácter previo a los contratos a largo plazo de Egipto y Omán, de 1 bcm proveniente de Omán lo que ha supuesto multiplicar por 2,5 la energía comercializada en 2003 por Unión Fenosa Gas, participada al 50% por Unión Fenosa. El volumen de gas facturado en el año alcanza 13.132 GWh, aumentando la base de clientes un 32,9%.

Como consecuencia del desarrollo de la comercialización de gas, tanto a clientes finales como a los ciclos combinados, así como a la aportación de 9,2 millones de euros por operaciones de comercio internacional de GNL de Omán, la cifra de negocio se cuadruplicó. El margen bruto de Unión Fenosa Gas alcanza 35,4 millones de euros, una vez superados los primeros años en que el negocio se encontraba en sus fases iniciales.

9.2.1.3. Redes

El crecimiento de la energía distribuida en un 4,4% (5,6% en términos de energía puesta en red) y el aumento de la actividad, que ha supuesto un crecimiento de los ingresos reconocidos, han permitido que el Margen Bruto presente un crecimiento del 5,0% sobre el año anterior.

La ligera caída de la Cifra de Negocio obedece al menor coste de los Aprovisionamientos. En la actividad regulada de Distribución, el coste de la energía incide en el proceso de liquidaciones y, por tanto, el menor precio del pool registrado motivó una menor Cifra de Negocio aun cuando la energía distribuida ha experimentado un notable crecimiento.

A pesar del aumento de las amortizaciones, como consecuencia de las inversiones llevadas a cabo, la mejora lograda en eficiencia técnica y operativa, en 2,6 puntos porcentuales, ha permitido lograr un crecimiento del EBIT del 7,8% respecto al año anterior.

9.2.1.4. Inversiones Internacionales

La Cifra de Negocio se incrementa un 5,6% pese al efecto del tipo de cambio y a la venta de la participación del 50% de las distribuidoras de República Dominicana en el año 2003. El comportamiento del negocio eléctrico internacional, es muy positivo por la mayor actividad de Generación de México, los incrementos tarifarios y la mejora de la gestión de energía en las distribuidoras. Sin el efecto de Dominicana, la Cifra de Negocio experimenta un incremento de 18,6% sobre el registrado en el año anterior.

El crecimiento del Margen Bruto en un 11,7% (un 16,3% excluido el efecto de República Dominicana) se ve acentuado en el Ebit, que se incrementa un 63,2% respecto a 2003, fundamentalmente por la mejora de eficiencia técnica de los negocios y la reducción de los costes operativos.

La siguiente tabla recoge el margen bruto, EBITDA y EBIT del ejercicio 2004 y su evolución respecto al ejercicio 2003, para las tres áreas geográficas:

	Millones €					
	Margen Bruto		Ebitda		Ebit	
	12M 2004	Var.04/03	12M 2004	Var.04/03	12M 2004	Var.04/03
Mexico	167,3	81,1%	111,0	74,2%	86,9	87,2%
Colombia	285,4	24,9%	158,8	33,3%	63,5	101,6%
Centroamérica y Resto	257,1	-10,0%	150,2	-5,5%	106,2	9,2%

NOTA: La variación en Centroamérica y Resto se ve afectada por la desconsolidación del negocio de distribución de República Dominicana a partir del 30 de junio de 2003.

Los aspectos de la evolución por áreas geográficas se resumen a continuación:

México

El aumento del Margen Bruto y del Ebit de México se explica por ser el primer año en el que las tres centrales funcionan desde el 1 de enero, dado que la entrada en operación de la central de ciclo combinado de Tuxpan (1.000 MW) se produjo a finales de mayo de 2003 y la de Naco Nogales (300 MW) en octubre del mismo año.

El porcentaje de disponibilidad que determina una buena parte del Margen Bruto debido a las retribuciones por capacidad demostrada, ha sido del 97,8%.

El Ebit alcanza los 86,9 millones de euros frente a 46,4 millones de euros de 2003. Hay que destacar el importante avance de los planes de mejora operativa, que están contribuyendo de manera muy significativa a la mejora de los márgenes de negocio.

Colombia

Tanto en las distribuidoras de Costa-Caribe como en EPSA, los indicadores operativos reflejan el resultado de las actuaciones puestas en marcha en estas empresas, y que están encaminadas a la mejora de la eficacia de los procesos (ciclo energía, ciclo comercial, ciclo de red, etc.).

A nivel global del área de Colombia, el precio medio de venta (en USD) ha experimentado un crecimiento del 23,6% y las pérdidas de energía se han situado en el 20%, con una mejora de 3 puntos porcentuales respecto al año anterior (esta mejora, en Costa-Caribe, supone una reducción de 3,4 puntos porcentuales). Por otra parte, la cobrabilidad en el área mejora en 7,6 puntos porcentuales, manteniéndose EPSA en valores del 100% y alcanzando Costa-Caribe el 90,8% (sin subsidios), que representa una mejora de 8,9 puntos porcentuales.

El área de Colombia aporta al consolidado del grupo un Ebit de 63,5 millones de euros que representa un aumento de 32 millones de euros sobre el año anterior.

Centroamérica y otros

La demanda de energía se ha mantenido fuerte en esta área, alcanzando los 7.496 GWh, que supone un incremento del 5%. En todos los países del área, la cobrabilidad se sitúa en valores altos (en el entorno del 98%) y el precio medio de venta (en USD) registró un crecimiento del 9,2%.

Las pérdidas de energía, en la zona, se han reducido en 2,1 puntos porcentuales y continúan las actuaciones de mejora puestas en marcha. Panamá se sitúa con pérdidas de energía del 10,5%, Guatemala en el 21,4%, Nicaragua en el 29,3% y Moldavia en el 23,4% (en este país las pérdidas de energía se han reducido en 5,5 puntos porcentuales respecto al año anterior).

Las distribuidoras del área de Centroamérica y Otros aportan al consolidado del grupo un Ebit de 82,6 millones de euros que representa un aumento de 20 millones de euros sobre el año anterior.

En cuanto a la generación, en la República Dominicana, Kenia y Panamá se han producido 1.140 GWh netos en 2004 con una disponibilidad superior al 93%.

9.2.1.5. Servicios profesionales (Soluziona)

El importe neto de la cifra de negocio ha experimentado un aumento del 9,6% hasta alcanzar los 787,5 millones de euros. El crecimiento se ha generado principalmente en el ámbito nacional, que ha compensado el descenso de los ingresos internacionales, afectados por la finalización de proyectos de ingeniería para el grupo UF (Naco y Tuxpan), en México.

El negocio nacional de ingeniería ha crecido en 33,7 millones de euros (18,8%), con proyectos relevantes en EUFER (Enel Unión Fenosa Energías Renovables) y en los ciclos combinados de Palos y NGS. El negocio de telecomunicaciones en 37,9 millones de euros (29%), principalmente por proyectos con Amena y Ericsson. Por su parte, el negocio de consultoría ha visto incrementada su facturación en 12,5 millones de euros (7%), aumentando el volumen de negocio en el área de Energía e Industria, en el sector de Banca y en el área de Soluciones ERP.

En términos de cifra de negocio, el Grupo Unión Fenosa ha representado en el año 2004 un 25% sobre el total frente al 32% del año 2002 continuando la disminución del peso del Grupo en el conjunto del negocio de Soluziona.

En el año 2004 se ha producido una fuerte presión sobre los márgenes, de manera muy especial en el área de Calidad y Medio Ambiente; efecto que se compensa, en buena medida, con la disminución de los gastos operativos.

Los gastos por aprovisionamientos han aumentado en un 28,5% debido al incremento de prestación de servicios, con un mayor componente de equipamiento y subcontratación, que está generando un menor margen bruto, fundamentalmente en los negocios de Telecomunicaciones e Ingeniería llave en mano.

Los gastos de personal son superiores en un 5,4% debido principalmente a que recogen la actualización salarial media del año, que ha sido de un 4% aproximadamente. La plantilla se vio incrementada en un 2% respecto al año anterior.

Los otros gastos de explotación son inferiores en un 12,8%, a consecuencia del avance del plan de reestructuración.

El Resultado de Explotación (Ebit), aumenta en un 2,7% y el Ebitda en 5,3%.

La actividad de Calidad y Medioambiente ha sido escindida de la actividad de Soluziona a cierre del ejercicio y fusionado con Applus + para formar la compañía líder en España y cuarta a nivel europeo en el negocio de certificación. En términos comparables, el negocio de Soluziona sin esta actividad escindida, ha incrementado sus ventas en un 10,1% y en un 8,3% el resultado de explotación.

9.2.1.6. Otros negocios

En esta división se incluye fundamentalmente la actividad minera del Grupo realizada a través de Limeisa y la actividad inmobiliaria realizada a través de GESS. La operación inmobiliaria singular realizada el primer trimestre de 2003 vinculada al Convenio Urbanístico de Madrid aportó unos Ingresos de 103 millones de euros que por su cuantía no pueden considerarse recurrentes en esta actividad. La importante disminución del Ebit en el negocio inmobiliario entre 2003 y 2004 está provocada por la operación citada.

La actividad de minería aporta 24,3 millones de euros al Ebit del Grupo, un 16,2% inferior a los resultados del ejercicio anterior.

9.2.2. Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos

No se han producido cambios importantes en las ventas o en los ingresos que supongan modificaciones significativas de los estados financieros.

9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha encargado la elaboración del "Libro Blanco de la Generación Eléctrica en España" a un experto independiente.

El Ministro responsable afirmó en el Pleno del Senado que este proyecto permitirá la formulación de propuestas de reforma del sector que serán consideradas, aunque no necesariamente aceptadas, por los responsables de la política energética gubernamental.

A la fecha de firma del presente documento de registro, las conclusiones del Libro Blanco no se habían hecho públicas.

10. RECURSOS DE CAPITAL

10.1. Estructura de financiación: Recursos a corto y largo plazo.

El capital social de Unión Fenosa, S.A. está integrado por 304.679.326 acciones de 3 euros de valor nominal, que suponen un total de 914.037.978 euros. El conjunto de los Fondos Propios a 31 de diciembre de 2004 alcanzaba la cifra de 3.290 millones de euros.

Por su parte, a 31 de diciembre de 2004 la deuda financiera bruta se sitúa en 5.910 millones de euros, lo que supone una reducción del 3,5% respecto a la deuda existente a cierre de 2003.

La estructura de la deuda a 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	miles de €			
	Corto plazo	Largo plazo	Total	%
TOTAL	1.133,6	4.776,5	5.910,1	100,0%
Euros	723,3	3.100,3	3.823,6	64,7%
Otras monedas	410,3	1.676,2	2.086,5	35,3%
Tipo fijo	483,5	3.581,2	4.064,7	68,8%
Tipo variable	650,1	1.195,3	1.845,4	31,2%
Mercado de capitales	377,8	1.582,7	1.960,5	33,2%
Mercado bancario	755,8	3.193,8	3.949,6	66,8%

El mantenimiento del peso de la deuda a tipo fijo, alcanzando a 31 de diciembre de 2004 un 68,8% de la deuda, y de la vida media, situándose a la misma fecha en 4,5 años permiten mantener una baja exposición de la deuda a futuros incrementos de los tipos de interés.

El peso de la deuda denominada en moneda distinta del euro se mantiene en torno a la tercera parte de la deuda total con objeto de cubrir la financiación de proyectos cuyos activos e ingresos están denominados en dichas monedas. En este sentido, más de 85% de la deuda en moneda extranjera está denominada en dólares.

La evolución del endeudamiento financiero del Grupo en los tres últimos ejercicios se refleja en el siguiente cuadro:

Miles euros			
Concepto	2004	2003	2002
Largo plazo	4.776,50	4.630,44	5.664,45
Deudas en valores negociables	1.318,69	1.319,60	1.046,52
Préstamos y créditos	3.457,81	3.310,84	4.617,93
Préstamos en Moneda Nacional	1.597,85	1.740,73	2.782,13
Préstamos en Moneda Extranjera	1.859,96	1.570,11	1.835,80
Corto plazo	1.133,68	1.493,93	1.766,42
Deudas en valores negociables	378,58	613,78	296,65
Préstamos y créditos	755,10	880,16	1.469,77
Préstamos en Moneda Nacional	349,30	358,27	407,37
Préstamos en Moneda Extranjera	405,80	521,89	1.062,40
Deuda Financiera Bruta	5.910,18	6.124,38	7.430,88
Tesorería	103,98	107,22	178,79
Inversiones financieras temporales	316,06	110,51	76,38
Deuda Financiera Neta	5.490,14	5.906,65	7.175,71

La evolución en los tres últimos ejercicios de las principales magnitudes y ratios financieros ha sido la siguiente:

Miles euros			
Conceptos	2004	2003	2002
Deuda financiera a largo plazo	4.776,50	4.630,44	5.664,45
Deuda financiera a corto plazo	1.133,68	1.493,93	1.766,42
Recursos propios	4.291,23	4.076,76	3.581,21
Fondos propios	3.290,11	3.061,45	3.128,04
Socios externos	1.001,11	1.015,31	453,17
Preferentes	612,38	609,24	0,00
Resto	388,73	406,07	453,17
Capitalización total	9.781,37	9.983,41	10.756,91
Recursos propios	4.291,23	4.076,76	3.581,21
Deuda financiera neta	5.490,14	5.906,65	7.175,71
EBITDA	1.310,09	1.301,16	1.331,60
Coste financiero por intereses de la deuda	323,70	361,80	374,25

Durante el ejercicio 2004 la compañía ha continuado con las acciones necesarias para reducir el apalancamiento de la empresa y mejorar la estructura de la deuda previstas en el plan de negocio presentado en el ejercicio 2002, entre las que se encuentra la reducción de la deuda y el alargamiento de su vida media.

Miles euros			
Principales ratios	2004	2003	2002
Deuda Financiera Neta/Capitalización total (1)	56,1%	59,2%	66,7%
Deuda Financiera Neta/Recursos propios	127,9%	144,9%	200,4%
Deuda Financiera a tipo fijo/Deuda Financiera Total	68,8%	77,0%	52,0%
Deuda Financiera a largo plazo/Rec. Propios + Deuda Fciera LP	52,7%	53,2%	61,3%
Deuda Financiera a largo plazo/Recursos Propios	111,3%	113,6%	158,2%
Deuda Financiera a corto plazo/Deuda total	19,2%	24,4%	23,8%
Deuda Financiera Neta/EBITDA	4,19	4,54	5,39
EBITDA/Coste financiero por intereses	4,05	3,60	3,56

(1) Capitalización total= Fondos Propios+ Socios externos+ Deuda financiera neta

La reducción del endeudamiento durante el ejercicio 2004 se ha debido fundamentalmente a las operaciones especiales de desinversión y a la favorable evolución del tipo de cambio. En este sentido, las principales operaciones realizadas durante el ejercicio 2004 han sido las siguientes:

En el mes de abril, Unión Fenosa cerró la venta de Cambridge Water, compañía de suministro de agua que opera en la zona de Cambridge (Reino Unido) por un importe de 77,6 millones de euros al grupo empresarial chino Cheung Kong Infrastructure (CKI), al tiempo que el comprador asumía una deuda de 7,3 millones.

En el mismo mes de abril, Unión Fenosa completaba la titulización de derechos de cobro de las actividades de distribución y comercialización por importe de 202 millones de euros.

Adicionalmente, el Grupo Unión Fenosa ha terminado el ejercicio 2004 con unas líneas de crédito no dispuestas por importe de 1.625 millones de euros.

10.2. Descripción de flujos de tesorería: Fondo de maniobra

Los flujos de tesorería del Grupo se agrupan en flujos operativos, de inversión y de financiación.

El primer grupo engloba aquellos cobros y pagos relacionados con la actividad habitual de la compañía: cobros por la venta de energía y servicios relacionados con el uso de las redes, fundamentalmente, así como los pagos asociados a la compra de energía y combustibles, pagos de personal, servicios exteriores asociados a su actividad principal y pago de intereses. El incremento del beneficio neto, por el crecimiento de la energía vendida gracias a la entrada en explotación de los nuevos proyectos y el aumento de eficiencia de los negocios, junto a la reducción de los trabajos realizados para el inmovilizado son los factores que han dirigido el crecimiento del flujo operativo en los últimos tres años.

Los flujos asociados a la inversiones cubren tanto las salidas de caja relacionadas con el plan inversor de la compañía, como las entradas de efectivo procedentes de la enajenación de activos y sociedades pertenecientes al Grupo. En este sentido, conforme ha ido madurando el flujo inversor, las salidas de caja por inversiones se han moderado y muestran un perfil claramente decreciente en el periodo 2002- 2004. Por otra parte, las desinversiones previstas en el plan de negocio se concentraron en el ejercicio 2003 con la venta de las distribuidoras de República Dominicana, de una participación del 80% en el negocio de energías renovables (EUFER) y del 50% del ciclo combinado de Nueva Generadora del Sur.

Por último, los flujos relacionados con la financiación de la compañía incluyen los fondos procedentes del desembolso de nuevos préstamos, emisiones de preferentes o ampliaciones de capital. Del mismo modo, englobaría las amortizaciones de deuda y capital, y el pago de dividendos.

La compañía ha seguido una política muy activa en términos de sustitución de préstamos antiguos por nueva financiación con mayores plazos y menor coste, en un entorno de tipos de interés decrecientes. En este sentido destaca la preamortización del préstamo sindicado firmado en 2001 por un importe de 750 millones de euros más 750 millones en líneas de crédito cuya cancelación anticipada concluyó en 2004. Al mismo tiempo en este periodo se ha avanzado en el propósito de sustituir deuda bancaria por deuda del mercado de capitales con la emisión de bonos de 2003 a siete años por 500 millones de euros.

Por otra parte, hay que destacar la emisión de participaciones preferentes de 2003 por 609 millones de euros dirigida al tramo minorista. Esta emisión contribuyó al objetivo financiero de alargamiento de plazos y reducción del coste.

Respecto al reparto de dividendos, la compañía ha mantenido una política homogénea de pago anual a sus accionistas de alrededor de un 45% de su beneficio neto.

En el punto 20 se incluye el flujo de fondos del Grupo Unión Fenosa para los tres últimos ejercicios.

Por otra parte, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, calculado de acuerdo con lo establecido en la normativa contable en vigor, se detalla en las cuentas anuales del Grupo Unión Fenosa correspondientes a cada ejercicio.

10.3. Requisitos de préstamo y estructura de financiación del emisor

El objetivo de endeudamiento de la compañía recogido en el Plan de Negocio sitúa la deuda financiera en 5.000 millones de euros en el ejercicio 2007. Como ya hemos comentado, esta reducción de deuda estará basada en la generación de un flujo de caja libre superior a las inversiones a realizar y en la culminación del proceso desinversiones.

Las previsiones de generación de flujo de caja libre, junto con las desinversiones previstas hasta el ejercicio 2007, permiten establecer el objetivo de deuda en dicho ejercicio por debajo de los 5.000 millones de euros.

La estrategia de la compañía de fortalecer el balance considera el objetivo de deuda financiera mencionado así como un nivel de apalancamiento del 50% y/o un ratio de deuda financiera sobre Ebitda inferior a tres veces en el ejercicio 2007.

Asimismo, la compañía continuará con las acciones necesarias para optimizar la estructura de su deuda. Entre estas acciones destacan las siguientes:

- Alargamiento de la vida media de la deuda
- Sustitución progresiva de deuda bancaria por deuda procedentes de los mercados de capitales con objeto de equilibrar las fuentes de financiación de la compañía.
- Reducción del riesgo de tipo de cambio y tipo de interés mediante coberturas constituidas a tal efecto.

En relación con lo anterior, el 15 de junio de 2005 la compañía anunció la emisión de participaciones preferentes por un importe de 750 millones de euros. Esta emisión fue completamente suscrita el 30 de junio de 2005 e implicó una variación en la estructura de capital de la compañía porque supone un aumento equivalente de los fondos propios. Por otra parte, la compañía ha indicado que el importe de la emisión será destinado a amortizar deuda.

El servicio de la deuda financiera existente a 31 de diciembre de 2004, de acuerdo a las mejores estimaciones disponibles sobre los intereses devengados por la misma en los próximos ejercicios, es el siguiente:

						Miles €
Amortizaciones	2005	2006	2007	2008	2009	Resto
Deudas con entidades de crédito	755.100	572.410	339.520	768.991	817.869	959.018
Deuda con entidades de crédito en moneda nacional	349.300	379.473	90.592	396.081	448.676	283.024
Deuda con entidades de crédito en moneda extranjera	405.800	192.937	248.928	372.910	369.193	675.994
Deudas en valores negociables	378.584	1.424	702.121	1.315	43.531	570.296
Total	1.133.684	573.834	1.041.641	770.306	861.400	1.529.314

Intereses	2005	2006	2007	2008	2009
Deudas con entidades de crédito	195.316	143.070	114.755	88.958	66.375
Deuda con entidades de crédito en moneda nacional	111.611	82.987	64.281	48.276	37.539
Deuda con entidades de crédito en moneda extranjera	83.706	60.083	50.474	40.683	28.835
Deudas en valores negociables	88.923	83.998	83.292	41.967	41.779
Total	284.240	227.068	198.047	130.925	108.153

Servicio de la deuda	2005	2006	2007	2008	2009
Deudas con entidades de crédito	950.416	715.480	454.275	857.949	884.244
Deuda con entidades de crédito en moneda nacional	460.911	462.460	154.873	444.357	486.215
Deuda con entidades de crédito en moneda extranjera	489.506	253.020	299.402	413.593	398.028
Deudas en valores negociables	467.507	85.422	785.413	43.282	85.310
Total	1.417.924	800.902	1.239.688	901.231	969.553

Respecto a las amortizaciones de valores negociables, el saldo de 2005 incluye fundamentalmente los pagarés a corto plazo vivos a 31 de diciembre de 2004. En 2007 vence la emisión de bonos denominados en euros realizada en 2002 por 700 millones. Las amortizaciones agrupadas bajo el encabezamiento de "Resto" se corresponden en su mayoría con el vencimiento en 2010 de la emisión de bonos de 2003 por 500 millones de euros.

Algunas operaciones de financiación de la sociedad, están ligadas, de acuerdo con las prácticas habituales del mercado, a la evolución de determinados ratios financieros y al cumplimiento de ciertos requisitos en caso de producirse hechos que afecten a la actividad principal del Grupo.

Entre otras operaciones de menor relevancia y cuyo importe no es significativo en el conjunto global de la deuda del Grupo, destacaba el préstamo sindicado firmado por Unión Fenosa el 17 de diciembre de 2002 por importe de 1.750 millones de euros. Durante los ejercicios 2003 y 2004 este préstamo ha sido amortizado en su totalidad.

10.4. Restricciones sobre el uso de los recursos de capital

Unión Fenosa considera que no existen restricciones sobre el uso de los recursos del capital que puedan afectar de manera importante a las operaciones del emisor. No obstante, y a efectos informativos, es importante destacar la existencia de determinadas cláusulas, habituales en los mercados financieros para financiaciones a largo plazo, ligadas al cumplimiento de determinados ratios financieros. La compañía considera que dichas cláusulas no afectarán de manera material al uso de sus fuentes de financiación.

La mejora de los mercados y el fortalecimiento de la situación financiera del grupo en los últimos ejercicios ha permitido a la compañía avanzar en su política de eliminación de este tipo de compromisos

de sus contratos de financiación, afectando en la actualidad a una parte poco significativa de los recursos de capital empleados por el grupo. En concreto, los ratios financieros contemplados se refieren básicamente al mantenimiento de determinados niveles de:

- Apalancamiento (deuda y fondos propios)
- Cobertura de intereses (EBITDA o FGO sobre gasto financiero). (FGO= Fondo Generado en las Operaciones)

Al cierre del ejercicio 2004, Unión Fenosa S.A. y las sociedades filiales cumplen con todas las cláusulas restrictivas de los préstamos en vigor y no espera que se puedan producir incumplimientos en el futuro.

10.5. Fuentes de fondos para inversiones previstas

El elevado grado de avance en el plan de inversiones del emisor implica unos desembolsos pendientes reducidos que podrán ser cubiertos por la generación de caja de las operaciones del grupo, al tiempo que se reduce la deuda según los objetivos mencionados.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

Unión Fenosa desarrolla sus actividades en áreas de negocio de alto contenido tecnológico y con un fuerte grado de complejidad. Estas áreas exigen un intenso esfuerzo en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I) que, a medio y largo plazo, es la base de su competitividad y posicionamiento en el mercado.

A lo largo del año 2003, la Administración Pública puso en marcha diferentes iniciativas para incentivar un entorno que permitiera aprovechar las oportunidades tecnológicas y acortar la distancia que, a pesar del esfuerzo realizado en estos últimos años, aún mantenía España en relación con los niveles europeos de inversión en I+D+I. Los objetivos marcados se centran en que el gasto en I+D+I pase del 1,0% del PIB en el año 2003 al 1,4% del PIB en el año 2007, al tiempo que se incremente la participación privada en este área hasta el 60% del volumen global de I+D+I.

Dentro de la actividad de generación los proyectos más significativos se han orientado hacia la mejora de eficiencia y reducción del coste del kWh producido en las centrales térmicas; hacia la reducción del impacto medioambiental a través de sistemas orientados a medir en tiempo real la calidad de la combustión, y hacia el aumento de la fiabilidad y la disponibilidad de las instalaciones, mediante un mayor conocimiento del estado de las instalaciones y de sus componentes. En relación con las instalaciones de I+D+I asociadas a este área, destaca la puesta en marcha de un nuevo laboratorio en la planta fotovoltaica de Toledo PV, central de 1 MW que, por su tamaño y producción ya acumulada, constituye una referencia a nivel mundial en este tipo de energía renovable y es uno de los campos de pruebas más importante del funcionamiento real y a largo plazo de esta tecnología.

En el negocio de redes se ha completado prácticamente el programa de nuevos equipos móviles diseñándose un nuevo equipo con protección integrada. También deben resaltarse los estudios y análisis de transformadores ecológicos y la fabricación e implantación de los primeros centros de transformación para las redes subterráneas de media tensión en áreas rurales. Otra línea interesante ha sido el desarrollo de aplicaciones de monitorización y diagnosis para el mantenimiento.

En el área de sistemas destacan, entre otros proyectos, el desarrollo en colaboración con varias universidades, de un sistema de predicción de producción eólica que mejora nuestros procesos de compraventa en el Mercado de Producción. Asimismo, se ha puesto en marcha el proyecto de movilidad, consistente en la implantación de infraestructuras y aplicaciones que permiten el acceso remoto a información operativa y de gestión, desde cualquier punto donde se encuentre la persona que utiliza esta tecnología.

En Soluziona se ha desarrollado por parte del área de ingeniería un sistema de monitorización de rendimientos para mejorar la operativa de los ciclos combinados y se ha impulsado la creación de un sistema geográfico de información de apoyo a la ingeniería de gasoductos. En el área de calidad y medio ambiente, se ha desarrollado una metodología de implantación de sistemas de trazabilidad dentro del sector alimenticio, y también se han creado soluciones de demostración de tecnologías de visión artificial aplicadas al control de calidad en línea. El área de consultoría ha seguido realizando, entre otros proyectos, nuevos sistemas de información, tales como el sistema de gestión clínica o el de

administración de impuestos. También ha finalizado el proyecto Visual, realizado conjuntamente con el área de telecomunicaciones, y destinado a facilitar a personas con discapacidades visuales el acceso a internet. Dentro de este área, se han hecho también interesantes desarrollos en broadcasting y en otras líneas a través del centro tecnológico de Egatel, consolidando así una amplia gama de productos y equipos para el mercado.

Las principales patentes y marcas de la Sociedad son explotadas en régimen de propiedad, si bien revisten una importancia relativa en la actividad de la misma. La Sociedad realiza los esfuerzos necesarios para proteger los activos que integran su propiedad industrial.

Las cantidades invertidas en investigación y desarrollo en el periodo 2002- 2005 se describen en el apartado 5.2.1.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1. Evolución de los negocios

Los primeros meses del ejercicio 2005 se están caracterizando por la influencia de la baja hidráulica y los elevados precios del petróleo y carbón en los negocios de generación y comercialización en España, una mejora muy significativa de los negocios del gas y eléctrico internacional y una reducción de la contribución de los otros negocios.

La evolución conseguida en los dos primeros años del Plan Estratégico permite a UNION FENOSA reafirmar los importantes compromisos asumidos para el futuro, tal y como ha puesto de manifiesto en sus reuniones periódicas tanto con accionistas e inversores como con medios de comunicación.

En 2005 ha comenzado a desarrollarse de manera integrada la estrategia energética de UNION FENOSA en los negocios de gas y electricidad. En este año UNION FENOSA dispondrá de 1.600 MW de ciclo combinado propios en la Península Ibérica a los que se destinarán buena parte de los aprovisionamientos de gas contratados. La finalización del ciclo combinado de Aceca y la entrada en operación de la planta de regasificación de Sagunto y posteriormente la planta de Mugaros, permitirán reforzar el carácter integrado del posicionamiento de UNION FENOSA en el negocio del gas y la electricidad.

Las condiciones de coste y opcionalidad de los contratos de suministro de gas de Egipto y Omán permiten a UNION FENOSA contemplar el ejercicio actual desde una posición más cómoda que el resto de sus competidores. En un entorno de precios de los combustibles más altos UNION FENOSA cuenta con unos contratos que le protegen de estas subidas de precio, incrementando la ventaja competitiva respecto del resto del sector.

La prioridad en el negocio internacional se va a centrar en el aumento de la rentabilidad y en la disminución de la exposición, para lo que UNION FENOSA mantendrá sus esfuerzos en la mejora de los costes operativos y de los índices de cobro dentro del negocio de distribución eléctrica.

SOLUZIONA continuará incorporando un elevado potencial de valor como operador integrado en los negocios de consultoría e ingeniería especializados. En cuanto a AUNA, que se encuentra en una importante fase de crecimiento, maduración y de mejora de la rentabilidad, UNION FENOSA conjuntamente con el resto de sus socios, permanecerá atenta a las posibilidades que permitan aflorar el valor de su participación.

12.2. Operaciones singulares del periodo

Con fecha 18 de enero de 2005 Unión Fenosa, S.A. comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores su decisión de no ejercitar la opción de compra que por un 4,77% del capital de Auna tenía frente a Banco Santander Central Hispano, que renunció igualmente al ejercicio de la opción de venta que le correspondía frente a Unión Fenosa, S.A. De la misma forma, Corporación Caixa Galicia comunicó su renuncia a ejercitar la opción de compra que por un 1,5% del capital social de Auna tenía frente a Unión Fenosa, S.A.

El 2 de febrero de 2005 se formalizaron determinados acuerdos con Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (Agbar) para la integración de Soluziona Calidad y Medio Ambiente en Applus Servicios Tecnológicos, S.L. (Applus+). Dicha integración se articuló a través de una ampliación de capital de Applus Servicios Tecnológicos, S.L. que Soluziona S.A. suscribió mediante la aportación no dineraria del 100% del capital de Soluziona Calidad y Medio Ambiente, previa renuncia de los socios de Applus+ al ejercicio del derecho de suscripción preferente. Como resultado de la transacción, Soluziona S.A. asumió el 25% del capital de Applus Servicios Tecnológicos, S.L.

El 14 de marzo de 2005 se publicó en el BOE el Real Decreto Ley 5/2005 de 11 de marzo de reformas urgentes para el impulso a la productividad, que modifica entre otros asuntos, la regulación en lo referente a los costes del segundo ciclo del combustible nuclear. En este sentido, las cantidades destinadas a la financiación de los costes correspondientes a la gestión de los residuos radiactivos y del combustible gastado generado en las centrales nucleares, y a su desmantelamiento y clausura, que sean atribuibles a la explotación de estas llevada a cabo con posterioridad al 31 de marzo de 2005, no tendrán la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento, y serán financiados por los titulares de las centrales nucleares durante su explotación. Para ello, la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos, S.A. (ENRESA) facturará a partir del 1 de abril de 2005 un valor específico unitario para cada central que se aplicará sobre los kWh generados por cada una de ellas. De acuerdo con la producción

nuclear del ejercicio 2004, el importe estimado a facturar por ENRESA al Grupo Unión Fenosa por este concepto estará en torno a los 11,5 millones de euros al año.

No obstante se contempla que en el caso de que se produzca un cese de la explotación anticipado respecto al Plan general de residuos radiactivos por causa ajena a la voluntad del titular, el déficit de financiación que, en su caso, existiese tendrá la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El emisor no acompaña previsión o estimación de beneficios.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1. Identificación y función de los administradores y altos directivos de la sociedad emisora

Consejeros	Cargo	Formación	Experiencia
Consejo de Administración			
Antonio Basagoiti García-Tuñón	Presidente (Consejero externo dominical)	Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Cursos de Postgraduados en Universidades de Londres y Cambridge.	Es Presidente de Unión Fenosa, S.A. desde 2002. Ha desempeñado responsabilidades ejecutivas en distintas empresas industriales y financieras. Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva del Grupo Santander. Consejero de Cepsa, Vicepresidente de Faes-Farma, Consejero de Pescanova y Consejero de APD.
Honorato López Isla	Vicepresidente 1º y Consejero Delegado (Consejero ejecutivo)	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Escuela Técnica Superior de Madrid y Graduado en Alta Dirección por el IESE. Medalla de Honor del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.	Es Vicepresidente Primero y Consejero Delegado de Unión Fenosa, S.A., Presidente de Soluziona, Presidente de R y Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva de Auna. Desde 1972, que se incorporó a Unión Fenosa, ha ocupado diferentes cargos, entre otros, los de Secretario Técnico, Subdirector General de Sistemas de Información y Telecomunicaciones y posteriormente Director General de Comercial y Sistemas.
José Luis Méndez López	Vicepresidente (Consejero externo dominical)	Profesor Mercantil (Escuela de Comercio de La Coruña) y estudios de Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Complutense de Madrid).	Director General de Caixa Galicia, Presidente de Corporación Caixa Galicia, Grupo Ahorro Corporación Financiera, ENCE, Vicepresidente de Unión Fenosa, Consejero de CECA, Grupo Sacyr, Sacyr-Vallehermoso, Miembro Consejo Asesor BT España. Desarrolla tareas docentes de Hacienda Pública y Economía de la Empresa (Universidad Complutense de Madrid) y de Teoría Económica en el Colegio Universitario y Escuela de Estudios Empresariales de La Coruña (Universidad de Santiago de Compostela). Asimismo es Vicepresidente de la Fundación Caixa Galicia Claudio Sanmartín y pertenece al Patronato Fundación Príncipe de Asturias, entre otros.

Consejeros	Cargo	Formación	Experiencia
Consejo de Administración			
Antonio Barrera de Irimo	Vicepresidente (Consejero externo independiente)	Estudios de Derecho y Economía. Premio Extraordinario. Universidad de Valladolid. Universidad de Deusto. Inspector de Finanzas del Estado (jubilado).	Abogado. Actualmente es Miembro de la "Fundación Barrié de la Maza" y Miembro del Patronato de la Universidad de Comillas. Entre sus cargos anteriores destacan: Presidente de Telefónica de España (1965-1973), Presidente de la Compañía General de Aguas (1991-1998), y Consejero de BCH, Sarrió, Explosivos Riotinto, Standard Electric, Urbis y Andaluza de Minas.
José María Arias Mosquera	Vicepresidente (Consejero externo dominical)	Licenciado en Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela. PADE del IESE	Presidente del Banco Pastor y Vicepresidente de la Fundación Pedro Barrié de la Maza. Además es Consejero y Vicepresidente de Hullas del Coto Cortés
Miguel Geijo Baucells	Consejero (Consejero externo dominical)	Doctor Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona (1968) y Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona (1975)	Ha sido Presidente de Santander Central Hispano Seguros y Reaseguros, S.A., Director General del Banco Hispano Americano, Presidente Ejecutivo de La Estrella, S.A., Director Financiero del Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH), Director Financiero de Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A. (ENHER).
Jaime Terceiro Lomba	Consejero (Consejero externo independiente)	Ingeniero Aeronáutico y Economista. Catedrático de Análisis Económico de la Universidad Complutense de Madrid. Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.	Ha sido Director General del Banco Hipotecario y Presidente Ejecutivo de Caja Madrid.
Guillermo de la Dehesa Romero	Consejero (Consejero externo)	Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1959-1962). Estudios de Economía en la Universidad Complutense de Madrid (1963-1966), Técnico Comercial y Economista del Estado (1968).	Ha ocupado puestos de responsabilidad entre los que destacan, entre otros, los siguientes: Jefe de Oficina del Banco de España (1980), Consejero de Renfe, IBERIA, INH, ICO. En la actualidad es consejero de AVIVA, CAMPOFRIO, TELEPIZZA y Unión Fenosa. Presidente de AVIVA, Consejo Rector del Instituto de Empresa, Vicechairman de Goldman Sachs en Europa, y Director de CEPR.
José Antonio Olavarrieta Arcos	Consejero (Consejero externo independiente)	Ha realizado estudios de organización bancaria, Contabilidad, Cálculo mercantil, derecho mercantil; así como de Filosofía y Letras.	Actualmente es el Director General Adjunto de la Confederación Española de las Cajas de Ahorros (1989). Es Presidente de Ahorro y Titulización; Vicepresidente del Instituto Mundial de Cajas de Ahorros, Presidente del Comité de Mercado de Capitales, Vicepresidente de Ahorro Corporación, Consejero de International Securities Market Association, Consejero de Analistas Financieros y de Europ Assistance.

Consejeros	Cargo	Formación	Experiencia
Consejo de Administración			
Ernesto Gerardo Mata López	Consejero (Consejero ejecutivo)	Licenciado en Ciencias Económicas. Universidad de Ginebra (1959-1964). Graduado por IESE-Barcelona (1973-1974).	Actualmente es Consejero adjunto al Presidente de Unión Fenosa, Presidente de APPLUS+, Consejero de Abertis, Aumar, Cepsa, Parques Reunidos; Presidente de la Comisión de Auditoría y Control de Abertis, Asesor estratégico de Knight Frank, Senior Advisor de Star Capital, miembro del Consejo Asesor de la Fundación Politécnica de Cataluña y Profesor de Postgrado en el MBA de la Universidad Politécnica de Madrid, Master de Dirección de Sistemas de la Información y Comunicación.
Fernando Fernández Tapias Román	Consejero (Consejero externo independiente)	Empresario	Naviero y Ex-Presidente de la Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM). En la actualidad es Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid
Elías Velasco García	Consejero (Consejero ejecutivo)	Ingeniero de Minas por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid (1965), Curso de Alta Dirección- PADE en el IESE.	Actualmente es Consejero Director General de Unión Fenosa, S.A., Administrador Solidario de Unión Fenosa Generación, Presidente de Unión Fenosa Gas, Vicepresidente de Enel Unión Fenosa Renovables, presidente de Spanish Egyptian Gas Company, Presidente del Comité Español del Consejo Mundial de la Energía. Vicepresidente de Nueva Generadora del Sur, Vicepresidente del Consejo y Presidente de la Comisión Ejecutiva de Planta Regasificadora de Sagunto, S.A., Consejero de SOGAMA, Consejero de Red Eléctrica de España, Consejero de la Compañía Española de Industrias Electroquímicas (CEDIE), S.A. Ha sido Director General de ENAGAS.
Gonzalo Miláns del Bosch Medina	Consejero (Consejero externo dominical)	Licenciado en Ciencias Empresariales.	Director de Inversiones Estratégicas del SCH desde 1996. En 1985 inició su carrera profesional en el Brown Brothers & Harriman, en Nueva York. Posteriormente ocupó los cargos de analista de Inversiones de Mercapital; gestor de Fondos de Inversión de Banco Banif y Director de Inversiones de Renta Variable, de BSN Gestión.
Manuel Fernández de Sousa-Faro	Consejero (Consejero externo dominical)	Licenciado en Físicas y Master en Dirección de Empresas.	Desde 1984 es Presidente y Director General de Pescanova, S.A. Es consejero de diversas compañías de los sectores pesquero y frigorífico radicados en España y en otros países.

Consejeros	Cargo	Formación	Experiencia
Consejo de Administración			
Marcial Portela Alvarez	Consejero (Consejero externo dominical)	Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Madrid y en Sociología por la Universidad de Lovaina (Bélgica).	Director General del Santander Central Hispano, responsable de las actividades en Iberoamérica. Ha sido Vicepresidente del Grupo Telefónica y Consejero Delegado de Telefónica Internacional. Ha desempeñado cargos directivos en BBV, ha sido Presidente de Banco Atlántico y Consejero Director General de Argentaria. Miembro del Advisory Council en la Universidad de Chicago y Profesor de la Universidad de Deusto.
Alfonso Porras del Corral	Consejero (Consejero externo dominical)	Licenciado en Derecho, especialidad económica por la Universidad de Deusto, licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid.	Inspector de Finanzas del Estado, desempeñó diversos puestos de responsabilidad en la Dirección General de Impuestos Indirectos y en la de Inspección. Se incorpora al Banco Pastor en 1973 como Director General Adjunto, en 1978 es designado miembro del Consejo de Administración. Entre 1979 y 2002 fue Consejero Director General de este Banco. Actualmente es Consejero y miembro de la Comisión Delegada del Consejo de Administración del Banco Pastor.
José B. Terceiro Lomba	Consejero (Consejero externo dominical)	Catedrático de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid.	Presidente de Bioetanol Galicia y del Consejo Asesor de Abengoa; Consejero de Corporación Caixa Galicia, Aberdeen International Fund, Grupo PRISA, Iberia, Telvent y del Consejo Económico y Social en su condición de experto. Es vocal científico del Alto Consejo Consultivo de Investigación y Desarrollo de la Presidencia de la Generalitat Valenciana y miembro de la Ponencia de Ciencia y Tecnología del Consello de Cultura Galega.
Luis Esteban Marcos	Consejero (Consejero externo dominical)	Consignatario de Buques y Transitario.	Consejero de Caja de Ahorros del Mediterráneo, Consejero de Novocargo Alicante, S.L., Vicepresidente de Sociedad Proyectos Telemáticos de la Comunidad Valenciana, S.A.. Consejero de Autoridad Portuaria de Alicante. Tiene intereses económicos en Novocargo, S.A.; Consignaciones Marítimas Internacionales, S.A. Entre otros fue Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante desde 1996 a 2002 y de la Comisión de Navegación del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.

Consejeros	Cargo	Formación	Experiencia
Consejo de Administración			
Miguel Canalejo Larraínzar	Consejero (Consejero externo independiente)	Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid y MBA por la Universidad de Columbia.	Fue Presidente de Alcatel España desde 1986 a 2000, puesto que compaginó desde 1996 con el de Presidente de Alcatel Latinoamérica. Anteriormente ocupó la Presidencia y la Dirección General de Unión Carbide Navarra y Unión Carbide Ibérica (1977-1984), la Dirección General de la Sociedad Anónima Navarra de Desarrollo de Inversiones (Sande) (1974-1977), y diversos puestos en el área ejecutiva de Unión Carbide Corporation (1967-1974). En la actualidad es Consejero de Azkoyen y de Telefónica Móviles.
Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (CAIXANOVA) representada por D. Julio Fernández Gayoso.	Consejero (Consejero externo dominical)	Profesor mercantil. Doctor Honoris Causa por la Universidad de Vigo.	Es Director General de Caixanova desde el año 1965. Es también Presidente de Lico-Corporación, Vicepresidente del grupo de Telecomunicaciones "R" y del Banco Gallego. También es representante de Caixanova en los consejos de Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caser o Ahorro Corporación Financiera. Desde el año 2004 preside la Fundación Caixanova.

Nombre	Cargo	Formación	Experiencia
Dirección			
Ramón Novo Cabrera	Secretario General y del Consejo de Administración	Abogado del Estado y MBA por la Harvard Business School (1992-1994).	Ha sido vocal del Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. (2000-2004). Secretario General y del Consejo de Unión Fenosa, S.A. Consejero de Unión Fenosa Gas.
José Antonio de Tomás Alonso	Secretario Técnico	Ingeniero Naval, Universidad Politécnica de Madrid (1988) y MBA por la Universidad de Houston (1990)	Desde 2002 es Secretario Técnico en dependencia de la Presidencia de Unión Fenosa, S.A.
José Manuel Arrojo Botija	Director General Financiero	Economista y Censor Jurado de Cuentas.	En junio 2003 se incorpora a Unión Fenosa, S.A. Como Director de Estrategia y en febrero de 2004 es nombrado Director General Financiero de Unión Fenosa, S.A. Con anterioridad fue Consejero Delegado de BSN,S.A., Director General de Santander Investment, Consejero Delegado de Santander Central Hispano Investment y Director General de Banca Mayorista Global de BSCH.
Juan José González López	Secretario General de Control	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Curso PADE, máster del IESE.	Ingresó en Unión Fenosa en el año 1981. En el año 1994 pasó a formar parte del equipo directivo de Unión Fenosa. Fue Director-Secretario Técnico, más tarde Subdirector General de Planificación, Control y Auditoría Interna y en la actualidad es Secretario General de Control.
Juan Antonio Hernández-Rubio Muñoyero	Director General Económico	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. (Madrid.1971) PADE. IESE (1996)	En la actualidad es el Director General Económico de Unión Fenosa, S.A., Vicepresidente de Unipapel, Presidente de Softwise, Consejero de Eléctrica Conquense, Consejero de GHESA, Consejero de Prointec, Consejero de Unión Fenosa Finance B.V., y Presidente de Clover.
Juan Luis López Cardenete	Director General de Redes	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid. Master en Economía y Dirección de Empresas por el IESE.	Director General de Redes de Unión Fenosa, S.A. Profesor del IESE.
José María Paz Goday	Secretario General de Regulación	Ingeniero Industrial.	Es en la actualidad Secretario General de Regulación de Unión Fenosa, empresa en la que ha desempeñado, entre otros, los cargos de Director de la Secretaría General de Regulación, Director de Acción Internacional de la Dirección General de Generación. También ha sido Director General de Explotación y Director de Planificación de Red Eléctrica de España.

Nombre	Cargo	Formación	Experiencia
Dirección			
Santiago Roura Lama	Consejero Delegado de Soluziona y Director General de	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Master en Dirección y Administración de Empresas por la Universidad Politécnica de Madrid	Es Director General de Telecomunicaciones y Sistemas de Unión Fenosa, S.A., Consejero Delegado de Soluziona y Consejero de Applus+.
José María Vázquez-Pena	Director General de Recursos	Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y Diplomado en Alta Dirección de Empresas por el IESE.	Letrado del Ministerio de Trabajo hasta su incorporación a Unión Fenosa en 1978. Actualmente es Director General de Recursos y miembro del Comité de Dirección de Unión Fenosa. Administrador Solidario de General de Edificios y Solares (GESS), Consejero de Soluziona y de la Mutua Unión Museba Ibesvico (UMI).
José Luis Zapata Pinar	Director General de Generación	Ingeniero Industrial (1974). Licenciado en Derecho (1999).IESE (1992)	Es Director General de Unión Fenosa Generación.
Miguel Angel Arias Arias	Director de Minería	Ingeniero de Minas por la Escuela Técnica de Oviedo. Curso Superior de Negocio Energético de ICADE. Master Postgrado.	Actualmente es Director General de Lignitos de Meirama, Director de Minería de Unión Fenosa, Consejero de MINALCA, Administrador Solidario de Pizarras MAHIDE y Rocagest. Pertenece al Consejo Asesor de la Confederación de Empresarios de Galicia y del Consejo Directivo de Carbounión.
Alejandro Sánchez Bustamante	Director de Servicios Jurídicos	Licenciado en Derecho	Director de los Servicios Jurídicos de Unión Fenosa, S.A. Consejero y Vicesecretario de Eléctrica Conquense, S.A. Pertenece al Comité Jurídico de Unesa. Secretario del Consejo de Administración de Enel Unión Fenosa Renovables, Compañía Española de Industria Electroquímicas, S.A. y Generación Peninsular, S.L.
José Manuel Velasco Guardado	Director General de Comunicación	Licenciado en Ciencias de la Información. Madrid. UCM	Es Director de Comunicación de Unión Fenosa. Vicepresidente de Forética y participa en el Comité Asesor Empresarial del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos.

La dirección profesional de los administradores y altos directivos a estos efectos es el domicilio social de la compañía: Avda. San Luis, 77 - 28033 Madrid.

No existe relación familiar entre ninguno de los administradores y/o altos directivos de la compañía.

Ni los administradores, ni los altos directivos de la compañía han sido condenados por delitos de fraude, ni han sido inculcados de forma pública oficial o sancionados por autoridades estatutarias o reguladoras en los últimos cinco años.

Ninguna de estas personas en el ejercicio de sus funciones como miembro del órgano de administración, gestión, supervisión o alto directivo ha tenido relación con ninguna quiebra, suspensión de pagos o liquidación en los últimos cinco años.

Ninguna de estas personas ha sido descalificada por un tribunal por su actuación como miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de una sociedad emisora, ni por su actuación en la gestión de los asuntos de una sociedad emisora en los últimos cinco años.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos

Los Consejeros y los miembros de la alta dirección mencionados en el apartado anterior no han comunicado a la Sociedad la existencia de ningún conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad según lo previsto en el artículo 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas. La Sociedad no ha tenido conocimiento por otros medios de la existencia de tales conflictos.

No existen acuerdos con accionistas, clientes, proveedores u otros en virtud de los cuales alguna persona de las mencionadas en el apartado anterior hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

No obstante, los accionistas principales nombran a sus representantes en el Consejo de Administración. En la actualidad son los siguientes:

Accionista	% Capital	Consejeros representantes
Santander Central Hispano	22,02%	Antonio Basagoiti García-Tuñón Miguel Geijo Baucells Gonzalo Milans del Bosch Medina Marcial Portela Alvarez
Caixa Galicia	8,04%	José Luis Méndez López Manuel Fernández de Sousa-Faro José B. Terceiro Lomba
Banco Pastor	3,82%	José María Arias Mosquera Alfonso Porras del Corral
Caja de Ahorros del Mediterráneo	4,04%	Luis Esteban Marcos
Caixanova	4,00%	Caixanova (*)

(*) Representado por Julio Fernández Gayoso

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1. Importe de sueldos, dietas y remuneraciones

Las retribuciones a los administradores por su pertenencia a la sociedad matriz en el último ejercicio cerrado, expresadas en miles de euros, son las siguientes:

miles de euros	
Concepto	2004
Retribución fija	4.108
Retribución variable	1.031
Dietas	804
Otras remuneraciones	305
Total	6.248

El apartado de "Otras remuneraciones" recoge las retribuciones percibidas por los administradores de la sociedad en concepto de opciones sobre acciones.

Los Consejeros de la sociedad matriz no han devengado ninguna remuneración por su pertenencia al Consejo de Administración de otras sociedades del Grupo.

La retribución de los miembros de la alta dirección, sin considerar aquellos miembros que son a su vez Administradores, devengada en el último ejercicio cerrado ha ascendido a 4.017 miles de euros.

En el apartado 16.2 se detallan los contratos de los miembros del Consejo de Administración que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.

El Grupo, con el propósito de fidelizar a determinados empleados y comprometerlos con la evolución de la cotización bursátil de sus acciones y, por tanto, con la creación de valor para sus accionistas, tiene establecido un sistema de retribución para directivos de diversas empresas del Grupo, entre los que se encuentran todos los Administradores de la Sociedad Dominante con funciones ejecutivas, referenciado al valor de las acciones de Unión Fenosa S.A., con el requisito de invertir en acciones de la Sociedad Dominante. El ejercicio de los derechos correspondientes se materializa en diferencias en efectivo calculadas como la diferencia entre el valor de cotización de las acciones en la fecha de ejecución de los mismos y el precio de referencia establecido, multiplicado por el número de derechos concedido a cada beneficiario, e incrementando la cantidad resultante en el porcentaje correspondiente al tipo marginal máximo del IRPF para hallar el rendimiento íntegro, al cual se le aplicará la retención fiscal legalmente aplicable, que determinará el rendimiento neto a abonar. El beneficiario deberá invertir la posible plusvalía en acciones de Unión Fenosa en el plazo de quince días naturales a partir de la fecha de ejercicio y durante al menos un año.

A la fecha de cierre del ejercicio, los Administradores de la Sociedad Matriz del Grupo disponen de 150.000 derechos pendientes de ejecutar que, valorados al nominal de las acciones de Unión Fenosa, S.A., ascenderían a 450 miles de euros. El detalle es el siguiente:

Consejeros	Derechos Plan 1999
Honorato López-Isla	100.000
Elías Velasco García	50.000
Total	150.000

Las opciones ejercitadas por los Administradores y miembros de la alta dirección durante el ejercicio 2004 han ascendido a 50.000 derechos a un precio medio de 17,5 euros.

Las características principales del plan de remuneración existente a 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

Plan	Nº derechos (*)	Carencia	hasta	Valor de referencia
septiembre-99	150.000	18 meses	7 años	12,65 €

(*) Derechos pendientes de ejercitar

Durante el ejercicio 2005 han sido ejercidos todos los derechos de dicho plan de remuneración, de forma que, a la fecha de registro del presente folleto, ni los Administradores de la sociedad ni los miembros de la alta dirección tienen derechos en posesión.

15.2. Obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida

El 31 de octubre de 2001, Unión Fenosa formalizó un contrato de seguro con Santander Central Hispano de Seguros y Reaseguros mediante el cual quedaban exteriorizados los compromisos por pensiones con su personal directivo, transformados en un sistema de aportación definida para prestaciones de supervivencia y de prestación definida en forma de un número determinado de anualidades para las prestaciones de fallecimiento e invalidez.

En consecuencia, en noviembre de 2002, y tras atender la obligación legal de exteriorizar los compromisos por pensiones, las obligaciones que venía asumiendo la sociedad con respecto a antiguos directivos quedaron exteriorizadas.

Asimismo, el compromiso de la compañía con respecto al personal directivo en activo por estos conceptos se concreta en la realización de las aportaciones anuales correspondientes.

En este sentido, el importe de las aportaciones realizadas en el último ejercicio cerrado en materia de fondos y planes de pensiones y primas de seguros de vida a los miembros del Consejo de Administración se refleja en la siguiente tabla:

miles de euros	
Concepto	2004
Pensiones	539
Primas de riesgo	63
Seguros de vida y accidente	1
Total	603

El importe de las aportaciones realizadas en el último ejercicio cerrado en materia de fondos y planes de pensiones y primas de seguros de vida a los miembros de la alta dirección se refleja en la siguiente tabla:

miles de euros	
Concepto	2004
Pensiones	452
Primas de riesgo	103
Seguros de vida y accidente	1
Total	556

El Grupo tiene contraídas obligaciones por pensiones con antiguos y actuales miembros del Consejo de Administración. El pasivo actuarial por este concepto a 31 de diciembre de 2004 asciende a 26.366 miles de euros. La remuneración devengada en el último ejercicio cerrado por obligaciones contraídas en fondos y planes de pensiones de los administradores ha ascendido a 2.589 miles de euros. Las obligaciones por pensiones con los miembros de la Alta dirección están exteriorizadas e instrumentadas a través de una póliza de seguros, tal y como se ha explicado con anterioridad.

Asimismo, Unión Fenosa ha registrado en el ejercicio 2004 devengos por importe de 1.548 miles de euros en concepto de otras asignaciones para los antiguos miembros del Consejo de Administración.

Por otra parte, los consejeros ejecutivos del grupo son beneficiarios de un contrato de seguro, formalizado en 2001 para externalizar los compromisos por pensiones. Se trata de un sistema de aportación definida para jubilación que permite rescatar en forma de capital, renta o mixta. Los gastos asociados a dicho contrato están incluidos en el concepto "Pensiones" dentro de la tabla que recoge las aportaciones en materia de fondos y planes de pensiones a los miembros del Consejo y que se incluye en este mismo punto.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1. Vigencia del mandato de los miembros del Consejo de Administración

Las fechas de primer y último nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, así como la fecha de expiración del actual mandato se detallan en el siguiente cuadro:

Consejeros	Fecha de primer nombramiento	Fecha de expiración del mandato actual
Presidente Antonio Basagoiti García-Tuñón	25-ene-91	17-jun-08
Vicepresidente 1º y Consejero Delegado Honorato López-Isla	22-jul-94	22-mar-07
Vicepresidentes José Luis Méndez López	26-feb-88	04-may-06
Antonio Barrera de Irimo	22-jul-94	22-mar-07
José María Arias Mosquera	31-ene-92	04-may-06
Consejeros Miguel Geijo Baucels	26-abr-85	17-jun-08
Jaime Terceiro Lomba	28-oct-88	06-may-10
Guillermo de la Dehesa Romero	28-oct-88	04-may-06
José Antonio Olavarrieta Arcos	29-sep-89	04-may-06
Ernesto Gerardo Mata López	07-jun-90	06-may-10
Fernando Fernández Tapias Román	25-ene-91	04-may-06
Elías Velasco García	25-feb-97	04-may-06
Gonzalo Milans del Bosch Medina	29-ene-02	22-mar-07
Manuel Fernández de Sousa-Faro	29-ene-02	22-mar-07
Marcial Portela Alvarez	30-abr-02	17-jun-08
Alfonso Porras del Corral	27-jul-02	17-jun-08
José Buenaventura Terceiro Lomba	27-jul-02	17-jun-08
Luis Esteban Marcos	25-feb-04	29-abr-09
Miguel Canalejo Larraínzar	01-dic-04	06-may-10
Caixanova (*)	27-abr-05	06-may-10

(*) Representada por Julio Fernández Gayoso

16.2. Contratos de los miembros del Consejo de Administración que prevean beneficios a la terminación de sus funciones

Los miembros de la alta dirección de la sociedad, incluyendo a los consejeros ejecutivos, disponen en sus contratos de cláusulas de garantía que se aplicarían en caso de resolución por voluntad de la empresa o cambio de control, tal y como permite la normativa aplicable. Estas cláusulas, básicamente, consisten en proporcionar al directivo la opción de pasar a la denominada "Situación Laboral Especial", esquema bajo el cual el trabajador permanece activo a todos los efectos aunque queda eximido de desempeñar sus obligaciones laborales a cambio de aceptar un determinado descuento en su remuneración, o percibir una indemnización que puede llegar, en función de los años de permanencia en la empresa, hasta un máximo de cinco anualidades.

A la fecha del presente folleto ninguno de los mencionados miembros se ha acogido a dichas cláusulas.

16.3. Información sobre las Comisiones del Consejo de Administración

16.3.1. Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Sin perjuicio de otros cometidos que se le asigne, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá las siguientes competencias:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del auditor de cuentas externo a que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como todo aquello conducente al mejor ejercicio de esta competencia, como las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional, supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría y sus posibles otras actividades de consultoría y asesoramiento para la compañía y, en su caso, la revocación o no renovación. Supervisar los servicios de auditoría interna en sus aspectos funcionales, organizativos y operativos.
- Conocer el proceso de elaboración de la información financiera y la adecuación y nivel de operatividad de los procedimientos y sistemas de control internos;
- Mantener las relaciones con el Auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; y
- Revisar las cuentas anuales de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), así como la información financiera periódica y cualquier otra relevante que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión; vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección;
- Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta de Unión Fenosa en materias relativas a los Mercados de Valores y el presente Reglamento del Consejo de Administración, y en general de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, con carácter preceptivo y previo, recibir información y emitir informe sobre las medidas disciplinarias y sobre las propuestas, por cualquier causa, de extinción de la relación jurídica que les une a la compañía, que hayan de aplicarse a los miembros del alto equipo directivo de la compañía incluyendo expresamente a los consejeros ejecutivos.
- Informar sobre las incertidumbres y riesgos que pueden afectar al desenvolvimiento de las actividades de la compañía y a la evolución de sus negocios.
- Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad.
- Cualesquiera otras que le atribuya el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros. La determinación de su número y su designación corresponde al Consejo de Administración. En la actualidad está formada por los siguientes miembros del Consejo de Administración, todos ellos externos:

Presidente: D. Jaime Terceiro Lomba (Independiente)
D. Miguel Geijo Baucells (Dominical)
D. Manuel Fernández de Sousa – Faro (Dominical)

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará integrada por Consejeros designados en función de sus conocimientos y experiencia profesional. Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento serán al menos en su mayoría Consejeros no ejecutivos o cuya vinculación con la compañía se circunscriba a la condición de miembro del Consejo.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento será nombrado por el Consejo de Administración de entre los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que no tengan el carácter de ejecutivos o cuya vinculación con la compañía se circunscriba a la condición de miembro del

Consejo. El Presidente deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Asimismo, esta Comisión designará un Secretario, para el desempeño de cuyo cargo no será necesaria la cualidad de miembro de la Comisión, si bien en este caso tendrá voz pero no voto.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá cuantas veces la convoque su Presidente, por decisión propia o a solicitud de dos de sus miembros, del Presidente del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva o del Consejo de Administración. Durante el ejercicio 2004 y en el transcurso del ejercicio 2005 se ha reunido en 11 y 3 ocasiones respectivamente.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los consejeros concurrentes a la reunión. En caso de empate, el voto del Presidente o quien ejerza sus funciones, tendrá carácter dirimente.

En todo lo no previsto en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento aplicará las normas establecidas en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de esta Comisión.

16.3.2. Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Sin perjuicio de otros cometidos que se le asigne, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes competencias:

- Informar a petición del Consejo sobre los criterios que deban seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos;
- Informar a petición del Consejo sobre las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta;
- Informar a petición del Consejo sobre los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones;
- Informar sobre la determinación de los regímenes particulares de vinculación del Presidente y del Consejero Delegado.
- Informar, sobre el sistema y la cuantía de las retribuciones y sistemas de previsión de los miembros del Consejo y de quienes han sido miembros del Consejo de Administración.
- Informar sobre las retribuciones, los nombramientos y las promociones de la alta dirección, incluyendo expresamente a quienes formen parte como ejecutivos del Consejo de Administración.
- Informar en relación con las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del Reglamento.
- Informar con carácter previo y preceptivo antes de que el Consejo de Administración adopte la decisión de solicitar a un consejero su dimisión, en los términos del artículo 23.2 y 23.3 del Reglamento.
- Informar sobre los casos de obligación de no competencia previstos en el art. 31 de este Reglamento.
- Cualesquiera otras establecidas en el Reglamento, así como las que le atribuya el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva, con carácter general o específico.

Esta Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros. La determinación de su número y su designación corresponde al Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará integrada por Consejeros designados en función de sus conocimientos y experiencia profesional. Los miembros de esta Comisión serán al menos en su mayoría Consejeros no ejecutivos o cuya vinculación con la compañía se circunscriba a la condición de miembro del Consejo.

Su **composición actual** es la siguiente, siendo todos ellos consejeros externos:

Presidente: D. Guillermo de la Dehesa Romero (Externo)
D. Alfonso Porrás del Corral (Dominical)
D. José B. Terceiro Lomba (Dominical)
D. Miguel Canalejo Larraínzar (Independiente)

El Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será nombrado por el Consejo de Administración de entre los miembros de la Comisión que no tengan el carácter de ejecutivos o cuya vinculación con la compañía se circunscriba a la condición de miembro del Consejo, y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Asimismo, esta Comisión designará un Secretario, para el desempeño de cuyo cargo no será necesaria la cualidad de miembro de la Comisión, si bien en este caso tendrá voz pero no voto.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cuantas veces la convoque su Presidente, por decisión propia o a solicitud de dos de sus miembros, del Presidente del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva o del Consejo de Administración. Durante el ejercicio 2004 se ha reunido en 5 ocasiones, en el ejercicio 2005 hasta la fecha de publicación del presente folleto, todavía no se había reunido.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los consejeros concurrentes a la reunión. En caso de empate, el voto del Presidente o quien ejerza sus funciones, tendrá carácter dirimente.

En todo lo no previsto en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aplicará las normas establecidas en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de esta Comisión.

16.4. Gobierno corporativo

Unión Fenosa cumple totalmente con la normativa en vigor en España sobre Gobierno corporativo.

17. EMPLEADOS

17.1. Número de empleados

La plantilla del Grupo, como agregación de la plantilla total de las empresas en las que Unión Fenosa ejerce el control (plantilla gestionada), se situó a 31 de diciembre de 2004 en 19.463 personas, lo que supone una reducción del 2,8% sobre el ejercicio anterior. El negocio eléctrico en España cuenta con una plantilla operativa de 3.128 personas a cierre de ejercicio.

El número medio de personas empleadas en los tres últimos ejercicios, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Número medio de empleados	2004	2003	2002
Directivos	425	455	596
Técnicos	11.445	11.623	11.453
Administrativos	3.035	3.148	3.384
Jurídicos/Sanitarios	141	133	332
Auxiliares de Oficina	540	730	879
Profesionales de Oficio	4.854	4.935	6.051
Peonaje	358	245	1230
TOTAL	20.798	21.269	23.925

La reducción del número de empleados se debe fundamentalmente a los planes de optimización operativa realizados por el Grupo que han afectado principalmente a los negocios internacionales.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2004 la plantilla operativa del Grupo Unión Fenosa ascendía a 19.463 personas, repartidas de la siguiente manera por línea de negocio:

Región	Generación	Distribución	Corporación	Act. Eléctrica	Comercial-Metra	Gas y otros	Soluziona	Otras Act.	Total
España	1.145	1.581	402	3.128	492	373	6.225	7.090	10.218
Latinoamérica	326	5.087	0	5.413	0	17	1.310	1.327	6.740
Europa	0	1.800	0	1.800	0	0	303	303	2.103
Otros	89	0	0	89	0	113	200	313	402
Total	1.560	8.468	402	10.430	492	503	8.038	9.033	19.463

A 31 de mayo de 2005 la plantilla operativa del grupo ascendía a 16.791 personas, manteniendo un reparto similar al existente a 31 de diciembre de 2004. La variación se debe fundamentalmente a la no-incorporación de la plantilla de Soluziona integrada en Applus+.

17.2. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición de las personas mencionadas en el apartado 14.1.1.

Las participaciones de las que son titulares, directa o indirectamente, los señores consejeros en la Sociedad a la fecha de registro del presente documento de registro, así como las acciones representadas por los mismos en el Consejo de Administración de la sociedad, son las siguientes:

Consejeros	Participación			
	Directa	Indirecta	Total	% s/ capital
Presidente				
Antonio Basagoiti García-Tuñón	6.500	-	6.500	0,002%
Vicepresidente 1º y Consejero Delegado				
Honorato López-Isla	40.246	-	40.246	0,013%
Vicepresidentes				
José Luis Méndez López	20.246	-	20.246	0,007%
Antonio Barrera de Irímo	7.400	-	7.400	0,002%
José María Arias Mosquera (*)	661	2.092	2.753	0,001%
Consejeros				
Miguel Geijo Baucels	355	-	355	0,000%
Jaime Terceiro Lomba	23.246	-	23.246	0,008%
Guillermo de la Dehesa Romero	200	-	200	0,000%
José Antonio Olavarrieta Arcos	200	-	200	0,000%
Ernesto Gerardo Mata López	34.667	-	34.667	0,011%
Fernando Fernández Tapias Román	3.000	-	3.000	0,001%
Elías Velasco García	21.819	-	21.819	0,007%
Gonzalo Milans del Bosch Medina	200	-	200	0,000%
Manuel Fernández de Sousa-Faro	1.687	-	1.687	0,001%
Marcial Portela Alvarez	200	-	200	0,000%
Alfonso Porras del Corral	3.598	-	3.598	0,001%
José Buenaventura Terceiro Lomba	200	-	200	0,000%
Luis Esteban Marcos	100	-	100	0,000%
Miguel Canalejo Larraínzar	100	-	100	0,000%
Julio Fernández Gayoso	1.720	-	1.720	0,001%
Total	166.345	2.092	168.437	0,055%

(*) A través de:

D. Joaquín Arias Romero - 2.002 acciones

Dña. Pilar Arias Romero - 45 acciones

Dña. Carmen Arias Romero - 45 acciones

El total de acciones de las que son titulares los actuales miembros de la alta dirección de la Sociedad a la fecha de registro del presente folleto, sin considerar los miembros del Consejo de Administración, asciende a 35.067 acciones, que representa el 0,012% del capital social.

17.3. Esquema de participación del personal en el capital del emisor

Del sistema de retribución para directivos descrito en el apartado 15.1. anterior, los directivos que no tienen contrato de alta dirección, y que no han sido considerados en el apartado 14.1. anterior, ejercieron un total de 20.000 derechos durante el ejercicio 2004, de forma que al cierre del ejercicio quedaban pendientes de ejecución 525.000 derechos.

Las características principales del plan de remuneración existente a 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

Plan	Nº derechos (*)	Carencia	hasta	Valor de referencia
septiembre-99	525.000	18 meses	7 años	12,65 €

(*) Derechos pendientes de ejercitar

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. Participación de los accionistas principales

La sociedad no tiene conocimiento de ninguna persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente tenga un interés declarable en el capital o en los derechos de voto del emisor.

18.2. Derechos de voto

Todas las acciones que componen el capital social del emisor poseen idénticas características en términos de derechos de voto.

18.3. Acuerdos entre accionistas

La sociedad no tiene constancia de la existencia de pactos parasociales definidos en el artículo 112 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, que afecten a la regulación del ejercicio del derecho a voto en las Juntas Generales o restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de Unión Fenosa.

La sociedad no tiene conocimiento de que existan acciones concertadas entre los accionistas significativos en el sentido del artículo 2 del Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, sobre Comunicación de Participaciones significativas en Sociedades Cotizadas y de Adquisiciones por éstas de acciones propias.

18.4. Acuerdos que den lugar a cambios en el control del emisor

La sociedad no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda dar lugar en una fecha ulterior a un cambio en el control del emisor. No obstante, el 31 de marzo de 2005, la Caja de Ahorros de Galicia elevó su participación en el capital de Unión Fenosa, S.A. hasta el 8,05%. Esta variación en la participación, aunque no supone cambios en el control del emisor, sí se incluye aquí por su relevancia.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Ni en el transcurso del último ejercicio ni del corriente ningún miembro del Consejo de Administración, ningún miembro de la Alta dirección de la compañía ni ninguna persona representada por miembros del Consejo de Administración o de la Alta dirección ni ninguna entidad de donde sean Consejeros, altos directivos o accionistas dichas personas o personas con los que tengan acción concertada o que actúen como personas interpuestas con las mismas han realizado operaciones inhabituales o relevantes con Unión Fenosa, en concordancia con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 15 de septiembre de 2004.

A efectos informativos enumeramos las relaciones relevantes de índole comercial, contractual o societaria que existen entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad:

Banco Santander Central Hispano, S.A. participa junto con Unión Fenosa, S.A. y otros socios en el capital de AUNA, Operadora de telecomunicaciones, S.A. Con fecha 18 de enero de 2005 Unión Fenosa, S.A. comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores su decisión de no ejercitar la opción de compra que por un 4,77% del capital de Auna tenía frente al Banco Santander Central Hispano, S.A., que renunció igualmente al ejercicio de la opción de venta que le correspondía frente a Unión Fenosa, S.A. De la misma forma, Corporación Caixa Galicia comunicó su renuncia a ejercitar la opción de compra por un 1,5% del capital social de Auna que tenía frente a Unión Fenosa, S.A..

Unión Fenosa participa junto a Caixanova y otros socios, en el capital de R, Cable y telecomunicaciones de Galicia, S.A.

Adicionalmente, es importante destacar que el "Plan de Pensiones de Unión Fenosa", que se integra en el fondo "Unión Fenosa Pensiones, Fondo de Pensiones", está gestionado por Santander Central Hispano Pensiones, E.G.F.P., S.A. y depositado en Santander Central Hispano, S.A. Asimismo, en los últimos ejercicios, Unión Fenosa, en cumplimiento de la externalización de las pensiones, contrató con Santander Central Hispano Previsión de Seguros y Reaseguros, S.A. diversas coberturas de compromisos por pensiones. El 18 de junio de 2004, Santander Central Hispano Previsión de Seguros y Reaseguros, S.A. fue adquirida en su totalidad por Vidacaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros.

El Grupo Unión Fenosa ha contraído determinados pasivos financieros con entidades financieras pertenecientes a su accionariado. Estas financiaciones se enmarcan en la actividad habitual del grupo, se encuentran negociadas a condiciones de mercado y ninguna de ellas por sí misma supone un importe significativo sobre los pasivos financieros contraídos con dichas entidades.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1. Información financiera consolidada histórica

Las Cuentas Anuales Consolidadas de 2002, 2003 y 2004 se presentan de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad y en la adaptación del mismo a las empresas del Sector Eléctrico, aprobados por los Reales Decretos 1643/1990, de 20 de diciembre, y 437/1998, de 20 de marzo, respectivamente; las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre; lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades; y la normativa específica aplicable al Sector Eléctrico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones del Comité Permanente de Interpretación (SIC) y del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Contabilidad (IFRIC), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), serán efectivas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.

20.1.1. Comparación de la información

El Grupo Unión Fenosa no ha realizado modificaciones en la estructura del balance de situación consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por lo que los estados financieros del ejercicio 2004 no difieren en su presentación de los correspondientes al ejercicio 2003.

No obstante, a efectos de comparación de la información debe tenerse en cuenta:

- La sociedad Nueva Generadora del Sur, S.A. ha pasado de integrarse a 31 de diciembre de 2003 por el método de integración global a integrarse en el ejercicio 2004 por el método de integración proporcional.
- El 28 de abril de 2004 se formalizó la operación de venta de Cambridge Water Plc., compañía de suministro de agua que opera en el área de Cambridge (Reino Unido) al grupo empresarial Cheung Kong Infrastructure.
- En el mes de junio de 2004, Unión Fenosa Gas, S.A., Egyptian Natural Gas Holding Company (EGAS) y Egyptian General Petroleum Corporation (EGPC) ratificaron los contratos finales de la planta de gas natural licuado de Damietta propiedad de Spanish Egyptian Gas Company, S.A.E. (SEGAS) que definen la estructura accionarial de la misma, adquiriendo EGAS y EGPC una participación del 10% respectivamente. Como consecuencia de lo anterior, la participación directa e indirecta del Grupo Unión Fenosa en SEGAS ha variado del 50% al 40% a 31 de diciembre de 2004.
- En diciembre de 2004 el Grupo Unión Fenosa ha enajenado su participación en el negocio de distribución de gas en Uruguay mediante la venta de las sociedades Gaufile, S.A. y Lufirel, S.A., propietarias de Conecta, S.A.

El impacto en resultados de estos cambios no ha sido significativo.

20.1.2. Balance de situación

millas €

ACTIVO	2004	2003	04/03	2002	03/02
ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	19.087	3	-	0	-
INMOVILIZADO					
<i>I. Gastos de establecimiento</i>	<i>22.038</i>	<i>19.927</i>	<i>10,5%</i>	<i>27.177</i>	<i>-26,7%</i>
<i>II. Inmovilizaciones inmateriales</i>	<i>811.638</i>	<i>649.190</i>	<i>25,0%</i>	<i>638.369</i>	<i>1,7%</i>
1. Gastos de investigación y desarrollo	102.304	94.619	8,1%	89.211	6,1%
2. Concesiones, patentes, licencias y similares	353.445	362.694	-2,6%	407.639	-11,0%
3. Fondo de Comercio	8.828	5.116	72,6%	7.956	-35,7%
4. Derechos de traspaso	2.006	2.007	0,0%	2.099	-4,4%
5. Aplicaciones informáticas	328.591	292.568	12,3%	277.757	5,3%
6. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	190.599	31.369	507,6%	33.494	-6,3%
7. Otros derechos	150.524	115.601	30,2%	21.608	435,0%
8. Anticipos	-	-	-	146	-100,0%
9. Amortizaciones y Provisiones	(324.659)	(254.784)	27,4%	(201.541)	26,4%
<i>III. Inmovilizaciones materiales</i>	<i>9.009.537</i>	<i>8.824.893</i>	<i>2,1%</i>	<i>9.497.016</i>	<i>-7,0%</i>
1. Terrenos y construcciones	374.977	358.561	4,6%	371.710	-3,5%
2. Instalaciones técnicas de energía eléctrica	13.042.832	12.439.511	4,9%	12.492.754	-0,4%
3. Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	677.257	678.479	-0,2%	964.159	-29,6%
4. Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	721.898	864.571	-16,5%	1.085.402	-20,3%
5. Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	649.307	645.834	0,5%	719.440	-10,2%
6. Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(5.847.177)	(5.583.356)	4,7%	(5.587.670)	-0,1%
7. Otras amortizaciones y provisiones	(609.557)	(578.707)	5,3%	(554.779)	4,3%
<i>IV. Inmovilizaciones financieras</i>	<i>2.287.424</i>	<i>2.222.632</i>	<i>2,9%</i>	<i>2.269.917</i>	<i>-2,1%</i>
1. Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	19.891	34.331	-42,1%	8.354	311,0%
2. Participaciones en empresas asociadas no consolidadas	7.509	9.247	-18,8%	5.394	71,4%
3. Participaciones puestas en equivalencia	759.263	721.052	5,3%	849.364	-15,1%
4. Créditos empresas del grupo no consolidadas	1.322	1.778	-25,6%	5.333	-66,7%
5. Créditos a empresas puestas en equivalencia	119.042	120.002	-0,8%	114.228	5,1%
6. Cartera de valores a largo plazo	47.333	64.195	-26,3%	77.686	-17,4%
7. Otros derechos	-	-	-	40.502	-100,0%
8. Otros créditos	481.224	536.855	-10,4%	278.594	92,7%
9. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	73.248	72.991	0,4%	100.161	-27,1%
10. Administraciones Públicas a largo plazo	810.443	706.221	14,8%	815.700	-13,4%
11. Provisiones	(31.851)	(44.040)	-27,7%	(25.399)	73,4%
<i>V. Acciones de la Sociedad dominante</i>	<i>11.349</i>	<i>20.504</i>	<i>-44,6%</i>	<i>33.057</i>	<i>-38,0%</i>
1. Acciones de la Sociedad dominante	13.696	25.458	-46,2%	46.927	-45,7%
2. Provisión	(2.347)	(4.954)	-52,6%	(13.876)	-64,3%
<i>VI. Deudoras por operaciones de tráfico a largo plazo</i>	<i>23.272</i>	<i>22.554</i>	<i>3,2%</i>	<i>15.358</i>	<i>46,9%</i>
1. Deudoras a largo plazo	19.208	18.562	3,5%	13.282	39,8%
2. Empresas puestas en equivalencia deudoras a largo plazo	4.064	3.992	1,8%	2.076	92,3%
TOTAL	12.165.238	11.759.694	3,4%	12.474.888	-5,7%
PERIODIFICACIONES REGULATORIAS INTERNACIONALES				106.753	-100,0%
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN					
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	209.987	256.590	-18,2%	315.344	-18,6%
2. De sociedades puestas en equivalencia	243.090	257.457	-5,6%	325.611	-20,9%
TOTAL	453.077	514.047	-11,9%	640.955	-19,8%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS					
1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros	498.911	279.959	78,2%	211.742	32,2%
2. Gastos diferidos por transición a la competencia	12.065	12.549	-3,9%	12.767	-1,7%
TOTAL	510.976	292.508	74,7%	224.509	30,3%
ACTIVO CIRCULANTE					
<i>I. Existencias</i>	<i>152.276</i>	<i>159.598</i>	<i>-4,6%</i>	<i>178.327</i>	<i>-10,5%</i>
1. Materias energéticas	120.476	124.756	-3,4%	126.453	-1,3%
a) Combustible nuclear	51.411	51.583	-0,3%	51.856	-0,5%
b) Otras materias energéticas	69.065	73.173	-5,6%	74.597	-1,9%
2. Otras materias primas, aprovisionamientos y productos	30.961	33.646	-8,0%	51.806	-35,1%
3. Anticipos y provisiones	839	1.196	-29,8%	68	1658,8%
<i>II. Deudoras</i>	<i>1.425.523</i>	<i>1.600.599</i>	<i>-10,9%</i>	<i>1.904.897</i>	<i>-16,1%</i>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	975.908	1.108.346	-11,9%	1.327.925	-16,5%
2. Desviaciones en tarifa	-	-	-	22.680	-100,0%
3. Empresas del grupo no consolidadas	57.222	37.512	52,5%	56.188	-33,2%
4. Empresas puestas en equivalencia	100.938	79.883	26,4%	83.739	-4,6%
5. Deudoras varios	245.663	247.178	-0,6%	259.028	-4,6%
6. Personal	5.532	6.510	-15,0%	6.135	6,1%
7. Administraciones Públicas	210.818	252.768	-16,6%	312.311	-19,1%
8. Provisiones	(170.558)	(131.598)	29,6%	(161.109)	-18,3%
<i>III. Inversiones financieras temporales</i>	<i>314.058</i>	<i>110.515</i>	<i>186,0%</i>	<i>76.376</i>	<i>44,7%</i>
1. Participaciones empresas del grupo no consolidadas	-	-	-	282	-
2. Créditos a empresas del grupo no consolidadas	11.264	9.134	23,3%	11.868	-23,0%
3. Créditos a empresas puestas en equivalencia	1.862	5.736	-67,5%	4.235	35,4%
4. Cartera de valores a corto plazo	8.322	9.034	-7,9%	11.866	-23,9%
5. Otros créditos	241.347	70.605	241,8%	46.793	50,9%
6. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	54.210	16.430	229,9%	1.724	853,0%
7. Provisiones	(947)	(424)	123,3%	(392)	8,2%
<i>IV. Tesorería</i>	<i>103.978</i>	<i>107.225</i>	<i>-3,0%</i>	<i>178.788</i>	<i>-40,0%</i>
<i>V. Ajustes por periodificación</i>	<i>61.169</i>	<i>27.100</i>	<i>125,7%</i>	<i>18.726</i>	<i>44,7%</i>
TOTAL	2.059.004	2.005.037	2,7%	2.359.114	-15,0%
TOTAL GENERAL	15.207.382	14.571.289	4,4%	15.806.219	-7,8%

PASIVO	2004	2003	04/03	2002	03/02
FONDOS PROPIOS					
<i>I. Capital suscrito</i>	914.038	914.038	0,0%	914.038	0,0%
<i>II. Prima de emisión</i>	99.156	99.156	0,0%	99.156	0,0%
<i>III. Reserva de revalorización</i>	830.044	830.044	0,0%	830.044	0,0%
<i>IV. Otras reservas de la sociedad dominante</i>	1.443.428	1.149.002	25,6%	1.010.284	13,7%
1. Reservas distribuíbles	1.129.128	852.339	32,5%	706.441	20,7%
2. Reservas no distribuíbles	195.792	191.714	2,1%	203.891	-6,0%
3. Resultados de ejercicios anteriores	118.508	104.949	12,9%	99.952	5,0%
<i>V. Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional</i>	405.811	567.913	-28,5%	362.193	56,8%
<i>VI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia</i>	[196.486]	[188.794]	4,1%	[47.440]	298,0%
<i>VII. Diferencias de conversión</i>	[520.717]	[606.153]	-14,1%	[312.285]	94,1%
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	[440.487]	[531.860]	-17,2%	[255.740]	108,0%
2. De sociedades puestas en equivalencia	[80.230]	[74.293]	8,0%	[56.545]	31,4%
<i>VIII. Pérdidas y Ganancias atribuídas a la sociedad dominante</i>	397.453	372.754	6,6%	345.172	8,0%
1. Pérdidas y Ganancias consolidadas	445.731	380.790	17,1%	319.787	19,1%
2. Pérdidas y Ganancias atribuídas a socios externos	[48.278]	[8.036]	508,8%	25.385	-131,7%
<i>IX. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio</i>	[82.613]	[76.508]	8,0%	[73.123]	4,4%
TOTAL	3.290.114	3.061.452	7,5%	3.128.039	-2,1%
SOCIOS EXTERNOS	1.001.112	1.015.308	-1,4%	453.168	124,0%
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN					
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	4	123	-96,7%	16.327	-99,2%
2. De sociedades puestas en equivalencia	6.070	5.885	3,1%	15.591	-62,3%
TOTAL	6.074	6.008	1,1%	31.918	-81,2%
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS					
1. Subvenciones de capital	201.665	218.490	-7,7%	234.609	-6,9%
2. Diferencias positivas de cambio	12.504	2.885	333,4%	27.235	-89,4%
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	610.049	636.852	-4,2%	272.017	134,1%
TOTAL	824.218	858.227	-4,0%	533.861	68,8%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS					
1. Para pensiones y obligaciones similares	281.780	276.671	1,8%	282.201	-2,0%
2. Para impuestos	189.580	99.441	90,6%	14.060	607,3%
3. Otras provisiones	398.449	349.381	14,0%	473.469	-26,2%
TOTAL	869.809	725.493	19,9%	769.730	-5,7%
ACREEDORES A LARGO PLAZO					
<i>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</i>	1.318.686	1.319.604	-0,1%	1.046.524	26,1%
1. Obligaciones no convertibles	1.318.686	1.316.004	0,2%	1.040.403	26,5%
2. Otros valores negociables	0	3.600	-100,0%	6.121	-41,2%
<i>II. Deudas con entidades de crédito</i>	3.457.808	3.310.753	4,4%	4.617.928	-28,3%
1. Préstamos moneda nacional	1.597.846	1.466.786	8,9%	2.782.745	-47,3%
2. Préstamos moneda distinta del Euro	1.859.962	1.843.967	0,9%	1.835.183	0,5%
<i>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas</i>	60.866	10.184	497,7%	12.190	-16,5%
1. Deudas con empresas del grupo no consolidadas	26.266	-	-	937	-100,0%
2. Deudas con empresas puestas en equivalencia	34.600	10.184	239,7%	11.253	-9,5%
<i>IV. Otros acreedores</i>	1.295.980	1.034.117	25,3%	1.389.984	-25,6%
1. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	-	9	-100,0%
2. Fianzas y depósitos recibidos	111.865	106.222	5,3%	113.704	-6,4%
3. Otras deudas	967.935	726.067	33,3%	746.473	-2,7%
4. Administraciones Públicas a largo plazo	216.180	201.828	7,1%	529.798	-61,9%
<i>V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos</i>	448	506	-11,5%	1.446	-65,0%
1. De empresas del grupo	51	109	-53,2%	[42.298]	-
2. De empresas asociadas	397	397	0,0%	43.744	-99,1%
TOTAL	6.133.788	5.675.164	8,1%	7.068.072	-19,7%
ACREEDORES A CORTO PLAZO					
<i>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</i>	401.501	639.495	-37,2%	314.657	103,2%
1. Obligaciones no convertibles	767	403.820	-	2	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	377.817	209.957	79,9%	296.650	-29,2%
3. Intereses de obligaciones y otros valores	22.917	25.718	-10,9%	18.005	42,8%
<i>II. Deudas con entidades de crédito</i>	796.986	897.545	-11,2%	1.511.054	-48,6%
1. Préstamos y otras deudas	754.986	854.657	-11,7%	1.469.717	-41,8%
2. Deudas por intereses	42.000	42.888	-2,1%	41.337	3,8%
<i>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas</i>	63.092	46.335	36,2%	354.987	-86,9%
1. Deudas con empresas del grupo no consolidadas	13.201	10.919	20,9%	5.464	99,8%
2. Deudas con empresas puestas en equivalencia	49.891	35.416	40,9%	349.523	-89,9%
<i>IV. Acreedores comerciales</i>	1.107.160	1.037.043	6,8%	1.021.477	1,5%
1. Anticipos recibidos por pedidos	40.602	46.090	-11,9%	42.247	9,1%
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.048.575	968.231	8,3%	948.754	2,1%
3. Deudas representadas por efectos a pagar	5.700	11.631	-51,0%	17.263	-32,4%
4. Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	12.283	11.091	10,7%	13.213	-16,1%
<i>V. Otras deudas no comerciales</i>	702.921	600.650	17,0%	614.148	-2,2%
1. Administraciones Públicas	229.097	172.190	33,0%	257.614	-33,2%
2. Otras deudas	434.194	394.535	10,1%	320.645	23,0%
3. Remuneraciones pendientes de pago	38.100	32.065	18,8%	34.313	-6,4%
4. Fianzas y depósitos recibidos	1.530	1.860	-17,7%	1.576	18,0%
<i>VI. Provisiones para operaciones de tráfico</i>	1.769	4.659	-62,0%	1.442	223,1%
<i>VII. Ajustes por periodificación</i>	8.338	3.910	126,0%	3.666	6,7%
TOTAL	3.082.267	3.229.637	-4,6%	3.821.431	-15,5%
TOTAL GENERAL	15.207.382	14.571.289	4,4%	15.806.219	-7,8%

20.1.3. Cuenta de resultados

Miles €					
DEBE	2004	2003	04/03	2002	03/02
<i>1. Aprovisionamientos</i>	<i>3.552.922</i>	<i>3.377.917</i>	<i>5,2%</i>	<i>3.696.128</i>	<i>-8,6%</i>
a) Compras de energía	2.293.670	2.250.895	1,9%	2.699.327	-16,6%
b) Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos	877.818	739.402	18,7%	659.349	12,1%
c) Gastos de transporte de energía	183.409	208.602	-12,1%	211.928	-1,6%
d) Otros gastos externos	198.025	179.018	10,6%	125.524	42,6%
<i>2. Gastos de personal</i>	<i>664.726</i>	<i>664.624</i>	<i>0,0%</i>	<i>730.969</i>	<i>-9,1%</i>
a) Sueldos, salarios y asimilados	509.063	503.081	1,2%	539.267	-6,7%
b) Cargas sociales	155.663	161.543	-3,6%	191.702	-15,7%
<i>3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</i>	<i>475.291</i>	<i>525.642</i>	<i>-9,6%</i>	<i>567.346</i>	<i>-7,4%</i>
<i>4. Variación de las provisiones de tráfico</i>	<i>44.832</i>	<i>67.537</i>	<i>-33,6%</i>	<i>50.342</i>	<i>34,2%</i>
a) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	43.672	66.879	-34,7%	37.409	78,8%
b) Variación de otras provisiones de tráfico	1.160	658	76,3%	12.933	-94,9%
<i>5. Otros gastos de explotación</i>	<i>504.118</i>	<i>450.804</i>	<i>11,8%</i>	<i>481.340</i>	<i>-6,3%</i>
a) Servicios exteriores	413.357	360.020	14,8%	388.735	-7,4%
b) Tributos	80.038	81.374	-1,6%	76.774	6,0%
c) Otros gastos de gestión corriente	10.723	9.410	14,0%	15.831	-40,6%
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	834.803	775.522	7,6%	764.255	1,5%
<i>6. Gastos financieros y gastos asimilados</i>	<i>422.932</i>	<i>447.256</i>	<i>-5,4%</i>	<i>438.280</i>	<i>2,0%</i>
a) Por deudas con terceros y gastos asimilados	362.252	382.972	-5,4%	358.492	6,8%
b) Financiación compromisos exteriorizados	31.700	35.645	-11,1%	34.376	3,7%
c) Rentabilidad fondo de pensiones y otros	27.059	23.577	14,8%	13.350	76,6%
d) Resultados negativos en futuros y otros instrumentos similares	1.921	5.062	-62,1%	32.062	-84,2%
<i>7. Variación de las provisiones de inversiones financieras</i>	<i>2.837</i>	<i>7.122</i>	<i>-60,2%</i>	<i>2.688</i>	<i>165,0%</i>
<i>8. Diferencias negativas de cambio</i>	<i>30.287</i>	<i>92.737</i>	<i>-67,3%</i>	<i>209.668</i>	<i>-55,8%</i>
<i>9. Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia</i>	<i>5.636</i>	<i>25.674</i>	<i>-78,0%</i>	<i>113.413</i>	<i>-77,4%</i>
<i>10. Amortización fondo de comercio de consolidación</i>	<i>35.685</i>	<i>37.423</i>	<i>-4,6%</i>	<i>37.580</i>	<i>-0,4%</i>
<i>11. Amortización participaciones puestas en equivalencia</i>	<i>1.519</i>	<i>1.519</i>	<i>0,0%</i>	<i>1.519</i>	<i>0,0%</i>
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	595.236	447.376	33,1%	370.370	20,8%
<i>12. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera control</i>	<i>13.011</i>	<i>60.112</i>	<i>-78,4%</i>	<i>622</i>	<i>9564,3%</i>
<i>13. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control</i>	<i>13.238</i>	<i>270.211</i>	<i>-95,1%</i>	<i>11.291</i>	<i>2293,2%</i>
<i>14. Pérdidas por oper. con acciones de la soc. dominante y pasivos financ. del grupo</i>	<i>534</i>	<i>2.960</i>	<i>-82,0%</i>	<i>9.354</i>	<i>-68,4%</i>
<i>15. Gastos extraordinarios</i>	<i>181.928</i>	<i>248.649</i>	<i>-26,8%</i>	<i>258.657</i>	<i>-3,9%</i>
<i>16. Gastos y pérdidas de otros ejercicios</i>	<i>14.961</i>	<i>58.195</i>	<i>-74,3%</i>	<i>40.598</i>	<i>43,3%</i>
V. BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	550.174	382.251	43,9%	216.614	76,5%
<i>17. Impuesto sobre Beneficios</i>	<i>94.029</i>	<i>[11.528]</i>	<i>-915,7%</i>	<i>[130.817]</i>	<i>-91,2%</i>
<i>18. Otros impuestos</i>	<i>10.414</i>	<i>12.989</i>	<i>-19,8%</i>	<i>27.644</i>	<i>-53,0%</i>
VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	445.731	380.790	17,1%	319.787	19,1%
<i>19. Resultado atribuido a socios externos</i>	<i>[48.278]</i>	<i>[8.036]</i>	<i>500,8%</i>	<i>[25.385]</i>	<i>-68,3%</i>
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	397.453	372.754	6,6%	345.172	8,0%

HABER	2004	2003	04/03	2002	03/02
<i>1. Importe neto de la cifra de negocios</i>	5.803.322	5.560.119	4,4%	5.831.238	-4,6%
a) Ventas	4.953.282	4.831.874	2,5%	5.081.798	-4,9%
b) Prestación de servicios	763.660	677.355	12,7%	688.392	-1,6%
c) Retribución fija por transición a la competencia	86.380	50.890	69,7%	61.048	-16,6%
c.1) Asignación General	30.860	7.030	339,0%	14.786	-52,5%
c.2) Asignación Específica	7.720	1.760	338,6%	0	-
c.3) Asignación por consumo de carbón nacional	47.340	41.650	13,7%	47.639	-12,6%
c.4) Asignación por stock de carbón	460	450	2,2%	0	-
c.5) Asignación por reparto de cuotas	0	0	-	(1.377)	-100,0%
<i>2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</i>	2.675	(1.510)	-277,2%	11.796	-112,8%
<i>3. Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado</i>	198.616	230.340	-13,8%	301.910	-23,7%
<i>4. Otros ingresos de explotación</i>	72.079	73.097	-1,4%	145.436	-49,7%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	55.011	68.863	-20,1%	89.014	-22,6%
b) Subvenciones	1.967	2.080	-5,4%	1.904	9,2%
c) Exceso de provisión de riesgos y gastos	15.101	2.154	601,1%	54.337	-96,0%
d) Aplicación provisión dif. Amortización	0	0	-	181	-100,0%
<i>5. Ingresos de participaciones en capital</i>	1.522	4.539	-66,5%	5.575	-18,6%
a) En empresas fuera del grupo	1.416	2.150	-34,1%	2.913	-26,2%
b) En empresas del grupo	106	2.389	-95,6%	2.634	-9,3%
c) En empresas asociadas	0	0	-	28	-100,0%
<i>6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado</i>	9.862	14.763	-33,2%	686	2052,0%
a) De empresas puestas en equivalencia	2.215	1.493	48,4%	416	258,9%
b) De empresas fuera del grupo	7.626	13.169	-42,1%	269	4795,5%
c) De empresas del grupo no consolidadas	21	101	-	1	-
<i>7. Otros intereses e ingresos asimilados</i>	141.057	120.204	17,3%	156.008	-23,0%
a) De empresas del grupo no consolidadas	100	519	-80,7%	3.166	-83,6%
b) De empresas puestas en equivalencia	1.052	4.158	-74,7%	4.721	-11,9%
c) Otros intereses	120.200	105.647	13,8%	130.174	-18,8%
d) Beneficios en inversiones financieras	17.293	385	4391,7%	58	563,8%
e) Resultados positivos en futuros	2.412	9.495	-74,6%	17.889	-46,9%
<i>8. Diferencias positivas de cambio</i>	55.563	79.799	-30,4%	134.828	-40,8%
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	248.052	327.810	-24,3%	353.539	-7,3%
<i>9. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia</i>	51.325	48.086	6,7%	39.691	21,2%
<i>10. Reversión de diferencias negativas de consolidación</i>	0	16.194	-100,0%	72.475	-77,7%
<i>11. Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control</i>	39.395	66.979	-41,2%	7.058	849,0%
<i>12. Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia</i>	11.577	343.566	-96,6%	37.683	811,7%
<i>13. Beneficios por operac. con acciones de la soc. dominante y pasivos financ. del grupo</i>	907	3.582	-74,7%	104	3344,2%
<i>14. Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio</i>	4.781	17.655	-72,9%	8.686	103,3%
<i>15. Ingresos extraordinarios</i>	36.912	102.906	-64,1%	51.554	99,8%
<i>16. Ingresos y beneficios de otros ejercicios</i>	85.038	40.314	110,9%	61.681	-34,6%
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	(45.062)	65.125	-169,2%	153.756	-57,6%

20.1.4. Fondos propios

Los movimientos habidos en las cuentas de “Fondos propios” del pasivo del balance de situación, en los tres últimos ejercicios, han sido los siguientes:

Descripción	Distribución de beneficios						Rvas. Sec. cons. Integración global	Rvas. Sec. puestas en equivalencia	Pérdidas y ganancias atribuidas a la Soc.		Dividendo a cuenta del ejercicio	Diferencias de conversión
	Capital suscrito	Prima de emisión	Rva. de revalorización	Rvas. distribuibles	Rvas. No distribuibles	Rdo. ejercicios anteriores	Ejercicios anteriores	Ejercicio corriente				
Saldo a 01/01/2004	914.038	99.156	830.044	852.339	191.714	104.979	567.913	(188.794)	372.754		(76.508)	(606.153)
Ampliación de capital												
Distribución de beneficios				(152.122)		13.559	325.219		138.563 (325.219)			33.071 (5.939)
- Otras reservas de la sociedad dominante									(18.281)			
- Rvas. Consolidadas por int. global o proporcional									(167.817)		76.508	
- Rvas. en sociedades puestas en equivalencia												
- Dividendos pagados por la sociedad matriz				430.884			(430.884)					
- Dividendos recibidos por la sociedad matriz												
Incorporaciones nuevas al perímetro												
Transferencia entre reservas				(1.835)	1.835		(22.254)	(36.048)				58.304
Recuperación de reservas *					2.243							
Otros				(138)			(34.181)	10.075				
Beneficio del ejercicio									397.453		(82.613)	
Saldo a 31/12/2004	914.038	99.156	830.044	1.129.128	195.792	118.538	405.811	(196.486)	0	397.453	(82.613)	(520.717)

* Con origen en la recuperación de la provisión de acciones de la Sociedad Dominante

Descripción	Distribución de beneficios						Rvas. Sec. cons. Integración global	Rvas. Sec. puestas en equivalencia	Pérdidas y ganancias atribuidas a la Soc.		Dividendo a cuenta del ejercicio	Diferencias de conversión
	Capital suscrito	Prima de emisión	Rva. de revalorización	Rvas. distribuibles	Rvas. No distribuibles	Rdo. ejercicios anteriores	Ejercicios anteriores	Ejercicio corriente				
Saldo a 01/01/2003	914.038	99.156	830.044	706.441	203.891	99.952	362.193	(47.440)	345.172		(73.123)	(312.285)
Ampliación de capital												
Distribución de beneficios				(176.258)		4.997	452.326		171.261 (452.326)			(227.032) (17.747)
- Otras reservas de la sociedad dominante									91.279			
- Rvas. Consolidadas por int. global o proporcional									(155.386)		73.123	
- Rvas. en sociedades puestas en equivalencia												
- Dividendos pagados por la sociedad matriz				323.427			(323.427)					
- Dividendos recibidos por la sociedad matriz												
Incorporaciones nuevas al perímetro									(46)			(9.712)
Transferencia entre reservas				(3.089)	(12.177)		91.280	(36.637)				(39.377)
Recuperación de reservas *				1.756								
Otros				62			(14.459)	(13.392)				
Beneficio del ejercicio									372.754		(76.508)	
Saldo a 31/12/2003	914.038	99.156	830.044	852.339	191.714	104.949	567.913	(188.794)	0	372.754	(76.508)	(606.153)

* Con origen en la recuperación de la provisión de acciones de la Sociedad Dominante

Descripción	Distribución de beneficios						Rvas. Sec. cons. Integración global	Rvas. Sec. puestas en equivalencia	Pérdidas y ganancias atribuidas a la Soc.		Dividendo a cuenta del ejercicio	Diferencias de conversión
	Capital suscrito	Prima de emisión	Rva. de revalorización	Rvas. distribuibles	Rvas. No distribuibles	Rdo. ejercicios anteriores	Ejercicios anteriores	Ejercicio corriente				
Saldo a 01/01/2002	914.038	99.156	830.044	441.860	263.298	41.782	246.022	55.367	292.956		(69.101)	(3.799)
Ampliación de capital												
Distribución de beneficios				(35.868)		58.170	194.364		(22.302) (194.364)			(282.026) (26.151)
- Otras reservas de la sociedad dominante									72.028			
- Rvas. Consolidadas por int. global o proporcional									(148.318)		69.101	
- Rvas. en sociedades puestas en equivalencia				29.877								
- Dividendos pagados por la sociedad matriz				148.951			(178.818)					
- Dividendos recibidos por la sociedad matriz												
Incorporaciones nuevas al perímetro									312			(309)
Transferencia entre reservas				59.408	(59.407)		8.242	(8.242)				
Recuperación de reservas *				62.396								
Otros				(183)			92.383	(22.849)				
Beneficio del ejercicio									345.172		(73.123)	
Saldo a 31/12/2002	914.038	99.156	830.044	706.441	203.891	99.952	362.193	(47.440)	0	345.172	(73.123)	(312.285)

* Con origen en la recuperación de la provisión de acciones de la Sociedad Dominante

20.1.5. Movimiento de tesorería

El resumen del movimiento de tesorería del grupo en los tres últimos ejercicios se refleja en el siguiente cuadro:

	millones de euros		
	2004	2003	2002
Fondos generados en las operaciones	854	784	715
Resultado neto atribuible	398	373	345
Amortizaciones y provisiones	558	616	585
Sociedades puestas en equivalencia	(30)	(6)	74
Trabajos para el inmovilizado	(199)	(230)	(302)
Otros	127	32	13
Inversiones netas	(730)	16	(1.722)
Inversiones	(766)	(1.131)	(1.828)
Desinversiones	36	1.147	106
Flujo financiero	35	454	(148)
Dividendos	(167)	(155)	(148)
Titulización cuentas a cobrar	202	0	0
Preferentes	0	609	0
<i>Otros movimientos de balance</i>	<i>55</i>	<i>52</i>	<i>745</i>
Variación de deuda (aumento) / disminución	214	1.306	(410)

20.1.6. Políticas contables y notas explicativas

Las políticas contables y notas explicativas se encuentran suficientemente explicadas en las cuentas anuales del Grupo Unión Fenosa. Estas cuentas anuales pueden ser consultadas por cualquier interesado tal y como se refleja en el apartado 24 del presente documento de registro.

20.2. Información financiera proforma

La sociedad no presenta información financiera proforma.

20.3. Estados financieros

Los estados financieros anuales individuales y consolidados de Unión Fenosa se encuentran entre los documentos aportados junto con el presente documento de registro y pueden ser consultados por cualquier interesado tal y como se refleja en el apartado 24 siguiente. Asimismo el balance de situación, la cuenta de resultados, el movimiento de fondos propios y de tesorería consolidados se incluyen en los puntos 20.1.2 y siguientes.

20.4. Auditoría de la información financiera histórica

La información financiera histórica ha sido objeto de revisión por parte de los auditores.

Los informes de auditoría individuales y consolidados de la información financiera histórica de Unión Fenosa se encuentran entre los documentos aportados junto con el presente documento de registro y pueden ser consultados por cualquier interesado, tal y como se refleja en el apartado 24 siguiente.

El informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 ha sido favorable, no conteniendo opinión con salvedades. El informe de auditoría de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2004 contiene una salvedad derivada de un cambio de criterio con el que el auditor está de acuerdo.

A continuación se transcribe el informe de auditoría individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004:

Informe de auditoría individual del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004:

1. Hemos auditado las cuentas anuales individuales de Unión Fenosa, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de Diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales de determinadas sociedades dependientes participadas directa o indirectamente, cuya inversión, créditos concedidos y dotación a la provisión de cartera ascienden a 1.198.377 miles de euros, 108.065 miles de euros y 23.773 miles de euros, respectivamente. Las mencionadas cuentas anuales de estas sociedades han sido auditadas por otros auditores (véanse notas 25 y 26 de la memoria) y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. se basa, en lo relativo a la participación en estas Sociedades, únicamente en el informe de estos otros auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 24 de marzo de 2004, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003, en el que expresábamos una opinión sin salvedades.
3. De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad, como cabecera de Grupo, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Los efectos de la consolidación realizada sobre la base de los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, suponen un aumento del resultado del ejercicio de 146.415 miles de euros, así como un incremento de las reservas y de los activos de 231.539 y 4.837.563 miles de euros, respectivamente (véase Nota 02.01 de la memoria). En esta misma fecha hemos emitido nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores (véanse notas 25 y 26 de la memoria), las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Fenosa, S.A. al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado el dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por el cambio, con el que estamos de acuerdo, en el criterio del cálculo del valor teórico contable de las participaciones en empresas del Grupo descrito en la nota 05.05 de la memoria, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Los informes de auditoría individual y consolidado del ejercicio 2003 han sido favorables, no conteniendo opinión con salvedades.

El informe de auditoría individual del ejercicio 2002 ha sido favorable, no conteniendo opinión con salvedades.

El informe de auditoría consolidado del ejercicio 2002 contenía una salvedad derivada de un cambio de criterio con el que el auditor estaba de acuerdo.

A continuación se transcribe el informe de auditoría consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2002.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales de diversas sociedades consolidadas principalmente del área internacional del Grupo Unión Fenosa, en las que a 31 de diciembre de 2002, Unión Fenosa, S.A. participa en diversos porcentajes, y cuyos activos e importe neto de la cifra de negocios representan un 10,48% y un 12,35%, respectivamente, de las cifras consolidadas al 31 de diciembre de 2002. Las mencionadas cuentas anuales de estas sociedades han sido auditadas por otros auditores (véanse notas 31 y 32 de la memoria consolidada), y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A y Sociedades Dependientes se basa, en lo relativo a la participación en estas sociedades, únicamente en el informe de estos otros auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Con fecha 3 de marzo de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 en el que expresábamos una opinión con una salvedad sin efecto en el "Beneficio consolidado" del ejercicio 2001. Por otra parte, la declaración de impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2001 presentada en Julio de 2002, difiere de la estimación realizada por la Sociedad en las cuentas anuales de dicho ejercicio, por el importe de las plusvalías diferidas por reinversión acogidas a la disposición transitoria 3ª de la Ley 24/2001, lo que ha supuesto un menor impuesto devengado en el ejercicio 2002 correspondiente a ejercicios anteriores de 94.284 miles de euros (véase nota 19.04 de la memoria consolidada).
3. La actividad internacional de distribución de energía eléctrica llevada a cabo por el Grupo Unión Fenosa en diversos países, entre los que destacan Colombia y República Dominicana, se encuentra en fase de consolidación y optimización. Según se indica en la nota 01 de la memoria consolidada, los planes de negocio elaborados por el Grupo para las sociedades que gestionan estos negocios contemplan, si se cumplen determinadas hipótesis, la obtención de la financiación necesaria para sus operaciones y beneficios a partir del 2005. La Dirección del Grupo Unión Fenosa tiene previsto actualizar dichos planes anualmente y siempre que la evolución de estos negocios lo haga necesario proceder a dotar las correspondientes provisiones o efectuar saneamientos.
4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores (véanse notas 31 y 32 de la memoria consolidada), las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por el cambio de criterio que se describe en la Nota 02.03 de la memoria consolidada con el que estamos de acuerdo, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

20.5. Edad de la información financiera más reciente

El último año de información financiera auditada corresponde al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.

20.6. Información intermedia y demás información financiera

La información financiera intermedia publicada por Unión Fenosa desde la fecha de los últimos estados financieros auditados se encuentra entre los documentos aportados junto con el presente documento de registro y pueden ser consultados por cualquier interesado, tal y como se refleja en el apartado 24 siguiente. Por otra parte, el apartado 3.2 incluye el balance de situación y la cuenta de resultados del primer trimestre de 2005 elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dicha información no ha sido auditada. Junto al balance de situación y cuenta de resultados, el Grupo también publicó el Estado de Origen y Aplicación de Fondos del primer trimestre bajo NIIF que se incluye a continuación:

	Millones €
	3 M 2005
+ Beneficio consolidado	133.469
+ Dotación a la amortización del inmovilizado	117.783
+/- Variación de provisiones	15.315
- Trabajos para el inmovilizado	(29.814)
= Cash Flow Operativo antes de los movimientos del circulante	236.753
+/- Variación de circulante	(36.235)
= Cash Flow Generado por las Operaciones Ordinarias	200.519
+/- Variación de impuestos diferidos por operaciones	61.671
= Cash Flow Neto Generado por las Operaciones Ordinarias	262.190
= CASH FLOW GENERADO POR LAS OPERACIONES (1)	262.190
+/- Variación inmovilizado material e inmaterial (*)	(234.374)
+/- Variación inmovilizado financiero	(117.827)
+/- Variación del fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación	3.181
+/- Variación de ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.527
= CASH FLOW NETO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	(346.493)
- Dividendo pagado durante el ejercicio	(82.873)
+/- Variación del patrimonio	(48.440)
+/- Variación de acreedores y deudores a L/P	(6.488)
+/- Provisiones para Riesgos y Gastos y otros	85.026
= CASH FLOW NETO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (3)	(52.775)
= CASH FLOW NETO (1+2+3)	(137.078)
= VARIACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO	137.078

(*) Incluye inversiones, desinversiones y variaciones de perímetro

Primera aplicación NIIF

El Reglamento 1.606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002, establece que, para los ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2005, las entidades que a la fecha de cierre de su balance tengan valores admitidos a negociación en un mercado regulado deberán elaborar sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las NIIF. En nuestro país, dicha obligación ha sido regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre de 2003.

De acuerdo con dicha legislación y en aplicación de la Circular 1/2005 de 1 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la información financiera consolidada correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2005 ha sido elaborada siguiendo dichas normas, y no de acuerdo con la normativa contable nacional con la que se elaboraron y presentaron las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2004. En cumplimiento de lo indicado en dicha Circular, y con el objetivo de proporcionar información periódica comparable, el Grupo Unión Fenosa ha elaborado la información financiera correspondiente al ejercicio 2004 con dichas normas, y no coincide por tanto con la publicada en su día.

Para la elaboración de la información financiera consolidada correspondiente al primer trimestre de los ejercicios 2005 y 2004, y de acuerdo con la NIIF 1, el Grupo ha elaborado un primer balance de apertura con fecha 1 de enero de 2004 (fecha de primera aplicación de las NIIF).

Principales criterios utilizados: exenciones previstas en primera aplicación.

En el balance de apertura de 2004 han quedado recogidos exclusivamente todos aquellos activos y pasivos que deben existir según las NIIF y NIC actualmente en vigor, valorados de acuerdo con dicha normativa. En relación con las exenciones previstas en primera aplicación por la NIIF 1, Unión Fenosa ha adoptado las siguientes decisiones:

Coste atribuido a los activos: Se considera como coste atribuido a los activos el valor registrado en libros, en el entendimiento de considerar que las actualizaciones practicadas según normativa vigente en los diferentes países en los que opera el grupo son reflejo de su valor de mercado.

Combinaciones de negocio: No se rehacen las combinaciones de negocio anteriores a la fecha de transición.

Diferencias de conversión: Cancelación contra reservas de las diferencias de conversión acumuladas a la fecha de transición.

Instrumentos financieros (NIC 32-39): Aplicación de todos los estándares desde la fecha de transición de 1 de enero de 2004, incluidas las NIC 32 y 39.

Principales criterios utilizados: alternativas previstas en NIIF:

En determinados casos, y para el reflejo contable de un hecho económico, las NIIF permiten elegir entre distintos tratamientos contables alternativos. En relación con dichas alternativas, Unión Fenosa ha adoptado las siguientes decisiones:

Valoración de activos: Reflejo del inmovilizado material por su coste de adquisición, excepto el activo de distribución de Colombia, que por su marco tarifario y regulatorio propios conforman una clase de activos diferenciada, cuya presentación según el método del valor razonable resulta más apropiada. Las participaciones de Cepsa, REE y Meralco, clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, son registradas por su valor de mercado.

Negocios con control conjunto: Consolidación por método de integración proporcional. Cambios en el perímetro de consolidación: se excluyen Cepsa, REE y Meralco y varía el método de consolidación de Begasa,

Conquense y EUFER de puesta en equivalencia a proporcional, esta última incrementando su participación hasta el 50%.

Subvenciones: Se mantienen como pasivo, no minorando el activo.

Intercalación de Intereses: Activación de gastos financieros generados por la financiación externa asignada al inmovilizado en curso y al combustible nuclear.

El efecto de la primera aplicación de las NIIF en los fondos propios consolidados del balance de apertura al 1 de enero de 2004, es el siguiente:

Millones de euros	Capital	Reservas	Diferencias de conversión	Resultado atribuible	Socios externos	Patrimonio neto
31 de diciembre de 2004 PGC	914	2.499	(521)	397		3.290
Incorporación de socios externos					1.001	1.001
Activo fijo		(102)	1	6		(95)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios		4	(0)	3		6
Provisiones		(115)		11		(104)
Participaciones preferentes				(25)	(587)	(612)
Impuestos diferidos		(188)	0	6		(183)
Diferencias conversión primera aplicación		(368)	558	(2)		187
Cepsa, Red Eléctrica y Meralco		178	68	(28)		217
Variación de perímetro y eliminaciones patrimoniales		(53)	0	39	(73)	(87)
31 de diciembre de 2004 NIIF	914	1.854	106	406	341	3.620

Efecto de los principales ajustes sobre el balance de situación y la cuenta de resultados. Conciliación del balance de situación consolidado

Millones de euros	PGC 31-12-04	1	2	3	4	5	6	7	8	NIIF 31-12-04
ACTIVO	15.177	(460)	(214)	23	(39)	231	0	28	556	15.304
Inmovilizado material e inmaterial	9.821	68	(0)	18	0	0	0	0	179	10.086
Fondo de comercio	453	0	0	0	0	0	0	(229)	(3)	220
Activos financieros y otros activos no corrientes	1.531	(31)	(217)	(0)	0	222	0	257	223	1.985
Impuestos diferidos	813	50	4	59	0	9	0	0	15	951
Gastos diferidos	533	(497)	0	0	(39)	0	0	0	3	0
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	420	0	0	0	0	0	0	0	(40)	380
Otros activos corrientes	1.606	(51)	0	(53)	0	0	0	0	180	1.682
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	15.177	(460)	(214)	23	(39)	231	(0)	28	556	15.304
De los accionistas de la sociedad dominante	3.290	(130)	6	(104)	(25)	4	(0)	30	209	3.279
De los accionistas minoritarios	1.001	(0)	4	0	(587)	0	0	(0)	(77)	341
Total Patrimonio Neto	4.291	(130)	10	(104)	(612)	4	(0)	29	132	3.620
Ingresos diferidos	830	0	(307)	0	0	0	0	(1)	7	530
Deuda financiera	5.910	(51)	1	27	574	0	0	0	865	7.326
Provisiones	870	3	0	99	0	(525)	0	0	126	573
Impuestos diferidos	225	(0)	7	1	0	752	0	0	0	985
Otros acreedores	3.052	(282)	74	0	0	0	0	0	(575)	2.270

Efecto de los principales ajustes sobre el balance de situación y la cuenta de resultados. **Conciliación de la cuenta de resultados consolidada**

Millones de euros	PGC								NIIF	
	31-12-04	1	2	3	4	5	6	7	8	31-12-04
Ingresos	5.807	0	0	0	0	0	(1.121)	0	(43)	4.643
Aprovisionamientos	(3.554)	2	0	0	0	0	1.171	0	(4)	(2.386)
Margen bruto	2.253	2	0	0	0	0	49	0	(47)	2.257
Trabajos para el inmovilizado	199	(4)	0	0	0	0	0	0	(12)	182
Gastos de personal	(665)	0	0	0	0	0	(52)	0	71	(647)
Otros gastos / ingresos	(477)	(50)	0	14	0	0	(66)	0	85	(493)
EBITDA	1.310	(52)	0	14	0	0	(69)	0	96	1.300
Amortizaciones y provisiones	(475)	61	0	11	0	0	(20)	0	(90)	(514)
EBIT	835	8	0	25	0	0	(89)	0	6	786
Resultado financiero	(248)	(54)	2	(10)	(25)	0	37	0	12	(286)
Rdo sociedades por el método de participación	46	0	0	0	0	0	0	0	(35)	11
Amortización fondo de comercio	(37)	0	0	0	0	0	0	35	2	(0)
Resultado de activos no corrientes			0						1	1
Resultado extraordinario	(45)	(0)	0	2	0	(13)	55	0	2	(0)
Resultado antes de impuestos	550	(46)	2	17	(25)	(13)	3	35	(12)	512
Impuesto de sociedades	(105)	16	0	(6)	0	17	(3)	0	1	(81)
Resultado del ejercicio	445	(30)	3	11	(25)	3	(0)	35	(12)	431
De la sociedad dominante	397	2	5	0	0	0	0	0	3	406
De accionistas minoritarios	48	0	0	0	0	0	0	(0)	(23)	25

Efecto de los principales ajustes sobre el balance de situación y la cuenta de resultados. **Principales ajustes de conversión a NIIF.**

- 1.- Eliminación de gastos diferidos que se presentan minorando los pasivos asociados (332 MM) y saneamiento de gastos de establecimiento y otros GDVE (149 MM).
Incremento de inmovilizado material e inmaterial por reclasificaciones de otros activos (67 MM), reconocimiento de activos de distribución en Colombia a valor razonable (17 MM) y saneamiento de saldos que no cumplen los requisitos de activación conforme a NIIF (-16 MM).
Presentación de otros activos financieros minorando el patrimonio (31 MM).
- 2.- Cálculo a valor presente de cuentas por cobrar a LP, lo que supone la eliminación de IDVE y el inmovilizado financiero correspondiente. Registro por devengo de las diferencias positivas de cambio.
- 3.- Aumento de provisiones por desmantelamiento de centrales (98,3 MM). Incremento de la deuda por instrumentos financieros de cobertura (27 MM). Reclasificación de provisiones de riesgos y gastos minorando el valor de los activos (53 MM).
- 4.- Consideración de participaciones preferentes como deuda y su retribución asociada como gasto financiero.
- 5.- Cálculo de impuestos diferidos por diferencias temporarias según criterios NIIF (231 MM impuesto diferido activo y 227 MM impuesto diferido pasivo).
Reclasificación de provisiones para impuestos al epígrafe Impuestos diferidos (525 MM) y de créditos fiscales por bases imponibles negativas y otros conceptos al epígrafe Activos financieros y otros activos no corrientes (129 MM).
Reclasificación de diferencias de conversión en primera aplicación (558 MM).
- 6.- Presentación de ventas de energía en distribución netas de las compras (- 1.171 MM) y reclasificación de extraordinarios.
- 7.- Consideración del fondo de comercio relacionado con las inversiones en empresas asociadas como mayor valor de la puesta en participación de las mismas. No amortización del fondo de comercio desde 1 de enero de 2004.
- 8.- Variaciones de perímetro: CEPSA, REE, Meralco, EUFER y FTA, fundamentalmente.
Clasificación de la financiación de compromisos por pensiones exteriorizados como deuda financiera (520 MM).

La información financiera presentada en este documento ha sido preparada basándose en todas las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones del Comité Permanente de Interpretación (SIC) y del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Contabilidad (IFRIC), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.

Deben de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta información ha sido íntegramente elaborada por la compañía y no ha sido auditada.
- Esta información ha sido preparada partiendo de la premisa de que las NIIF actuales serán refrendadas en su debido momento por la Comisión Europea (CE). El hecho de que la CE no refrendara alguna de estas normas o interpretaciones a tiempo de la publicación de los estados financieros del Grupo para el ejercicio 2005 podría hacer necesaria la introducción de cambios en la información presentada en este documento.
- Las normas que actualmente han sido emitidas y adoptadas por la Unión Europea están sujetas a las interpretaciones emitidas en cada momento por el IFRIC. Asimismo, el IASB podría emitir nuevas normas que podrían ser de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2005.
- Hasta la fecha, las NIIF han sido sometidas a un considerable proceso de revisión y están siendo aplicadas en la Unión Europea y en un gran número de países de forma simultánea por primera vez. Por este motivo, todavía no existe un órgano para la correcta implantación y regulación detallada al que recurrir para la resolución de determinadas cuestiones técnicas que puedan surgir durante la aplicación de dichas normas a los patrones de hechos no específicamente abordados por las NIIF.
- Los cambios derivados de las cuestiones anteriores o de la evolución de la práctica del sector también podrían incidir en determinadas decisiones o interpretaciones adoptadas a día de hoy por el Grupo Unión Fenosa en la preparación de la información recogida en este documento.

Como consecuencia de lo anterior, es posible que sea preciso introducir cambios en esta información antes de que sea publicada como información financiera comparativa en el Informe Anual 2005 del Grupo Unión Fenosa.

20.7. Política de dividendos

Con cargo al ejercicio 2004, la compañía pagó en enero de 2005 un dividendo a cuenta de 0,2720 euros por acción.

La Junta General de Accionistas aprobó en la sesión celebrada el 6 de mayo de 2005 un dividendo complementario de 0,3228 euros por acción para acumular un dividendo total de 0,5948 euros por acción lo que significa un crecimiento del 7,99% sobre el beneficio del ejercicio anterior.

Con esta dividendo el Consejo de Administración confirma la política de, al menos mantener el pay-out al menos en el 45%, y crecer el dividendo, al menos en la misma proporción que el beneficio de la compañía. Unión Fenosa prevé mantener dicha política en el futuro.

Con cargo al ejercicio 2003, la compañía abonó un dividendo a cuenta en enero de 2004 de 0,252 euros por acción, lo que unido al dividendo complementario de julio de 2004 de 0,2988 euros por acción, supuso una remuneración total de 0,5508 euros por acción.

Por su parte, con cargo al ejercicio 2002, la compañía pagó a sus accionistas un dividendo a cuenta de 0,24 euros por acción en enero de 2003, a lo que hay que añadir un dividendo complementario de 0,27 euros por acción en julio de 2003, para un total de 0,51 euros por acción para el conjunto del ejercicio 2002.

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje

No existen litigios o arbitrajes provisionados o no provisionados contra la Compañía o sus sociedades filiales que puedan suponer una incidencia material sobre su situación financiera y patrimonial.

20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

No se han producido variaciones significativas en las posiciones financiera y comercial del Grupo desde la última publicación de información intermedia financiera y comercial.

Como se cita en el punto 10.3, recientemente el Grupo ha emitido participaciones preferentes por un importe de 750 millones de euros. Dado que esta emisión tiene la consideración contable de fondos propios bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, con la nueva emisión, el apalancamiento de la compañía se ve reducido del 66,2% hasta el 66,1%, sin considerar la anunciada amortización de deuda a la que irán destinados los fondos obtenidos con la emisión.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social

21.1.1. Capital suscrito y desembolsado

El capital social de Unión Fenosa, S.A. es de NOVECIENTOS CATORCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (914.037.978 - €).

El capital social de Unión Fenosa, S.A. está integrado por TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTAS VEINTISEIS (304.679.326) acciones ordinarias, al portador, de 3 euros de valor nominal cada una.

Todas las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas. Asimismo, todas están admitidas a negociación en las bolsas españolas, contratándose en el mercado continuo. El número de acciones en circulación no ha variado a lo largo del ejercicio 2004.

21.1.2. Acciones que no representen capital

En la actualidad, todas las acciones son representativas del capital social de Unión Fenosa y son acciones ordinarias, gozan de plenos derechos políticos y económicos y pertenecen a la misma clase y serie, no existiendo acciones privilegiadas, acciones sin voto ni acciones rescatables.

Las acciones de Unión Fenosa se encuentran representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo la entidad encargada de su registro contable la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A." (Iberclear) con domicilio en Madrid, calle Pedro Teixeira, 8.

21.1.3. Acciones del emisor en poder del emisor o sus filiales

Las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma y de sus sociedades filiales representan a la fecha del folleto el 0,31% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 946.502 acciones, con un valor nominal equivalente a 2.840 miles de euros y un precio medio de adquisición de 22,57 euros por acción.

De acuerdo con la Ley en ningún momento durante el ejercicio la autocartera del Grupo Unión Fenosa ha sido superior al 5 por ciento del capital social de la Matriz.

21.1.4. Valores convertibles, canjeables o con garantías

En la actualidad Unión Fenosa no tiene emitidos valores convertibles, canjeables o con garantías sobre sus acciones.

21.1.5. Aumentos de capital

Por lo que se refiere a autorizaciones al Consejo de Administración para aumentos de capital la Junta General Ordinaria de Accionistas de Unión Fenosa, celebrada el 17 de junio de 2003, acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social en una cantidad máxima equivalente a la mitad del capital social mediante la emisión de nuevas acciones desembolsables mediante aportaciones dinerarias y con facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente de conformidad con el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas por un plazo de cinco años.

A la fecha del presente folleto y desde la fecha de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de dichos acuerdos no ha habido aumentos de capital.

21.1.6. Opciones sobre el capital de miembros del grupo

En la actualidad no existen opciones sobre el capital de miembros del Grupo Unión Fenosa.

El Grupo Unión Fenosa posee una opción con vencimiento en 2007 para hacerse con un 30%, adicional al 20% que ya posee, de la compañía Enel Unión Fenosa Energías Renovables, S.A. Dicha opción es ejercitable sobre la participación que posee el otro accionista de la compañía, el Grupo italiano Enel.

En la actualidad, el Grupo Unión Fenosa posee el 50% de los derechos de voto en dicha compañía EUFER, a pesar de detentar únicamente el 20% del capital de la sociedad.

21.1.7. Evolución del capital social en los tres últimos ejercicios

No se han producido variaciones en el capital social en los últimos tres ejercicios.

21.2. Escritura de constitución y estatutos sociales

21.2.1. Constitución de la sociedad

Unión Fenosa, S.A. fue constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, bajo la denominación de Unión Eléctrica Madrileña, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja núm. 2764, folio 73, tomo 68 general del Libro de Sociedades, Código de Identificación Fiscal: A-28-005239.

El día 26 de mayo de 1970 cambio su denominación por la de Unión Eléctrica, S.A. y el 23 de noviembre de 1982 pasó a denominarse Unión Eléctrica Fenosa, S.A., según se recoge en la escritura pública de fusión por absorción de Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S.A. (FENOSA). Con fecha 16 de octubre de 2001, cambió su denominación por Unión Fenosa, S.A., formalizando el traslado del domicilio social de la compañía de la calle Capitán Haya, número 53 de Madrid, a la Avenida de San Luis, número 77, también de Madrid.

Unión Fenosa dio comienzo a sus actividades en la fecha de constitución y su duración es por tiempo indefinido de conformidad con el artículo 3 de los Estatutos sociales.

21.2.2. Estatutos sociales y reglamentos internos

Los Estatutos Sociales han sido adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, el día 5 de julio de 1990, constando la citada adaptación inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 236, folio 1º, hoja núm. M-4770, inscripción 1ª.

Los estatutos sociales y reglamentos internos del grupo Unión Fenosa se encuentran entre los documentos aportados junto con el presente documento de registro y pueden ser consultados por cualquier interesado, tal y como se refleja en el apartado 24 siguiente.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes

Todas las acciones que representan el capital social son comunes, no existen acciones con restricciones o con derechos preferentes.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley

Para cambiar los derechos se requerirá la adopción del correspondiente acuerdo de la Junta General de Accionistas, tal como establecen los estatutos. No existen requisitos adicionales a los que exige la ley.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión

La Junta General deberá ser convocada mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia del domicilio social, por lo menos quince días antes de la fecha fijada para su celebración, salvo en los casos en que la ley establezca una legislación diferente, en cuyo caso se estará a lo que ésta disponga.

El anuncio expresará la fecha de reunión en primera convocatoria y expresará, con claridad y concisión, todos los asuntos que han de tratarse. Podrá hacerse constar, asimismo, la fecha en que se celebrará, si procediere, la reunión en segunda convocatoria. Entre la primera y segunda convocatoria deberá mediar, por lo menos un plazo de 24 horas.

Para asistir a la Junta General será preciso que el accionista sea titular de un número de acciones que representen, al menos, un valor nominal de 300 euros; y que las tenga inscritas a su nombre al menos con cinco días de antelación a aquél en que ha de celebrarse la junta.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor

No existen cláusulas estatutarias o reglamento interno que tengan este objeto.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista

No existen disposiciones en los estatutos o reglamento interno que fijen estos límites. Será de aplicación lo establecido en la legislación vigente.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

No existen disposiciones en los estatutos, ni reglamentos internos que rijan los cambios en el capital y que sean más rigurosos que los que requiere la ley.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

No existen contratos importantes no relacionados con la actividad normal del grupo.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

El presente documento no incluye declaración o informe de tercero experto, otras que las referencias a los informes de auditoría emitidos por los auditores del Grupo ya citados.

24. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO

Unión Fenosa declara que, en caso necesario, pueden obtenerse en la página web de la sociedad (www.unionfenosa.es), así como en el domicilio social, Avda. San Luis, 77, 28033 Madrid, los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del Folleto:

- (a) los Estatutos de Unión Fenosa;
- (b) los reglamentos del Consejo de Administración, de la Junta General de Accionistas y el Reglamento Interno de Conducta. La regulación de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentra recogida en el Reglamento del Consejo de Administración;
- (c) las cuentas anuales individuales y consolidadas de Unión Fenosa correspondientes a los ejercicios 2002, 2003 y 2004, junto con sus correspondientes informes de auditoría;
- (d) las cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo Unión Fenosa correspondientes a los ejercicios 2002, 2003 y 2004, junto con sus correspondientes informes de auditoría;
- (e) la información financiera trimestral histórica del Grupo Unión Fenosa
- (f) el informe de gobierno corporativo

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

La Compañía posee una participación del 18,607% en el capital social del Grupo Auna, domiciliado en Barcelona y cuya actividad es la prestación de servicios de telecomunicaciones.

A 31 de diciembre de 2004, los datos más importantes de dicho Grupo eran los siguientes:

	Miles de euros
Capital social	2.209.772
Reservas	90.146
Resultado neto 2004	30.400

Esta participación está totalmente desembolsada y a 31 de diciembre de 2004 suponía un valor en los libros de Unión Fenosa de 675.130 miles de euros. Dicha participación se integra en los estados financieros consolidados del Grupo Unión Fenosa por el método de puesta en equivalencia, habiendo sido su aportación a la cuenta de resultados consolidada del Grupo Unión Fenosa de 5,7 millones de euros en 2004. Unión Fenosa no tiene concedidas garantías al Grupo Auna. El Grupo Auna nunca ha distribuido dividendos.

Santos E. Vázquez Hernández

Director de Finanzas
UNIÓN FENOSA, S.A.